

Eduardo Lemaitre Roman  
Panamá y su separación de Colombia

Bogotá, Editorial Pluma. 1980

BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO – BLAA DIGITAL

## PANAMÁ, UN BIEN VACANTE

Cuando Bolívar, en noviembre de 1821, supo en Popayán la noticia de que Panamá se había independizado de España y resuelto anexarse a Colombia como parte integrante de esta nueva República, brincó de alegría, y corrió a escribirle al Coronel José de Fábrega, personaje central de aquel acontecimiento, una carta que resultó históricamente comprometedora: "No me es posible, dijo el Libertador en su característico estilo rimbombante, expresar el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el Centro del Universo, es regenerado *por sí mismo, y libre por su propia virtud*. La Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la Historia ninguna Provincia Americana. Todo está allí consultado: justicia, generosidad, política e interés nacional. Transmita, pues, usted a esos beneméritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento" | 1 .

No era para tanto. Los panameños se habían independizado de España y anexado a Colombia porque no podían hacer otra cosa, y aquella Acta de Independencia, que tan gloriosa le parecía en esos momentos al Padre de la Patria, no era sino un modesto documento en el que se repetían, palabra más, palabra menos, las recriminaciones contra España ya acostumbradas en documentos de esa clase; había, sí, en medio de todo aquello, algo novedoso y muy importante: las Provincias Istmeñas de Panamá y de Veraguas, declaraban solemne y espontáneamente que se adherían a la República de Colombia. O sea que se integraban a la gran Nación de que ya hacían parte la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador; y lo hacían, como el propio Bolívar lo reconociera, por sí mismas | 2 .

No les había costado, en verdad, mucho trabajo a los panameños llegar a aquellas decisiones. Porque la independencia les había llegado "por su propia virtud", o sea sin guerra, ni sangre, ni martirio. Allí, en ese Centro del Universo, España falleció de muerte natural, y hubo un momento en que el Istmo no tuvo más camino que buscar un tutor para que lo defendiera y le administrara sus negocios, como sucede cuando muere el padre sin que el hijo menor esté suficientemente habilitado para manejarlos. Ya llegaría el momento para reclamar su herencia.

La historia, en breves trazos, es como sigue: salvo una desgraciada expedición que el prócer cartagenero Juan Elías López Tagle organizó, con ayuda de los Ingleses, en 1818, para atacar a Portobelo, y de la que no se salvó ni el propio López Tagle, las llamas de la Revolución no alcanzaron, durante el segundo decenio del siglo XIX, a perturbar la vida tranquila de los panameños, entre quienes, no obstante, había algunos ciudadanos que

participaban de las ideas liberales e ilustradas de la época. Pero no tanto, ni con perspectivas de éxito feliz, como para que se atrevieran a lanzarse a la pelea. Visto lo cual, el Brigadier don Benito Pérez, nombrado en 1812 Virrey de la Nueva Granada, resolvió convertir a Panamá en sede de su gobierno. Era una elección juiciosa, por varias razones. Desde el punto de vista jurídico, porque ya desde 1739 Panamá había sido, al menos teóricamente, adscrita a aquel Virreinato, aunque en la realidad la subordinación había sido inoperante; por el aspecto práctico, porque desde allí, al menos, vigilaba, ya que no podía dominar, a todas las antiguas y alborotadas colonias centro y sur americanas. Y, en fin, porque la presencia de un Virrey en sitio de tan notable importancia geográfica, era un símbolo: el de la intransigencia española a desprenderse de su imperio colonial.

Esta primera sede virreinal de Panamá fue efímera, pues al año siguiente, el clima de Panamá mandó a don Benito para el otro mundo; y su sucesor, el Virrey Montalvo, prefirió trasladarse a Santa Marta mientras el Pacificador Morillo le abría las puertas de Cartagena, en donde se instalaría hasta ser reemplazado por don Juan Sámano, en 1818. Un año después, en 1819, Panamá volvía a convertirse en Capital del Virreinato cuando Sámano llegó al Istmo, huyendo de Bolívar y de sus huestes. Mas para regocijo de los panameños, entre quienes ya para esta época las ideas revolucionarias se habían generalizado, también el clima istmeño se llevó pronto, en 1821, a aquel anciano malgeniado que tenía, entre sus dotes de gobernante, la muy notable de "escupir y pisar a las personas que le incomodaban" | 3.

A Sámano lo reemplazó el Mariscal de Campo don Juan de la Cruz Murgeón, "a quien la Corona ofreció el título de Virrey si lograba reconquistar los dos tercios de la Nueva Granada" | 4. Por esta razón el ambicioso militar español determinó organizar una expedición para atacar a los patriotas colombianos por el Ecuador, empresa de la que no habría de regresar. Mas tuvo poco acierto al dejar encargado del gobierno del Istmo a un hijo del país, el Coronel José de Fábrega, que era cripto-revolucionario, porque un mes después, el 28 de noviembre de 1821, Panamá se declaraba independiente, y el héroe principal de aquella jornada era nadie menos, como puede suponerse, que el propio Fábrega. Es decir, que los españoles le dieron las llaves al ladrón, y la secesión con respecto a España se llevó a cabo en el Istmo, en 1821, lo mismo que se llevaría a cabo con respecto de Colombia 82 años después, o sea, con la complicidad del propio Gobierno local, y sin traumatismos ni efusión de sangre. Todo dentro de la mayor cordialidad. Un panameño ilustre, el doctor Belisario Porras, describió así aquel episodio: "Panamá solo se alzó, al tener noticia de que los españoles iban de capa caída por todas partes, y no lo hizo tampoco con picos, lanzas, rifles y cañones, sino pacíficamente, cuando ya contaba con los jefes de la Plaza" | 5.

Ahora bien, los hechos, lo mismo que "la Acta", se habían producido dentro del molde clásico. Primero, en un pueblecito provinciano, la Villa de los Santos, se lanzó "el grito", un 10 de noviembre. Y luego en la ciudad de Panamá, "juzgándose preparado el terreno mediante una inteligente labor realizada por los promotores de la secesión, el 28 del mismo mes se reunió una Junta, a la cual asistieron el Cabildo, las altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y miembros de la diputación provincial... la Junta acabó por declarar la independencia del Istmo, del gobierno español, y determinar que el territorio hiciese parte de la República de Colombia. El Coronel Fábrega fue reconocido como Jefe Superior del Istmo" | 6 . Luego hubo juramento, iluminación y pólvora. Y todos tan contentos, a dormir.

Hubo, no obstante, un momento crucial y difícil. El Istmo se independizaba, es cierto, y declaraba rotos sus vínculos con España. Pero todos estaban de acuerdo en que, por la pobreza general que reinaba en el país, sobre todo desde que la Madre Patria, a causa de la piratería, había abandonado la vía panameña para su comercio con el Perú y restablecido la navegación por el estrecho de Magallanes, Panamá no estaba en condiciones de sostenerse como nación soberana, ni mucho menos de defender su independencia. Había, pues, que elegir un tutor. ¿Cuál de ellos?

Los aspirantes eran tres. México, en primer lugar. Luego el Perú. Y Colombia, en fin. En México, don Agustín de Itúrbide, tenía ya puestos los ojos en Panamá, y mandó unos comisionados al Istmo "para hacerlo parte de la nación mexicana, como los demás Estados centroamericanos" | 7 . Proyecto grande y ambicioso, digno de quien estaba en vísperas de autoconvertirse en Emperador. Pero los panameños no se dejaron seducir. Como tampoco se dejaron convencer por su Obispo Fray Higinio Durán, que era limeño, a quien acolitaba don Mariano Arosemena, personaje de campanillas. Los dos querían a todo trance que Panamá se anexara al Perú, y no sin cierta lógica, porque era la Nación con la cual el Istmo tenía más fáciles comunicaciones. Los demás en la Junta, capitaneados por don José Vallarino, fueron partidarios de la unión con Colombia. Y la unión se hizo. Estaba de por medio, es cierto, la cuestión del *uti possidetis juris*, que se derivaba de aquella famosa subordinación por lo menos jurídica, ya que no práctica, que la Corona española le había impuesto a Panamá con respecto a la remotísima capital del Nuevo Reino de Granada; mas era, sin duda, la gloria de Bolívar y de su reciente epopeya, que tenía enceguecidos, lo que les atraía hacia Colombia; y además, era que aquella nueva nación grande, extensa, conformada por tres ricas antiguas colonias, se aparecía ante los ojos de los panameños como la protectora natural de sus intereses. Y hacia ella se fueron como la mariposa hacia la luz, "libres, por su propia virtud".

De todos modos, el hecho escueto y cierto es este: Panamá, abandonada por España, sin protector ni poseedor, y sin recursos suficientes para

subsistir por sus propios medios, había quedado prácticamente convertida en un valioso bien vacante. El vacío de poder produjo el fenómeno de su erección en nación soberana. Pero, al mismo tiempo su incorporación a Colombia, si libre y espontánea, no fue más que una necesidad temporal, mientras el país, separado física y temperamentalmente del mundo andino cuyo epicentro está en Bogotá, crecía y se hacía apto para asumir el manejo de sus propios intereses y para sobrevivir de modo independiente.

Así, pues, lo lamentable de cuanto sucedió más tarde, en 1903, no fue tanto la separación de Panamá y su independencia de Colombia, sino el modo como esa misma independencia sobrevino.

1. Bolívar, "Obras Completas". Edición dirigida por Vicente Lecuna, Editorial Lux, La Habana, 1947.
2. EL redactor de esta Acta fue el payanes Manuel José Hurtado.
3. José Manuel Restrepo. "Historia de Colombia".
4. Ernesto J. Castellero R. y E. J. Arce. "Historia de Panamá. Pág. 79
5. Belisario Porras. "Memorias de las Campañas del Istmo". Pág. 55.
6. Ibid. Página. 81.
7. Ibid. Página. 80.

## LAS DOS PRIMERAS SEPARACIONES

Durante casi nueve años, los días se deslizaron en Panamá suavemente. Sólo en 1826 la reunión del Congreso Internacional promovido por Bolívar vino a animar, con el eco de sus discusiones, las provincianas tertulias en la plaza de Santa Ana.

Aquel Congreso, como se sabe, fue un fracaso. Las disensiones domésticas de algunos de los países participantes, por una parte; y por la otra el maldito clima de Panamá, que no daba cuartel, terminaron por dispersar a los delegados, los que se trasladaron a Tacubaya, en México, en donde aprobaron un pacto de Unión, Liga y Confederación, que se quedó en el papel. Pero permaneció sonando en el ambiente la vibración de las primeras voces que en América se alzaron en demanda de soluciones pacíficas y civilizadas para los conflictos internacionales. De todos modos, aquel sueño de Bolívar, como tantos otros, se esfumó, sin dejar al final nada en firme; y una nueva arruga se marcó desde entonces en la tostada frente del Libertador; quien hastiado al fin de tanta lucha, y tanta ingratitud, decidió en 1830 separarse del Gobierno. Y en este momento se produjeron, en Panamá, a la manera de carambola de retaque, las dos primeras separaciones de Colombia.

En realidad, estas no fueron otra cosa que pronunciamientos militares, como lo apunta con exactitud don Oscar Terán. Pero aún así, demuestran que la idea separatista, aunque fuese pretexto para justificar simples cuartelazos, surgió casi simultáneamente con la integración con Colombia, o lo que es lo mismo, que no todos los panameños quedaron completamente satisfechos con la decisión tomada en 1821.

El promotor de la primera aventura secesionista fue, como era natural que sucediera en la América Latina, el Comandante del Ejército, General José Domingo Espinar (porque Gobernador Civil seguía siendo don José de Fábrega, el mismo que había protagonizado los sucesos de 1821). Pero Espinar era mulato, y encima de eso boliviano, por lo cual los gobernantes bogotanos resolvieron dar la primera muestra de ese fino tacto con que de allí en adelante manejarían desde el altiplano los asuntos panameños, o sea que trasladaron a Espinar a la provincia de Veraguas, que era entonces una especie de destierro. Y Espinar, como también era natural, se rebeló contra esta medida; promovió una serie de asonadas populacheras en las que hacía apelación a sentimientos de solidaridad racial, y concluyó por formar la primera de una larga serie de Juntas de Gobierno que jalonaría toda la historia panameña en lo porvenir. Ahora bien: Espinar sabía que una segregación del Istmo, de plano y abierta, era medida que le quedaba grande. Y buscó entonces el pretexto de invitar al Libertador para que se trasladara al Istmo a atender allí "las partes dislocadas de la República". Mientras tanto,

claro, él se quedaría con las riendas del poder en las manos. Ese mismo truco se lo habían hecho los criollos a Fernando VII en 1810.

Bolívar no se dejó seducir por aquella propuesta, que le fue presentada por varios comisionados panameños, a su paso por Cartagena, ni su humor era en aquellos momentos propicio para cohonestar pronunciamientos militares. Eran los días en que acababa de escribir, a su Ministro del Interior, cierta carta diciéndole: "Yo estoy aquí renegando, contra toda mi voluntad, pues he decidido irme a los infiernos para salir de Colombia"; y como era lógico, desaprobó el movimiento y excitó a su autor para que reintegrara el Istmo a la República. Así Espinar, aunque de mala gana, no tuvo más remedio que dictar un decreto, por el cual el Istmo volvía a incorporarse a Colombia. No obstante, aquella medida careció por algún tiempo de valor práctico, pues el jefe rebelde prosiguió de hecho en el ejercicio del gobierno. Y no solo del gobierno militar, sino también del civil (pues don José de Fábrega, ese sí, fue a dar a Veraguas), y Espinar no se preocupó en lo más mínimo por oír consejos de los notables panameños, y menos por obedecer órdenes de la lejana e impotente Bogotá. Con lo cual el Istmo vivió su primera temporada republicana en casa aparte.

Hasta que le llegó su hora a Espinar. Y fue cuando se ausentó de Panamá hacia Veraguas, con el objeto de combatir a Fábrega, que como era también obvio y natural, se había alzado en armas apenas se vio desterrado en la lejana provincia. Reemplazando a Espinar, quedó en Panamá el general Juan Eligio Alzuru, a quien la Historia convencional, benévolamente, ha calificado como "un distinguido y valeroso jefe, cuya conducta en la batalla de Tarqui le había granjeado alto renombre, y en quien Espinar tenía manifiesta confianza" | 8 . Pero en realidad, no era más que uno de los muchos espadones venezolanos que, agarrados a la levita militar del Libertador, se habían transformado en héroes a fuerza de degollar españoles. Alzuru era, además, un zorro astuto, y como aparentaba moderación, los liberales antibolivianos del Istmo, sin saber la sorpresa que les esperaba, se apresuraron a rodearlo y a instilarle la idea de desconocer la autoridad de Espinar, lo que, en el fondo, era también un golpe contra el partido boliviano.

Al principio, las cosas salieron a pedir de boca. Alzuru no solo desconoció por sí y ante sí la autoridad de Espinar, sino que, dueño del poder militar, esperó el regreso de éste, y no bien hubo sentado pie en la capital panameña, cuando, con redomada perfidia, lo hizo preso, lo embarcó seguidamente en una goleta y lo despachó, en fin, rumbo a Guayaquil.

Siguió entonces el venezolano gobernando dentro de una relativa legalidad (pues no había otra) pero en todo caso bajo la égida de la República de Colombia. Con lo cual terminaría el primer ensayo de secesión a que, en su movida historia, se lanzarían los panameños después de su adhesión, en 1821, a la gran república fundada por Bolívar. Había durado desde el 20

de Septiembre de 1830 en que un Cabildo abierto, inspirado por Espinar, aprobó un Acta en cuya virtud el Istmo se separaba de Colombia, (entre otras razones, porque "carecía de relaciones mercantiles con el Centro de la República, y que las del Sur hostilizaban el comercio del Istmo reputándolo como extranjero por haber permanecido adicto a la Nueva Granada con la cual no tenía compromisos particulares"), hasta el 22 de Junio de 1831 en que Alzuru accedió a que la Prefectura del Istmo la asumiera don José D. Vallarino, nombrado para el cargo por el gobierno de Bogotá. | 9 .

\*\*\*

Pero he aquí que un nuevo movimiento separatista se perfila cuando aún el primero no había sido completamente liquidado. Y esta vez su protagonista principal va a ser el propio Alzuru. Ambiciones ocultas, que roían ya su corazón, y ciertos hechos de sangre ocurridos en el Ecuador, serían el fermento para que germinase esta nueva secesión que, en la práctica, vino a ser como la segunda parte de la anterior.

En efecto, en aquellos momentos, el general Juan José Flórez trataba de crear en el Ecuador una república independiente sobre los restos de la Gran Colombia. Y a sus propósitos se oponía el general Luis Urdaneta, boliviano leal y cerrado, quien encabezaba en el Sur un movimiento en pro de la integridad colombiana. Aunque lánguido y casi impotente, el gobierno de Bogotá trató, no obstante, de auxiliar las intenciones de Urdaneta, y un comisionado especial, el Coronel Manuel León, fue enviado, por la vía de Panamá, al Ecuador, con pliegos reservados para Urdaneta; pero al llegar a Guayaquil, donde ya la población se había plegado a los propósitos separatistas de Flórez, el comisionado León fue puesto preso y fusilado. La reacción consiguiente fue la inmediata expulsión del Ecuador de no menos de setenta militares venezolanos, los cuales, en su vuelo hacia el exilio, fueron, como bandada de gavilanes, a posarse en Panamá a la sombra de Alzuru, donde por sus bravuconadas y su indisciplina se convirtieron en un auténtico flagelo social.

Pero eran venezolanos, como Alzuru, y por lo mismo no podían menos de tener ascendiente sobre el espíritu de éste; el cual, sintiéndose respaldado, empezó desde entonces a sacar las uñas y a distanciarse cada vez más de los antibolivianos panameños. Como si fuera poco, Alzuru, siguiendo el consejo de sus conmlitones, hizo fusilar a los oficiales Manuel Sotillo y José Villanueva, a quienes aquellos acusaban de haber delatado ante el general Flórez al infeliz comisionado León y de ser por lo tanto responsables, así de la muerte de éste, como de su propia expulsión del Ecuador. Como era apenas lógico, el gobierno de Bogotá desaprobó esos fusilamien-

tos; y Alzuru, temiendo represalias, empezó entonces a tramitar una nueva separación.

Mas esta vez la bandera secesionista no iba a ser la de pedirle a Bolívar que se fuera a gobernar desde el Istmo. Iba a ser la de una "confederación". Porque Bolívar acababa de morir, y cada uno de los antiguos departamentos de Colombia buscaba establecerse por cuenta propia, como nación, independiente. ¿Por qué no montar otra vez en el Istmo casa aparte? Por cierto que Alzuru hizo en aquella ocasión las cosas muy bien hechas, es decir que le dio a su plan toda la apariencia de la legalidad. Y el 9 de julio de 1831, o sea menos de un mes después de la primera reintegración panameña al cuerpo de Colombia, el astuto venezolano armó un tinglado "jurídico" completo. Reunió Junta de Notables, hubo discusiones, y por fin salió humo blanco: era "la Acta", en virtud de la cual el Istmo se declaraba otra vez en rebeldía, aunque aceptaba ser territorio de la "confederación colombiana", siempre que se le dejara administrar sus asuntos por sí mismos; y, de paso (lo que no era mala idea) ofrecía su capital para sede de la Confederación y para que allí se reuniera el Consejo de Ministros plenipotenciarios "sin la influencia que tendría en aquel Estado en que se instalase la representación general, en los acuerdos o deliberaciones".

El historiador desprevenido que lee hoy aquel documento se queda sorprendido. Poniendo de lado la imposibilidad práctica que por razones fiscales tenía el Istmo para erigirse en aquella época como Estado Soberano, es evidente que en todos los argumentos allí expuestos campea irrefutable lógica. En efecto, el supuesto o simplemente proyectado pacto confederativo en que Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Panamá se organizarían como Estados Soberanos, pero federados, y en donde Panamá sería la sede del Congreso Nacional, habría sido tal vez una solución inteligente para mantener con vida a la gran república boliviana si otros intereses y factores, como la conocida insalubridad del clima panameño, no hubieran anulado cualquier intentona seria en tal sentido. Y quizá con razón los historiadores panameños, han considerado aquella "Acta" como el genuino antecedente del movimiento separatista de 1903, pues allí, en el segundo considerando, se decía: "Que si Venezuela, el Ecuador y el Centro, consultando su dicha, se han erigido los dos primeros en Estados Soberanos e independientes, y el último se traza esta misma línea de conducta para proveer a sus urgencias locales, el Istmo, que ocupa un punto importante en la América del Sur, debe, a imitación de los otros departamentos de la República, procurar también los inmensos bienes a que está llamado por la Naturaleza"; y en el 6º, se afirmaba: "que sin contrariar notablemente la Constitución y leyes de la República, ni subvertir el orden, los hijos del Istmo, autorizados por las circunstancias actuales, pueden y deben ver por su futura felicidad, haciendo uso de la soberanía que han reasumido y de que no han dispuesto después de la rotura del antiguo pacto colombiano".

Por lo cual, además de otras razones menores, la Junta concluyó acordando que "Panamá se declara en territorio de la Confederación colombiana y tendrá una administración propia, por medio de la cual se lleve al rango político a que está llamado naturalmente" | 10.

Lo malo fue que en el fondo de aquel movimiento, palpataba el deseo de Alzuru de eludir responsabilidades por los fusilamientos de Sotillo y Villanueva, y además, el de halagar los sentimientos regionalistas de patria chica de los panameños, pero para continuar, con el beneplácito de éstos, usufructuando del poder, como había hecho Flórez en el Ecuador.

No logró, sin embargo, ni una cosa ni otra, pues la opinión sana del pueblo panameño lo abandonó completamente, horrorizada por los actos de barbarie y tiranía a que el general venezolano se entregó en el corto lapso de dos meses que duró su nueva aventura, durante los cuales, y en contraste con los antecedentes de falsa moderación que había dado en la cercana época anterior, entronizó una dictadura sangrienta que por mucho tiempo recordaron con pavor los pacíficos panameños. Apoyado, en efecto, en una falange de mercenarios y de criminales sacados de las cárceles, que se llamó a sí misma, gráficamente, "la Compañía de los Desguazadores", cometió toda clase de vejaciones, despojos, crueldades, proscripciones y fusilamientos, llegando en algún caso a alancear él mismo, y por su propia mano, al Alcalde de Arraiján, pequeño pueblecillo próximo a Panamá, so pretexto de que había preparado auxilios a sus enemigos. El general venezolano se fue quedando, pues, solo y desopinado, lo que aprovechó el gobierno de Bogotá para producir, al fin, una medida seria encaminada a conjurar aquel estado de cosas: envió entonces al Coronel Tomás Herrera para que, seguido de 200 veteranos liquidase aquella situación. Y Herrera, que era hijo de Panamá, donde llegó a ser después una de las más relevantes personalidades istmeñas, luego de rápida y victoriosa campaña, derrotó a Alzuru, y lo llevó preso a la ciudad de Panamá, donde el pueblo quiso asesinarlo y "si no mando -dijo después Herrera-, a contener el pueblo, lo verifican, pues los muchachos le tiraban piedras y hasta los bigotes se los han arrancado".

Alzuru subió al patíbulo el 29 de agosto de 1831, "para pagar en él sus crímenes, y enseñar la manera como deben los pueblos castigar a sus tiranos". La nueva separación de Panamá, había durado menos de dos meses. Pero bien movidos |<sup>11</sup>.

---

8. -Ricardo J. Alfaro. "Vida del General Tomás Herrera". Pág. 73.

9. -El siguiente es el texto del Acta de Pronunciamiento de Panamá en 1830: "En la ciudad de Panamá, a 26 de septiembre de 1830, reunidos en Cabildo Pleno los señores Juez Político, Miembros del Consejo Municipal, empleados, padres de familia y demás vecinos que suscriben, a efecto de tratar sobre la materia propuesta por el Personero del Común en su anterior representación, que se leyó, y considerando entre otras cosas: que la separación del Sur de la República ha producido una escisión completa de la Nueva Granada; que el Istmo carece de relaciones mercantiles con los Departamentos del Centro de la República; que los del Sur hostilizan el comercio del Istmo reputándolo como extranjero, por razón de haber permanecido adicto a la Nueva Granada con la cual no tiene compromisos particulares; que el Departamento del Istmo, lejos de desear la enemistad de los demás pueblos tiene necesidad de ponerse en buena inteligencia con todos para dar y recibir auxilios de los males comunes; y, en fin, que el Gobierno de Bogotá por su Circular de 7 de julio último, número 33 ha provocado a los pueblos para que manifiesten sus deseos y el modo de remediar los males de que adolece Colombia y cada pueblo en particular, Resuelve lo siguiente:

Artículo 1° Panamá se separa desde hoy del resto de la República y especialmente del Gobierno de Bogotá.

Artículo 2° Panamá desea que su Excelencia el Libertador Simón Bolívar se encargue del Gobierno constitucional de la República, como medida indispensable para volver a la unión las partes de ella que se han separado, bajo pretextos diferentes, quedando desde luego este Departamento bajo su inmediata protección.

Artículo 3° Panamá será reintegrado a la República luego que el Libertador se encargue de la administración o desde que la Nación se organice unánimemente de cualquier otro medio legal.

Artículo 4° Panamá desea que el Libertador venga a su seno para que colocado en un punto en que pueda atender a las partes dislocadas de la República, procure que la Nación sea reintegrada.

Artículo 5° Obtendrán la refrendación del Gobierno Departamental las resoluciones pendientes del Ejecutivo y Judicial de Bogotá, sobre intereses particulares.

Artículo 6° Continuará el actual régimen constitucional en lo que no se oponga al presente pronunciamiento.

Artículo 7° La administración departamental se confía al señor General José Domingo Espinar, bajo la denominación de Jefe Civil y Militar, con facultades bastantes para arreglar los diversos ramos con las reformas que sea necesario hacer en ellos.

Artículo 8° El Jefe Civil y Militar nombrará para su consejo los individuos que fueren de su confianza.

Artículo 9° Queda garantizada la deuda pública y el Gobierno del Departamento especialmente encargado de llevar los compromisos con que esté ligado.

Artículo 10° Este pronunciamiento se comunicará por extraordinario a la provincia de Veraguas, y a los demás cantones de la de Panamá, con cuyos votos desea identificarse como partes integrantes del Departamento.

Artículo 11° El Jefe Político Municipal cuidará de transmitir estos votos a su Excelencia el Libertador Simón Bolívar, al Gobierno de Bogotá y al señor General José Domingo Espinar para los efectos convenientes.

Con lo cual se concluyó este acto, que firmaron los señores concurrentes por ante mi el Secretario de que doy fe. El Jefe Político Municipal, Bachiller José María Beliz, El Gobernador del Obispado, doctor Juan José Cabarcas, El Alcalde Primero Municipal, Bernardo Arze Mata. El Alcalde Segundo, Manuel Arze, el Juez Letrado de Hacienda, doctor Pedro Jiménez, el Jefe del Estado Mayor Departamental, Francisco Picón, El Comandante de Armas, Juan Eligió Alzu-

ru, El Inspector de Milicias, Pedro A. Izquierdo: El Comandante de Ingenieros, Mauricio Falmark: el Coronel Secretario de la Comandancia General, José María Chiari; el Chantre de la Catedral, José Ciriaco Issalve; el Cura del Sagrario, Pablo José del Barrio". (Siguen más firmas de menor importancia).

10. - El siguiente es el texto del Acta de la Junta en que Panamá se declaró "territorio de la Confederación Colombiana, pero con administración propia"; "En la ciudad de Panamá, capital del Istmo, a los nueve días del mes de julio de mil ochocientos treintiuno, congregados en la Casa Consistorial gran número de padres de familia, personas notables, corporaciones y un inmenso pueblo, presididos por el señor Jefe Político Municipal, a efecto de discutir en perfecta calma los intereses preciosos del país y asegurar las grandes ventajas que debe reportar el Istmo del nuevo pacto bajo el cual intentan confederarse Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, separados entre sí por los sucesos extraordinarios que han tenido lugar en la República, y CONSIDERANDO:

1° Que convocada una Convención granadina para constituir los departamentos centrales, el Istmo en tiempo debe poner de manifiesto al mundo entero los graves daños que sufriría si fuese enrolado en la Nueva Granada, con la cual no mantiene relaciones comerciales, ni es posible que existan;

2° Que si Venezuela, el Ecuador y el Centro, consultando su dicha y prosperidad se han erigido los dos primeros en Estados soberanos e independientes, y el último se traza esta misma línea de conducta para proveer a sus urgencias locales, el Istmo, que ocupa un punto importante en la América del Sur, debe, a imitación de los otros departamentos de la República procurar también los inmensos bienes a que está llamado por la naturaleza y por la sociedad;

(3°, 4° y 5°, no se transcriben por estar mutilado el documento de donde se saca esta copia).

6° En fin, que sin contrariar notablemente la Constitución y leyes de la República, ni subvenir el orden, los hijos del Istmo, autorizados por las circunstancias actuales, pueden y deben ver por su futura felicidad, haciendo uso de la soberanía que han reasumido y de que no han dispuesto después de la rotura del antiguo pacto colombiano, ACORDARON: 1° Panamá se declara en territorio de la Confederación Colombiana y tendrá una administración propia, por medio de la cual se eleve al rango político a que está llamado naturalmente;

4° Panamá, siendo pueblo de la familia colombiana se conducirá con el Norte y Centro de la República, del mismo modo que con el Sur en tiempo del Gobierno Central, y hará con ellos el comercio de cabotaje, tanto en producciones territoriales como en efectos extranjeros ya naturalizados, sin otros derechos que los municipales, siempre que las secciones referidas observen igual conducta con este territorio.

5° Panamá ofrece a los mismos Estados su territorio para la residencia de la Confederación Colombiana y para que en él se reúna todas las veces que sea necesario el Congreso de Ministros Plenipotenciarios, sin la influencia que tendría aquel Estado en que se instalase la representación general en las deliberaciones y acuerdos.

6° Panamá enviará diputados a Venezuela, Ecuador y Nueva Granada para que, instruidos sus Gobiernos de nuestra transformación política, se logren los objetos consignados en esta Acta. (Aquí los artículos mediante los cuales se organiza el Gobierno del Istmo, bajo el mando de Alzuru, mientras una Dieta territorial Constituyente es convocada). 14° Todos los negocios pendientes en la capital del Centro, que sean despachados por los poderes Ejecutivo y Judicial en favor de particulares, se cumplirán religiosamente, siempre que ellos no tiendan a destruir el actual sistema, ni las autoridades que por la presente se constituyen, hasta tanto que sean intimados de la resolución del Istmo. El Jefe Superior Civil occidental, Justo Paredes, El Jefe Superior Militar, Juan Eligió Alzuru. (Siguen multitud de firmas de personas notables).

11.-Ricardo J. Alfaro. Ibid. Pág. 96 y 55.



### TERCERA SEPARACIÓN: DON TOMÁS HERRERA CAE EN LA TRAMPA

Sobrevino después, en 1840, otra nueva intentona de secesión en Panamá, pero esta vez más seria.

En realidad, este movimiento separatista no vino a ser sino el lógico reflejo que en el Istmo habría de tener la famosa guerra civil de los "Supremos". Porque si a lo largo y ancho de la Nueva Granada (González en el Socorro, Reyes Patria en Sogamoso, Carmona en Santa Marta, Troncoso en Mompo y Gutiérrez de Piñeres en Cartagena, etc., etc.) se declaraban Jefes Supremos de otros tantos Estados Libres y Soberanos, ¿cómo no iba a ocurrir cosa parecida en el Istmo, allí en donde la misma Naturaleza estaba indicando a sus habitantes la necesidad de sustraerse al torbellino revolucionario granadino y hacerse a un lado de la vía (cosa que no les resultaba muy difícil, porque de hecho lo estaban) para gobernarse por sí mismos y según la idiosincrasia del país? ¿Cómo no iba a suceder, sobre todo, si por el sistema de erigirse en Estado Soberano, los liberales antibolivianos de Panamá, como los de Cartagena, Sogamoso y demás provincias rebeldes, se quedaban con el poder en las manos?

Según es sabido, la revolución de 1840 había comenzado a principios de ese año en Pasto a propósito o con el pretexto de la supresión que en años anteriores se había decretado de algunos Conventos de escasa población monacal. Aquella guerra resultó paradójica. Porque al principio no fue más que un brote reaccionario y antiliberal; pero, complicada sorpresivamente con el descubrimiento ocasional de ciertos documentos que, en la apariencia al menos, comprometían como autor del asesinato del Mariscal Sucre al general José María Obando, Jefe, desde la muerte de Santander, del partido antiboliviano (o liberal, como ya empezaba a llamarse), la revolución tomó un sesgo inesperado; y en vez de avanzar como una reacción conservadora contra un régimen liberal, se convirtió en una rebelión liberal contra el gobierno centralista de Bogotá, y a la postre vino a tornarse en una situación de completa anarquía en la que los "pronunciamientos de los Jefes Supremos" o más sucintamente "los Supremos", bajo la bandera federalista, no fueron sino la expresión de un cierto instinto de conservación social. Cada uno se encerraba en su casa, se echaba cerrojo por dentro, y dejaba que el turbión de la guerra pasara por encima, mientras la decisión de las armas en el centro del país aconsejaba qué debía hacerse.

Como es claro, Panamá no podía ser menos que Cartagena, El Socorro, o Mompo, y a nadie le sorprendió que en 19 de noviembre de 1840 también se proclamara en Estado Soberano (oficialmente "Estado Libre del Istmo") ni que el "Supremo" de ese movimiento fuera el General Tomás Herrera, el más prominente de los panameños del siglo XIX, y uno de los

más importantes de la Nueva Granada, donde habría de llegar a la propia Presidencia de la República en 1854.

Descendiente de linajuda familia, Herrera había participado con ardor y valentía en la guerra emancipadora y fue de los vencedores en Ayacucho. De ideas liberales, pero de temperamento moderado, se vio, no obstante, involucrado injustamente en el proceso subsiguiente a la conspiración septembrina contra Bolívar, lo que le causó inicua condenación a presidio en Bocachica y Puerto Cabello, donde sufrió duras penalidades. Hasta que al fin, en 1829, se le permitió partir hacia el exilio. Posteriormente, regresó a la Nueva Granada, participó en la campaña contra la dictadura militar del General Urdaneta, y por esta razón no parece raro que el gobierno de Bogotá le hubiera confiado, en 1831, la misión de combatir a Alzuru y de restablecer en su propia patria chica el conturbado orden jurídico, conforme le vimos en el capítulo anterior.

No es tampoco de extrañar que a raíz de la ejecución de Alzuru y de la normalización de la vida pública en el Istmo, Herrera se convirtiera allí en auténtico héroe popular. Era el vencedor, era panameño, y, además, era liberal, tres condiciones que allí no podían sino colocarlo en el ápice de la escala política regional. Además, se sabía que era amigo, aunque sólo, es verdad, en determinadas condiciones, de una eventual independencia del Istmo, lo que le identificaba aún más con las aspiraciones no por ocultas menos ciertas de algunos sectores de la opinión.

Los hombres, en el "tamborito", le cantaban:

"El demonio mandó a Alzuru A acabar con Panamá, Pero Dioj, que ej grande y jujto, Mandó entonces a don Toma. . "

Y las mujeres:

"La ropa e Tomáj Herrera No se lava con jabón, Sino con conchitaj de ámbar y sujpiro e corazón..."

¡Ah, don Tomás, y lo que debieron haberle hecho gozar las panameñas que así le cantaban! ¡Y cómo olería de bueno esa ropa, lavada con suspiritos y Conchitas de ámbar! ¿Cómo no verlo por eso convertido de ahí en adelante en el gobernante ideal para Panamá, y en su representante nato en las sucesivas legislaturas del Congreso granadino? Ni ¿cómo imaginar que el sobrevenir la guerra de 1840 no fuese don Tomás quien se erigiera en el "Supremo" del Istmo en el momento en que éste, a imitación de otras regiones del país, pero con mayores razones, resolvió "reasumir su soberanía"? | 12

Como de uso y costumbre, esta vez volvieron los panameños a reunir una Asamblea popular. ¿Quién elegía sus representantes? Nadie. Era el clásico Cabildo Abierto heredado de 1810. ¿Y cuál su fuerza legal? Ninguna: los hechos, la práctica separación, y el abandono en que el Istmo yacía

sin tener contacto directo con el gobierno central de Bogotá desde hacía casi un año. En todo caso, la Asamblea eligió Jefe Supremo a Herrera y convocó a una Convención Constituyente, que se instaló cuatro meses después, en marzo de 1841 y en la que Herrera abogó, en un Mensaje, porque se autorizara la reincorporación a la Nueva Granada, pero sólo si ésta se organizaba bajo la forma federativa. Lo que la Convención, dócil, decretó seguidamente.

"Artículo Primero: Los cantones de las antiguas provincias de Panamá y Veraguas, compondrán un Estado Independiente y Soberano que será constituido como tal por la presente Convención, bajo el nombre de "Estado del Istmo".

"Artículo Segundo: Si la organización que se diere a la Nueva Granada fuere federal y conveniente a los intereses de los pueblos del Istmo, éste formará un Estado de la Federación".

"Parágrafo: En ningún caso se incorporará el Istmo a la República de la Nueva Granada bajo el sistema central".

Y pare de contar. Acto seguido se elaboró una Constitución, cosa nada difícil para los ideólogos de aquella época, y, como es de suponerse, Herrera fue elegido Presidente de la recién nacida República. Su posesión tuvo lugar, solemnemente, el 11 de junio de 1841. Todo parecía ir viento en popa.

El problema y la inquietud radicaban en el hecho de que, careciendo de alianzas internacionales | 13. , la suerte de la nueva república estaba vinculada a la de las armas de la revolución, que en la Nueva Granada había ya enarbolado la bandera federativa. Mientras la guerra seguía sin decidirse, Panamá vivió su luna de miel independiente, la Asamblea legisló sobre lo humano y lo divino, y Herrera gobernó con discreción y firmeza. Las cosas empezaron a torcerse cuando el gobierno central, que ya presidía el general Pedro Alcántara Herrán, elegido en plena conflagración, empezó a ganar terreno y la revolución a replegarse. Los "Supremos" comenzaron a ponerse nerviosos; y para colmo, el Coronel Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, bajo cuya suprema jefatura se había independizado Cartagena, resolvió tranquilamente "desindependizarse"; y, efectuando él mismo un contrapronunciamiento, puso esa plaza, que era clave para la recuperación de Panamá, en manos del gobierno bogotano. Los panameños comprendieron que estaban perdidos, y se les aguló la celebración del primer aniversario de su independencia, para la que ya tenían listos los fuegos de artificio. En la noche panameña el "tamborito" resonó, pero sus sones esta vez fueron más melancólicos que alegres.

Aquí fue donde don Tomás Herrera dio muestras de poseer hábiles dotes de político y de diplomático, además de sus ya comprobadas prendas militares; pero también de cierta ingenuidad. La situación no era, en efec-

to, nada fácil. Por un lado él sabía que por más aprestos bélicos que se hicieran (y se llegó a organizar una fuerza de cinco mil hombres, de los cuales mil veteranos) sería imposible resistir una expedición militar enviada en debida forma por el gobierno de Bogotá con base en la plaza de Cartagena. Por el otro, el movimiento separatista panameño había avanzado muy lejos, y hecho solemnes declaraciones de que, a no ser bajo la forma federativa, el país no se volvería a reintegrar a la Nueva Granada. ¿Qué hacer? Herrera comenzó entonces a maniobrar para que la política istmeña, son sus palabras, "procurase, primero, que el gobierno central se entendiera con nosotros, por los medios pacíficos de la negociación, hasta llegar a un resultado recíprocamente honroso; y segundo, en prepararnos para una defensa vigorosa, si llegase el caso de que se expedicionase sobre nuestras costas" | 14.

No fue, sin embargo, por el Atlántico por donde el victorioso gobierno de la Nueva Granada hizo un primer contacto, al fin, ¡al cabo de un año!, con el de la República del Istmo, sino por el Pacífico, sobre cuyas aguas vino a aparecerse, ya a fines de diciembre de 1841, don Julio Arboleada, como un nuevo Bochica, ofreciendo la paz. Venía de parte del general Tomás Cipriano de Mosquera, el vencedor de Tescua y Huilquipamba, con la misión de entenderse no ya oficial, sino personalmente con Herrera, para los siguientes efectos: para excitarlo a que reincorporase pacíficamente el Istmo a la Nueva Granada; para remitirle el nombramiento de Comandante de Armas en el Istmo así como la oferta de nombrarlo posteriormente Gobernador del mismo; y, en fin, para entregarle el texto de un Decreto de amnistía que el Gobierno de Bogotá acababa de dictar para los comprometidos en las ocurrencias panameñas.

Aquella misión, como se ve, tenía de todo un poco: halagos personales al mandatario panameño; excitaciones amistosas para todos en general, pero, además, con el decreto de indulto y amnistía (en el que no se dejaron de introducir ciertas excepciones fastidiosas) una afirmación de la eminente soberanía neogranadina sobre el territorio panameño.

Al principio Herrera no dio el brazo a torcer. Estaba convencido, y lo había dicho y profetizado en una proclama, de que "nuestras necesidades son peculiares, y un Congreso General que se reúne a más de 300 leguas de distancia, jamás legislará convenientemente para nosotros". Por lo cual "tal acontecimiento (la apertura de un Canal, de lo que ya empegaba a hablarse) no tendrá lugar nunca mientras el Istmo, haciendo parte de la Nueva Granada, haya de recibir de ella sus leyes" | 15. Le preocupaban, además las excepciones del decreto. Le escribió a Mosquera: "El decreto de amnistía contiene excepciones y usted sabe cuan duro es que un gobernante de hecho o de derecho entregue a alguno de aquellos que le han confiado

su suerte". ¡Beau geste! Y Arboleda, que era sensible a estos rasgos gallardos, no pudo menos de regresar donde Mosquera con las manos vacías.

Es entonces cuando, también sobre las aguas del Pacífico, se aparece don Rufino Cuervo, que por entonces era Ministro de la Nueva Granada en Quito. Pero no en persona, "porque el estado siempre achacoso de mi salud me lo estorba"; sino en forma de carta. De una carta maestra, destinada a tocar las fibras más sensibles del romántico espíritu de don Tomás. Hay en ella también de todo un poco, como en la misión de Arboleda, pero revestido con la delicadeza y las galas literarias de un excelente escritor y de un diplomático ya veterano: halagos al pueblo istmeño: "ni una sola gota de sangre, ni una sola lágrima han derramado los istmeños en una época de tantos azares y agonías..." Promesa: "Un decreto de olvido cubrirá todo lo pasado, sin que en juicio o fuera de él pueda nadie ser molestado por sus actos u opiniones anteriores..." Insinuaciones discretas: "El Istmo tiene, es verdad, necesidades y esperanzas que le son peculiares; mas el remedio de las unas y la satisfacción de las otras no se encuentran en una independencia prematura..." Y amenazas veladas: "¿Querrá (El Istmo) que sea regada con la sangre de sus hijos un suelo fértil que sólo debe serlo con el sudor de laboriosos empresarios. ...?"

Herrera encontró la coyuntura y contestó: "Jamás el Istmo se habría lanzado a romper de hecho una unión en que entró con su albedrío; pero la franqueza y la lealtad exigen que yo no disimule que, presentada la ocasión, influyó no débilmente en aprovechar la robusta y general persuasión que existe de que estos pueblos, para alzarse de la postración en que vegetan... necesitan una administración adecuada, en todos sus ramos, a sus propias exclusivas y características necesidades; necesidades que emergen, forzosamente de la posición que el Autor de la Naturaleza ha querido darle en el globo, y las cuales jamás se remediarán por leyes generales expedidas por un Congreso a tanta distancia y que por precisión ha de carecer de datos locales..."

Y luego, ya en plan de someterse: "Por fortuna es ya general entre los hombres pensadores la persuasión de ensanchar a expensas de las autoridades nacionales, el poder municipal..."

El poder municipal: He allí la nueva fórmula mágica que los ideólogos santafereños, geniales raposas jurídicas, habían inventado como una respuesta a los fracasados impulsos federativos regionales sin que por eso el poder central capitalino dejara de ser fuerte, sino al contrario, predominante, y en grado superlativo, sobre la generalidad del atomizado país. Gracias a esta fórmula magistral, los panameños, tan comprometidos como se hallaban en la aventura federativa, cayeron en el garlito. Don Tomás Herrera se dejó convencer y lo demás vino en cascada: el 31 de diciembre como para despedir el año de 1841, se celebró un Convenio de reincorpo-

ración del Istmo a la Nueva Granada. La independencia había durado desde el 18 de noviembre de 1840 al 31 de diciembre del año subsiguiente; y de este modo, casi que podría decirse que con simples promesas, las provincias istmeñas, como gráficamente lo diría don Justo Arosemena, volvieron como la cola de un cometa a girar por fuerza tras el cuerpo del astro que se extendía de Riohacha a Túquerres y del Chocó hasta el Casanare" | 16.

Epílogo: Pocas semanas después de la reincorporación, el Gobierno de la Nueva Granada traicionó con felonía a Herrera, incumpliendo la casi totalidad de las cláusulas del Convenio; y no solo lo destituyó de la Gobernación del Istmo, sino que, pese a los solemnes compromisos oficiales contraídos con él por el doctor Rufino Cuervo, avalados por el propio General Juan José Flórez, Presidente del Ecuador, lanzó y mantuvo desterrado del país al prócer panameño durante tres largos años. Cosa que los panameños no olvidaron jamás.

- 
12. El general Posada Gutiérrez refiere así este episodio en sus "Memorias Histórico-Políticas": "Sojuzgadas ya (por la revolución) las cuatro provincias referidas, entablaron sus opresores (los "Supremos") negociaciones con las del Istmo de Panamá, amenazándolas de invasión si no secundaban los "pronunciamientos" de las otras sublevadas. Poco caso se hizo en Panamá de estas amenazas; la inquietud natural afectaba sin embargo los ánimos, y en una agitada expectativa se vacilaba, hasta que a la llegada del correo, las noticias de la derrota (del gobierno) en Polonia, la circular (de éste) que a ella siguió y la retirada del Presidente, produjeron sus naturales consecuencias: el pronunciamiento del Coronel Tomás Herrera, Jefe Militar de Panamá, apoyado por el Gobernador de dicha provincia, separándose provisionalmente del Gobierno Nacional. El Gobernador de la inerme provincia de Veraguas, señor Carlos Fábrega, se opuso cuanto pudo a que la provincia que mandaba se adhiriese al pacto de Panamá, pero hubo de sucumbir a la fuerza. Yo encuentro inmensa diferencia en los actos que acabo de referir con los ejecutados antes en las otras provincias. En el Istmo se tuvo por disuelto el Gobierno, y es un proceder excusable en las autoridades proveer a su propia seguridad en circunstancias tan difíciles. Además, en Panamá no se ayudó en nada a la revolución que atacaba armada y de cerca al Gobierno, por lo que el general Obando hace en su libro "Para la Historia", serios y amargos cargos a Herrera". Ver Posada Gutiérrez, Joaquín "Memorias Histórico-Políticas". Páginas 33 y 34. Tomo IV.
13. No se les escapaba a los separatistas istmeños de 1841 que de las alianzas internacionales era de donde podía sacar alguna fuerza positiva su movimiento y así fue como enviaron al señor Pedro Obarrio a Costa Rica, país con el que firmaron un Convenio de Amistad; y al señor Guillermo Radcliff a los Estados Unidos, en calidad de agente confidencial, con la idea no desprovista de sensatez, de buscar una "neutralización del Istmo", bajo la garantía conjunta de aquel país, de Francia y de Inglaterra. Mas para su desilusión, la Misión Rad-

cliff fracasó por diversas razones, entre ellas porque para aquella época el Presidente John Tyler estaba ausente da Washington en prolongada gira por los Estados de la Unión.

14

Ricardo J. Alfaro, Opus cit. Página 151.

.

15

Revista "Lotería". No 58. Páginas 28 y 55.

.

16

Cita de Ricardo J. Alfaro, Opus cit. Pág. 164.

.

## LA CUARTA SEPARACIÓN

Como se sabe, el truco del famoso "poder municipal" con que los ideólogos santafereños habían engatusado a don Tomás Herrera, fue también una trampa en la que cayó el resto de las provincias colombianas. Porque los vencedores en la guerra de 1840 no sólo le echaron tierra al asunto, sino que, apenas la paz estuvo restablecida, fabricaron en 1843 una Constitución nueva, con la que apretaron más las clavijas que habían quedado destempladas en 1832, o sea que con ella se reforzó el poder ejecutivo central. Y no de cualquier manera, sino que, según aquella nueva Carta, era el Gobierno Central de Bogotá el que nombraba a los Gobernadores de Provincia así como a los agentes inmediatos de éstos. Item más: en las Cámaras, salvo contadas excepciones, podían tener curul los empleados públicos; y encima de todo, era el mismo Gobierno quien escogía los magistrados de los Distritos Judiciales. ¡Bonita división del poder!

Pero la idea disgregacionista seguía caminando por debajo de aquella coraza constitucional que se le había impuesto al país, pese a los visibles y buenos resultados que éste había dado para la paz y el progreso durante dos administraciones que la historia ha juzgado ejemplares: la del general Pedro Alcántara Herrán y la primera del general Tomás Cipriano de Mosquera. Hasta que diez años después, ya no fue posible aguantar más, crujió todo el andamiaje y una nueva Constitución, la de 1853, abrió el portillo, que después se habría de convertir en tronera, por donde el rebaño entero se escaparía, en tropel, hacia la federación. En ella, junto con una liberalización inadecuada al estado social y la idiosincrasia del país, se estableció una descentralización avanzada gracias a la cual se le dio a las provincias (esta vez sí), "el poder municipal en toda su amplitud", comenzando por el derecho a darse su propia Constitución (¡y eran 35!), siguiendo con la ambicionada, mas no por eso menos funesta elección popular de sus Gobernadores y terminando, en fin, con una apreciable libertad para organizarse autónomamente. Era la señal para la desbandada. O mejor, ¡era la "*déba-cle*"!

Y la "*déba-cle*" empezó, como era de esperarse, por Panamá, pues el propio Congreso Nacional de 1855, obrando bajo la influencia e inspiración de un ilustre panameño, don Justo Arosemena, aprobó un "Acta Adicional de la Constitución", cuyo artículo primero consagraba la siguiente nonada: "El territorio que comprende las provincias del Istmo, a saber, Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, forma un Estado federal soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado de Panamá". Y a renglón seguido, en la misma Acta Adicional, se estableció que una ley común podía erigir en Estado Soberano cualquier porción del territorio granadino. Era, como quien dice, la campanada de recreo y... a jugar cada

uno enseguida a la republiquita. Primero, se erigió el Estado Antioquia, en 1856; y luego, el año siguiente, los demás, o sean Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. El más extenso de todos era el Cauca, que iba desde el Putumayo y la Amazonia colindando con el Ecuador, hasta el mar Caribe, en el golfo de Urabá, en los límites con el Istmo. Pero el más autónomo, a causa de su misma excentricidad, fue Panamá, por lo que, con razón don Pedro Fernández de Madrid, cuando en su calidad de Presidente del Senado se disponía a sancionar la famosa Acta Adicional, rezongó, diciendo: "Este es el primer paso... tarde o temprano Panamá será perdido para la Nueva Granada..." | 17 .

Aquello fue lo que se dio en llamar un régimen constitucional dizque "centro-federal", que es como hablar de la cuadratura del círculo. Y la criatura era tan monstruosa, que a los pocos años, en 1858 no hubo más camino que fabricar otra Constitución, esta vez abiertamente federal, mediante la cual los Estados que se habían ido organizando, o mejor, desorganizando a través de la brecha abierta por Panamá, se confederaron a perpetuidad y formaron "una nación soberana, libre, e independiente, bajo la denominación de "Confederación Granadina". Es verdad que en esta Constitución no se les dio a los Estados el carácter de "soberanos", pero en la práctica vinieron a serlo, puesto que tenían autoridad para formar gobierno autónomo, con Constitución, leyes y Gobierno propios.

Apenas se le dejaban al Gobierno central y a la Corte Suprema unas cuantas atribuciones generales. Y lo curioso es que en la expedición de esta Carta, cuyos principios hacían parte del credo liberal más rabioso, contribuyeron los mismos conservadores, que se habían contagiado del embeleco federacionista. Y aún el mismo Presidente don Mariano Ospina Rodríguez, que acababa de ser elegido por el partido conservador, (en competencia con el general Tomás Cipriano de Mosquera) se prestó a aquella transformación jurídica, que disolvía prácticamente los vínculos de la nacionalidad. Fue entonces cuando de él se dijo que "el guardián del manicomio se había vuelto loco".

Y en manicomio de verdad fue en lo que paró aquella Confederación. Porque pese a las excelsas, sí que desconcertantes ejecutorias de don Mariano, lo cierto es que el país se le fue deshaciendo entre las manos poco a poco, entre otras cosas por haberse empeinado en hacer un gobierno de partido, con total exclusión de los liberales, a los que no quería ver ni de lejos, y mucho menos en su Ministerio. Por lo cual los liberales resolvieron de su parte hacerle una "revolucioncita", también de partido, que duró tres años y medio, desde mediados de 1859 hasta fines de 1862, con el objeto de recuperar el poder, al cual juzgaban que no volverían jamás por las vías del sufragio. Y el país se inundó en sangre...

No es nuestro propósito, ni cabe dentro de los límites de este libro, narrar las peripecias de esta otra desastrosa guerra civil colombiana que, como la de 1840, resultó también paradójica, pero en sentido contrario, pues habiendo sido iniciada por los liberales contra un gobierno conservador, terminó siendo capitalizada por un conservador de raja macana como el general Tomás Cipriano de Mosquera, para sacarse el clavo que le había dejado la derrota que don Mariano le propinara en las últimas elecciones presidenciales. Lo que sí importa decir es que, mientras sobre el centro del país pasaba el turbión revolucionario, en Panamá, Estado Confederado por excelencia, se disfrutaba de paz completa. Y que ejercía la Presidencia de aquella flamante ínsula, don José de Obaldía.

\*\*\*

Era la de los de Obaldía una familia de terratenientes establecida desde la época colonial en David, en el Occidente panameño, y en la que no sólo el nombre de José Domingo, sino las propias características temperamentales se irían heredando, junto con ganados y trapiches, de generación en generación. Era además una familia de gordos, lo que les daría siempre cierta apariencia de bonhomía campechana. Pero a esa característica física, se uniría también siempre cierta astucia de ricachones provincianos que los mantendría vigilantes para sobreaguar en las situaciones difíciles y ofrecer a todos una apariencia de moderación. La cual, a lo mejor, no debió ser sino truco inconsciente para no presentar frente en exceso vulnerable a lo que constituía la razón principal de su prepotencia política y social: sus largos bienes de fortuna.

El más importante de los de Obaldía fue sin duda este don José (1806-1889) a quien encontramos como Presidente del Estado Soberano de Panamá en 1860, cuando estalla la guerra civil que llevó a Mosquera al poder. Le decían "pico de oro", porque hablaba con cierta elocuencia; pero este elogio lo contrarrestaban sus malquerientes añadiendo que don José era "un mar de conocimientos con sólo una pulgada de profundidad". Y Joaquín Pablo Posada, recogió hábilmente algo de esto cuando escribió en uno de sus "Camafeos":

¡Oh, qué facundia, qué lujo de verba, la que produjo en su alma joven, volcánica, la Enciclopedia Británica! ¡Qué don José de Obaldía!

Lo cierto es que llegó a ser, como se sabe, Presidente de toda la Nueva Granada desde el 5 de agosto de 1854, cuando se encargó del poder durante, y frente a la efímera dictadura del general José María Melo, hasta el 31 de marzo de 1855 | 18.

Ahora bien: después de haber ocupado la Presidencia de la Nueva Granada; de haberse pasado a las filas del partido conservador, y muerto ya el general Tomás Herrera en las calles de Bogotá, precisamente durante la campaña contra Melo, ¿quién podía disputarle al señor Obaldía en 1858 la Presidencia del recién nacido Estado Soberano de Panamá?

Allí, como hemos dicho, lo cogió la revolución. Y allí empezaron también los aprietos de don José Domingo. Porque con el general Mosquera, caudillo de la rebelión, no se jugaba doble. ¿De qué lado se colocaba? ¿Con el Gobierno legítimo?

¿Con la revolución? El ecuánime de Obaldía optó, como era de esperarse por una solución intermedia y magistral: la neutralidad. Y en carta circular, que no firmó él mismo, (para evitar mayores problemas) sino que hizo signar por su Secretario de Estado, explicó hábilmente la necesidad que Panamá tenía de mantenerse al margen de la guerra civil, así en forma un poco sibilina (característica también de la familia) "En la hipótesis establecida (el triunfo de la revolución y el derrumbe del gobierno legítimo) el mundo entero justificaría una medida que sin sangre... hiciere del Estado de Panamá lo que el dedo de la Providencia ha trazado con caracteres indelebles".

Pero...¿qué era lo que ese dedo había trazado? No lo dijo el señor de Obaldía; aunque sí lo leyó entre líneas el general Mosquera en cuanto se enteró de aquella circular y le puso de una vez la puntería para cuando tuviera las manos libres y pudiera disparar hacia el Istmo. El cual vivió entonces, desde 1860 hasta 1862 en una entera y completa Independencia en relación con el resto del país, lo que en realidad vino a constituir la cuarta y la más prolongada de las primeras separaciones panameñas. ¡Y fue tal su aislamiento con relación a Bogotá que durante esos dos años solo le era posible comunicarse con el gobierno de don Mariano Ospina a través de la larga y difícil vía de Venezuela!

Mas no se crea que fue de Obaldía quien se puso al frente de aquel régimen no ya separatista, sino separado. Porque al ver como las cosas se le iban poniendo de mal color, el viejo zorro llamó a elecciones para el bienio 1860-62 y encaramó en el poder al joven conservador don Santiago de la Guardia, a cuyo cargo iba a quedar la defensa de la independencia istmeña. Y don Santiago, que era inexperto e impetuoso, se tomó en serio lo de la "neutralidad" istmeña, con la clase de enemigo con quien al cabo tendría que enfrentarse. "Ni halagos, ni amenazas le hicieron cambiar su línea de neutralidad" dice la historia convencional Panameña. El quería hacer un Estado próspero por medio de la paz" | 19

Hasta que sobrevino el avance liberal y mosquerista. La Confederación granadina se convirtió entonces en los "Estados Unidos de Colombia" y Mosquera, ya con las manos libres y con la mala fe del caso, empezó a

negociar con de la Guardia una especie de Tratado internacional para cuya negociación se envió al Istmo al doctor Manuel Murillo Toro y que, luego de muchas vueltas y revueltas, fue firmado el 6 de septiembre de 1861 y llevó el título de "Convenio de Colón". Por medio de este pacto, Panamá adhería a la nueva entidad nacional que ya estaba para organizarse en la Convención de Rionegro, a donde se comprometía a enviar sus plenipotenciarios, pero "reservándose el derecho, en uso de su soberanía, de aprobar o negar la nueva Constitución así como a mantenerse neutral en las luchas del resto de la República". Además, se convino en que no habría en el Estado otros empleados que los que determinasen sus leyes propias; en que habría una completa independencia en la administración de justicia, así como un libre tránsito internacional sin intervención del gobierno de Bogotá; y, en fin, en que habría para Panamá un libre uso de sus rentas, salvo la cuota que se fijase para contribuir a los gastos generales de la nación.

El doctor Murillo Toro, que era legalista e ideólogo, posiblemente firmó aquel convenio convencido de que iba a ser cumplido. ¿Qué cosa más bella que otorgarle a Panamá prácticamente la independencia, sin que por eso se rompiera la unidad nacional? Pero no pensó lo mismo Mosquera quien, apenas tuvo fuerzas disponibles, y desconfiando del conservatismo del Presidente panameño, mandó a Panamá un batallón, con instrucciones reservadas de hacerle la vida imposible al pobre señor de la Guardia.

Como en efecto sucedió, pues a poco de llegar aquellas fuerzas al Istmo, estalló en Panamá, amparada por aquellas, una revolución contra de la Guardia. Y todo ocurrió entonces como sería ideal que aconteciera para que de una vez se acabaran las guerras sobre la haz de la tierra, con la muerte del general en jefe y de ningún soldado. Pues tal como nos lo cuenta don Belisario Porras en sus "Memorias", el combate a orillas del Río Chico que le puso término a dicha revolución, "se redujo a unos cuantos tiros, que no hicieron más víctimas que el Gobernador del Estado, don Santiago de la Guardia. Como en la batalla de Brenneville, ¡sólo pereció un hombre!" | 20. . Pero la historia oficial de los panameños, dice que de la Guardia "murió como un valiente a la temprana edad de 33 años", y que "se sacrificó en aras de la libertad que ha sido anhelo e inspiración de los panameños de todas las épocas". Lo cual es verdad | 21 .

17. A. J. Castellero y E. J. Arce. "Historia de Panamá". Páginas 113 y 114.

18.

Pero don José de Obaldía no era ningún tonto. Mientras Meló tuvo posibilidades de consolidarse, o sea en los primeros seis meses del gobierno dictatorial (Abril-Agosto de 1854) nuestro hombre se mantuvo a la sombra, asilado en la

Legación de los Estados Unidos, y dejó que la defensa del principio de legitimidad corriera por cuenta del 2º Vicepresidente (o Designado) de la Nueva Granada, el ya general y siempre romántico y valeroso don Tomás Herrera. Y cuando el nubarrón hubo pasado y Herrera logrado reorganizar el Ejército legitimista agrupando en su derredor a todas las fuerzas políticas del país, liberales y conservadoras, para combatir al Dictador, el señor de Obaldía, mezclado a unos extranjeros que salían de la Legación, se escapó de su escondite y huyó a Ibagué, donde se encargó, entonces sí, de la Presidencia. Mas por lo visto, todas aquellas aventuras, de las que el partido liberal resultaba principalmente responsable, no le habían agradado mucho al señor de Obaldía, hombre pacífico, burgués y nada amigo de bochinchas ni de retozos democráticos; por lo que al cabo de aquellos violentos azacanes abandonó las filas rojas, en donde comenzaba de veras a sentirse incómodo y como dice Fernando de la Vega en su obra "Espigando", "se vino con derecho al campamento conservador". Pero, ¿cómo no?, si corrían vientos de reacción antidemagógica y la momentánea reconciliación de liberales y conservadores para combatir a Meló ¿había tendido un puente favorable para la desertión? Además, don José "no era muy ortodoxo en su liberalismo". Así nos lo afirma don Salvador Camacho Roldán en sus Memorias, quien añade por eso que, "apenas lanzada su candidatura para Vicepresidente, se pausó en abandonarla por haber atacado y votado negativamente en el Senado un proyecto de ley sobre libertad de imprenta... y, como es sabido, desde 1855 abandonó las banderas liberales y vivió en comunión conservadora hasta su muerte".

19. E. J. Castellero y E. J. Arce. Opus cit. Página 119.
20. Belisario Porras. "Memorias de las campañas del Istmo". Página 56.
21. E. J. Castellero y E. J. Arce. Ibid. Página 120.

### \*\*\*EL FERROCARRIL DE PANAMÁ

Mientras en el Olimpo internacional se decidían los destinos del Istmo, la vida en Panamá había ido haciéndose cada vez más pobre y melancólica. "El que quiera conocer a Panamá que corra, porque se acaba", escribió por esas calendas don Rufino Cuervo. Y era cierto. De la vieja, pujante ciudad colonial, muy poco quedaba. Apenas cuatro o cinco mil habitantes. Y, en 1848 "época de penosa miseria, nos cuenta don Pablo Arosemena, un caballo se vendió por ochenta centavos de plata" | 42 .

Aquella decadencia era explicable. Desviado el tráfico comercial hacia el estrecho de Magallanes a causa de la piratería en el Caribe, la vieja trocha por donde transitaran los españoles con sus tesoros incaicos entre Panamá y Portobelo, hallábase ya en el siglo XIX casi obstruida por la selva. El viaje a través del Istmo era, por aquellos años, una verdadera odisea.

El trayecto total había que recorrerlo en forma combinada navegando primero desde el miserable pueblo de Chagres, en la desembocadura del río del mismo nombre sobre la bahía de Limón, hasta la aldea de Cruces, unas 47 millas aguas arriba; y de allí, hasta Panamá, a lomo de mula. Sobra decir que la navegación del Chagres era primitiva y pesadísima, pues se hacía a pleno sol, en canoas descubiertas que bogas negros impulsaban, a contracorriente, con sus pértigas; y los únicos lugares de descanso durante las noches, eran chozas de bahareque donde al cansado viandante no le esperaban sino una pobre alimentación a base de plátanos, y la afilada trompa de los mosquitos panameños, famosos en todo el Continente. Al cabo de tres días y llegados a Cruces, donde una turba de arrieros vociferantes los acogía para disputarse sus equipajes, los pasajeros tenían por delante todavía otras siete millas más por camino de herradura. Trayecto corto, sin duda; pero infernal, según el testimonio de muchos viajeros, no sólo por lo accidentado del camino a través de la montaña, que a veces daba paso apenas a una sola bestia, subiendo cerros y atravesando pantanos, sino por los robos y atracos frecuentes, y, además, porque ya en esos momentos muchos de los infelices pasajeros empezaban a sentir los efectos del paludismo o de la fiebre amarilla contraída mientras navegaban por el Chagres. En otras palabras, aquello era algo parecido al viaje por el río Magdalena en la época colonial; pero con la diferencia de que en este último caso, la región atravesada era menos insalubre, y al pasajero le esperaba en el altiplano santafereño un clima sano y vigorizante, mientras que aquél caía en Panamá, cuyo temperamento era casi tan mortífero para los extranjeros como el propio Chagres. Los relatos de lo que era aquel viacrucis interoceánico abundan, pues la experiencia era tan dura, que no había, entre nacionales y extranjeros, quien resistiera a la tentación, si tenía algunas dotes literarias, de relatar sus experiencias durante aquel viaje dantesco | 43 .

La idea, pues, de construir un ferrocarril que eliminara tantos sufrimientos, reemplazándolos por rápido y divertido viaje a través de una comarca exótica y pintoresca, era apenas lógica y venía de años atrás; pero no se tornó viable sino cuando quedó ya cerrado el triángulo diplomático que garantizaba la soberanía granadina sobre el Istmo, y hacía de los Estados Unidos los protectores y guardianes del orden en aquella región, en virtud de los Tratados Mallarino-Bidlack y Clayton-Bulwer de que hemos hablado en los capítulos anteriores.

Así, pues, aquel "gran pensamiento" de que se jactaba el general Mosquera no era, ni mucho menos, una de sus notables originalidades. Ya en 1825 el comerciante inglés residente en Jamaica y gran amigo de Bolívar, Welwood Hyslop, había tenido ese mismo "gran pensamiento", y se lo había propuesto a Colombia, como atrás se ha visto, pero adicionado con la alternativa de un Canal interoceánico. Iguales ambiciones abrigó diez años después -también lo hemos dicho- el norteamericano Charles Biddle; y, desde luego, el estrambótico Barón de Thierry, pero con la añadidura de que lo que éste proponía, como alternativa para su canal, era un "auricarril".

Algo quedó, no obstante, de las chifladuras del Barón; y fue aquello de que también se habló atrás, o sea que uno de sus socios, el tal Joly de Sablá, en unión de un grupo de fanáticos canaeros, entre ellos Augusto o Agustín Salomón, y Mateo Klein, constituyeron una empresa para realizar la tan sonada obra acuática, a pesar de que ya el gobierno granadino había, como sabemos, declarado caducas todas las concesiones al respecto. Empero uno de ellos, Klein, se las arregló de tal modo, que al poco tiempo de haber llegado a Bogotá ya tenía entre sus manos un contrato en debida forma, mas no ya para construir Canal, sino exclusivamente para un ferrocarril a través de Panamá.

Ahí estaban las cosas cuando Mosquera llegó a la Presidencia en 1846 y se le ocurrió su "gran pensamiento". La suerte no acompañó, sin embargo, a Mateo Klein, el cual fue incapaz de levantar en Francia el capital necesario para su proyecto; y su concesión fue así mismo declarada caduca en 1848. Mosquera resolvió entonces conceder el ambicionado privilegio a un triunvirato de norteamericanos (siempre los norteamericanos terminando lo concebido por los franceses) del cual hacían parte William N. Aspinwall y Henry Chauncey, Director de la línea de navegación "The Pacific Mail Steamship Co." y el abogado, explorador y arqueólogo John L. Stephens. Los dos primeros, empresarios y hombres de negocios. Stephens, en cambio, un intelectual de nota, que había visitado y escrito obras perdurables sobre la civilización misteriosa de los Mayas. Con este fue con quien la Nueva Granada firmó finalmente el contrato en firme para la obra ferrocarrilera.

La nueva concesión, que obligaba a los contratistas a terminar la obra en seis años, contenía en cierto modo las mismas estipulaciones de la otorgada a Klein, pero reducía el término del privilegio de 99 a sólo 49 años de duración; además, se introdujo una cláusula asaz interesante, que sumaba al derecho de la Nueva Granada de percibir un tres por ciento sobre las utilidades de la empresa, la prerrogativa de poder redimir la propiedad de la obra por cinco millones al final de los 20 años y una total reversión al llegar al medio siglo. La nación se obligó por su parte y entre otras cosas, a no conceder, dentro de ese término, otro privilegio similar en toda la extensión del Istmo, incluso para la construcción de un Canal.

Durante un tiempo, esta nueva concesión permaneció un poco en el aire, hasta que en 1850, Aspinwall y sus socios habiendo concluido negociaciones financieras y legales, se dispusieron a entrar en materia y enviaron a Bogotá al señor Stephens, el cual concluyó finalmente en esa capital, con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores don Victoriano de Diego Paredes (panameño) el contrato de 15 de abril de 1850, generalmente conocido por el nombre de sus negociadores, o sea Stephens-Paredes. Estaba ya en marcha la que sería después archifamosa "Panamá Rail-Road Company", que tanto ruido metería luego en la historia colombiana y tan decisivo papel habría de jugar, gracias a treta tan ingeniosa como sucia, en el episodio de la secesión de Panamá. Pero, en realidad, esta nueva empresa no era sino la propia Pacific Mail, con otra máscara jurídica.

\*\*\*

Como era lógico, lo primero que hicieron los norteamericanos fue practicar un cuidadoso reconocimiento de la región y obtener informes sobre las condiciones generales de ésta y de los materiales y mano de obra disponibles. De allí resultó que el ingeniero George H. Hughes, al servicio de la compañía, encontró un paso en la cordillera que solo medía 275 pies sobre el nivel del mar; lo que luego, por subsiguientes exploraciones, se comprobó ser el más bajo de toda la serranía ístmica desde el Darién, hasta Nicaragua. Esta era ya, por sí sola, una gran noticia. Pero numerosos interrogantes se abrían ante los ojos de la comisión exploradora. El del clima, en primer lugar. Hughes acarició ilusiones sobre saneamiento del Istmo. "Por lo que a salubridad se refiere, dijo en su informe, considero que ha habido mucha exageración; los panameños que aquí viven como seres civilizados, gozan de salud tan buena como las gentes del norte". Lo malo era que ese mismo clima, si perdonaba a los naturales, no lo hacía en cambio con los extranjeros y aún con algunos elementos materiales indispensables para la ejecución de la obra. Por ejemplo: no se conseguían maderas nativas, ni importadas que resistieran su inclemencia a la intemperie. ¿De qué, pues,

construir las traviesas? Por fortuna, alguien consiguió allí cerca, en Cartagena, unas trozas de guayacán (*lignum vitae*) y ¡ah maravilla!, "es una madera tan resistente, escribió el ingeniero Hughes, que para poderle enterrar los clavos, hay que horadarla antes con un berbiquí". Además, en Cartagena se conseguía también gente desocupada, dispuesta á engancharse en la peonada. Trayendo pues, obreros y guayacán desde esa ciudad, el problema estaba en principio resuelto.

Aspinwall procedió enseguida a contratar la totalidad de la obra con los ingenieros Georges M. Totten (llamado simplemente "el coronel Totten" aunque en realidad no lo era) y John C. Trautwine [44]. Al principio, se proyectó hacer el tramo férreo solamente desde Gorgona, caserío ubicado entre Chagres y Cruces, con la idea de que parte del Chagres, mientras tanto, podría ser navegado en embarcaciones a vapor de poco calado; pero pronto las fluctuaciones bruscas de este río obligaron a desechar tal idea. Entonces se pensó en iniciar la obra en Portobelo cuyo puerto se reviviría, con innegables ventajas de todo orden; mas un empresario de hoteles en Panamá, el ciudadano hebreo George Loew, nada torpe por lo visto en el arte de especular en bienes raíces, se apresuró a comprar por \$ 500.00, un terreno cerca a Portobelo por donde necesariamente tendría que pasar el ferrocarril; y no lo vendía por menos de tres millones.

Fue por ello por lo que Trautwine determinó escoger como terminal atlántico, la desolada y pantanosa isla de Manzanillo, al este de la bahía de Limón, para cuya adquisición, que no estaba incluida dentro de los baldíos cedidos por la Nueva Granada a la Compañía, ésta le devolvió, también en baldíos, un área igual al doble del tamaño de la isla. Y un día de 1850, Trautwine "inauguró simbólicamente los trabajos; sencillamente saltó desde una canoa a la orilla de la desierta isla... y clavó un hacha en el más próximo de los árboles". Los trabajos comenzaron.

En agosto de 1850, con 40 peones traídos de Cartagena, se comenzó en firme la construcción de la línea férrea. Para prevenirse de la mosquitera, los contratistas adquirieron el casco de "El Telégrafo", un viejo buque abandonado en el Chagres y lo convirtieron en casa flotante; se levantó un campamento en Gatún y se construyó un hospital... que pronto tuvo apreciable clientela. Por fortuna, durante la estación seca, o verano, las cosas mejoraron. Las fiebres palúdicas y las deserciones del personal decrecieron, y en abril de 1851 ya había muelle en Manzanillo. En octubre, por fin, el primer tren rodó, triunfalmente, desde Limón hasta Gatún. ¡Eran las primeras 7 millas!

En esos momentos, la compañía se había gastado casi todo su capital, y hallábase en grave aprieto. Nadie, salvo Aspinwall, optimista incorregible, quería invertir en obra tan arriesgada. Un suceso imprevisto, vino providencialmente, a sacar a la empresa del atolladero. Ya se había descubierto

el oro en California y dos barcos llegados a Chagres y cargados con cerca de mil inmigrantes, viéronse en dificultades, a causa de furiosa tempestad que los obligó a refugiarse en la bahía de Limón. Allí los "gold-seekers" obtuvieron que la compañía los transportara hasta Gatún en plataformas descubiertas. La noticia llegó luego a Nueva York y... las acciones de la empresa subieron en la Bolsa. Una inyección de capital fresco permitió entonces que los trabajos prosiguieran, aunque en medio de enormes dificultades de orden práctico que sería largo relatar, pues no hay que olvidar que aquel ferrocarril era apenas el quinto que se construía en el mundo | 45 y era corta la experiencia de que sobre tales obras se disponía y mucho más en el medio tropical. Hubo quiebras de subcontratistas, crecientes arrasadoras del Chagres, enfermedades, puentes caídos, accidentes fatales... Sólo la presencia de John Stephens, verdadera alma del proyecto, mantenía en alto la moral de los trabajadores. Semiparalizado por accidente fatal, "su presencia desde una hamaca bajo un alero de su casa, era perseverante e inflexible estímulo para aquellos luchadores que habían asumido la responsabilidad de dominar la rebelde naturaleza istmeña | 46 .

A pesar de tantos tropiezos, cuatro años después de empezado, y dos antes de cumplirse el plazo pactado, las paralelas alcanzaban ya el punto de Gorgona, o sea que eliminaban por completo la navegación del río Chagres. La Pacific Mail celebró este acontecimiento con avisos publicados en los periódicos de San Francisco, que decían: "¡31 millas por ferrocarril! ¡Seguridad, rapidez, sin cansancio, sin navegación fluvial!".

Llegados los carriles a Gorgona, la obra empezó a ser impulsada simultáneamente en sentido inverso, desde Panamá. Allí la región era montañosa y había que hacer cortes que se desbarrancaban con frecuencia; pero, en fin, el 27 de enero de 1855, "a media noche, entre la oscuridad y los relámpagos y bajo la lluvia, el último riel fue colocado; y al día siguiente el primer tren cruzó desde un océano a otro". Esto se dice en pocas líneas, pero cuántos esfuerzos, cuántos sufrimientos y desengaños fueron necesarios para coronar aquella empresa, considerada, con razón, como gigantesca para los recursos de la época!

Quizá los problemas mayores no fueron ni el técnico, ni el económico, sino los humanos. ¿Dónde obtener los 6.000 peones necesarios? Los panameños, hechos a su vida tranquila, ocupados en quehaceres tradicionales y viendo que el bienestar les llegaba a las manos sin moverse de su sitio, aflúan poco en busca de empleo para la parte ruda de las labores. Fue Cartagena, y así lo reconocen los testimonios de la época, la que dio entonces su primer gran aporte para la redención económica del Istmo panameño. Pero también vinieron gentes del mundo entero: antillanos, sobre todo jamaicanos y martiniqueños, irlandeses, alemanes, hindúes, austríacos... A todos los diezaba la malaria o el vómito negro. Desesperada, la compañía

resolvió en 1854, traer mil chinos de Cantón. ¡Ilusión ingenua! Venidos de un clima sano y templado, los desgraciados "coolíes" empezaron a enfermar desde su llegada al Istmo, y a afectarse de melancolía con tendencia al suicidio. Creyendo que lo que les hacía falta era opio, a cuyo uso estaban acostumbrados, se ordenó darles una ración diaria de ese estupefaciente. Pero, aparte de las quejas a que tal medida dio lugar, por tratarse de droga de ilícito comercio, los chinos no reaccionaron como se esperaba, sino lo contrario: fueron cayendo uno tras otro. "Un centenar había muerto de enfermedades y los restantes se entregaron a la más espantosa desesperación, buscando la muerte por los medios que caían en sus manos. Algunos se sentaban en la playa, e impasibles, inmóviles, esperaban que la marea se los tragase. Otros se ahorcaban en los árboles o se estrangulaban con sus peluquines, o se degollaban con las herramientas de trabajo. Fue una tragedia dantesca representada en los manglares del trópico" | 47 .

Se ha exagerado, sin embargo, la rata de mortalidad durante la construcción del ferrocarril panameño. Un cálculo fantástico, puesto a circular, como de costumbre, por periodistas escandalosos, hizo creer al mundo que para la terminación de aquella obra había sido necesario un colosal holocausto de tantas vidas como traviesas necesitó la vía férrea. Pero ya algunos años después esta monstruosidad había sido refutada por un curioso que, simplemente hizo cálculos serios, y sacó la conclusión de que para 47.5 millas de ferrocarril, 74.000 traviesas eran necesarias. Mientras que la Compañía jamás llegó a tener más de 4.000 hombres a su servicio simultáneamente. La verdad, es cierto, nunca se supo, pues la empresa norteamericana no llevó estadísticas sino para los empleados blancos (¿para qué ocuparse de los pobres negros?).

Y de aquellos, se sabe que murieron, en 5 años, 293, por diversas causas.

Hasta que se concluyó, en 1869, el primer ferrocarril transcontinental en norteamérica, el de Panamá fue para sus propietarios una verdadera veta de oro, mejor aún que las minas de California, sobre todo habida cuenta de que el gobierno granadino, imprevisivamente, les dejó mano libre para fijar tarifas, contentándose con la franquicia para sus tropas y el correo oficial. Y aquellas no bajaban de 25 dólares por pasajero, 5 centavos por libra, y 1.80 por pie cúbico de carga. El negocio fue tan brillante, que aún antes de que la línea estuviera completa, ya la Compañía se había ganado un millón de dólares. Cuatro años más tarde, sus utilidades netas eran de 8, y los dividendos fluctuaron, en el curso de su vida, entre el 12 y el 44 por ciento anuales sobre el capital invertido. De este modo, se han sacado cuentas de que la Panamá Rail Road Company, desde que comenzó a rodar sus trenes de Colón a Gatún, hasta que el gobierno de los Estados Unidos la compró por cerca de diez millones de dólares en 1904, fue una de las

más lucrativas empresas del mundo entero, y repartió casi 38 millones de utilidades, cuando solo había costado siete | 48 .

Sólo a los panameños aquel ferrocarril no les dejó sino el espejismo del progreso. Como acertadamente lo ha dicho un hijo de esa ciudad, "por su medio, Panamá sintió las vibraciones del progreso, porque el ferrocarril ha sido una arteria para alimentar todo el litoral pacífico, menos el Istmo; y por esa arteria se ha escurrido la vida fecundante que le ha llegado por Colón, nueva y pura".

\*\*\*

Algunas nubes se cernían, sin embargo, en el horizonte de la compañía, no obstante su excepcional prosperidad; una, la cláusula de redención o retracto, en virtud de la cual la Nueva Granada podía, llegado cierto tiempo, adquirir la propiedad del ferrocarril. Otra, los proyectos ya en marcha para construir ferrocarriles transcontinentales en los Estados Unidos. Y, en fin, la mala administración de que al cabo vino a ser víctima ella misma, a causa precisamente de su inusitada prosperidad.

Cuando ya se acercaban los primeros 20 años, a cuyo término la Nueva Granada, (ya entonces convertida en los Estados Unidos de Colombia) tendría derecho a comprar el ferrocarril por cinco millones de dólares, nadie en los medios financieros norteamericanos dudaba de que la nación concesionaria haría uso de aquel derecho, para adquirir la propiedad de negocio tan proficuo a cambio de suma tan modesta. Pero la situación fiscal de Colombia era angustiosa, y la Panamá Rail-Road era, por su parte, maestra en el arte de la intriga: mandó a Bogotá al ingeniero Totten, el cual después de intrincadas negociaciones en las que movió no pocas influencias y asustó a los colombianos exagerando los peligros que para el futuro de la empresa representaban los ferrocarriles transcontinentales ya en construcción, consiguió un nuevo contrato cuya firma tuvo lugar en 1867. En virtud de éste, Colombia anulaba la cláusula de retracto o reserva, pactada en el Convenio Stephens-Paredes de 1850, a cambio de la cual la Compañía aceptaba pagar un millón de dólares a Colombia, en cuanto el Congreso impartiera su aprobación al negocio, más una anualidad de 250 mil dólares, durante todo el término de la concesión, la cual se renovó con sus privilegios y obligaciones recíprocos, por 99 años más, o sea que debería durar hasta 1967. De este modo, Colombia, por suma miserable, cayó en la trampa, y a pesar de la resistencia de los panameños, se privó del derecho de nacionalizar una obra pública de interés vital para el país y dejó por dentro y con vida secular, al enemigo que algún día habría de cortar "el pescuezo del gallo".

Sin embargo, no todo fue malo ni imprevisivo en aquel contrato, como dijeron en su época, los enemigos del régimen liberal imperante en el país. Así por ejemplo, en la nueva concesión, fue eliminada la restricción original, según la cual, Colombia no podría otorgar permiso para la construcción de ningún otro ferrocarril, carretera o canal en todo el Istmo panameño, sin consentimiento de la compañía. Aquel odioso monopolio fue aligerado en el sentido de que sólo quedaba vigente para obras ferrocarrileras. Y de este modo, la nación colombiana quedó con las manos libres para otorgar concesiones en materia de canales, salvo, únicamente, por la ruta del propio ferrocarril, o sea por el eje Colón-Panamá, en cuyo caso la compañía sería indemnizada y el precio de la indemnización pertenecería por partes iguales a ésta y a Colombia. Asegurando, pues, de este modo su porvenir, la Panamá Rail-road continuó como sus flamantes locomotoras, hacia adelante, empenachada de humo y de prosperidad.

Pero esto mismo trajo para la empresa cierta arrogancia en el manejo de sus intereses, que a la postre redundó en su propio daño.

Primero entró en graves divergencias con la que había sido como su misma madre, con la Pacific Mail Steamship Co. Y así, no obstante el papel que ésta última compañía había representado en el juego de sus fabulosos negocios, se negó a entrar en arreglos con ella para regular tarifas razonables. La Pacific entonces organizó de nuevo, como lo había hecho décadas atrás, un excelente servicio de rápidos vapores a través del estrecho de Magallanes y ésto significó un rudo golpe para Panamá y su vía férrea.

Algo similar ocurrió después con la Australian and New Zealand Steam Packet Co., compañía subsidiaria de la Royal Mail o ("Mala Real", como la llamaban los colombianos) con la cual se intentó una rápida comunicación entre Inglaterra y sus antípodas coloniales. La terquedad de los directores neoyorquinos de la Panamá Rail Road en materia de tarifas, hizo que la nueva empresa marítima quebrara. En otras palabras, la compañía ferrocarrilera panameña había entrado de lleno en el juego implacable y duro, sin conciencia, de las rivalidades que hicieron famosa en los Estados Unidos la época de los grandes barones del capitalismo decimonónico.

Todo lo cual se tradujo, a la larga, en despilfarro, filtraciones y mala administración. Los tiempos heroicos de Aspinwall y Stephens, habían periclitado, no quedaron así en el gran tinglado sino especuladores, los dividendos fueron cayendo poco a poco | 49 , y las acciones de la compañía se convirtieron, en lo que gráficamente alguien llamó "el fútbol de Wall Street" | 50 porque pasaban de mano en mano en la Bolsa neoyorquina para convertirse en objeto de complejísimas especulaciones, las cuales daban lugar, a su vez, a súbitos cambios de personal directivo y a extraños pactos con las compañías de navegación marítima y con las empresas férreas transcontinentales, ya en operación. De donde resultó finalmente una empresa

cruel y sin alma, que para nada pensó nunca en los intereses del país en donde operaba, carente de principios morales o de objetivos reales de progreso, y proclive a defender sus intereses propios por cualquier medio, desde el cohecho hasta la intervención descarada en la política local; pudiendo afirmarse, sin temeridad, que ya a fines del siglo no quedaban sino pocos panameños importantes que no hubieran sido "tocados" en alguna forma por el hálito corruptor de la compañía, incluso después de que, como veremos más adelante, Fernando de Lesseps, en 1881, entró a su vez en la escena y se vio forzado por los especuladores a adquirir el 93% de la empresa por la fabulosa suma de 93 millones de francos, o sea por exactamente 24.250.000 de dólares | 51 .

- 
- 42 Pablo Arosemena. "La Secesión de Panamá y sus causas".
- 43 Ver "Historia Natural" de Fernández de Oviedo, Tomo III, páginas 331 y 332 (Colección Ribadeneira); también Salvador Camacho Roldan. "Notas de Viaje". Páginas 293 y siguientes y "Escritos Varios", páginas 235 y siguientes. Así mismo, Gerstle Mack, "The Land Divided", páginas 147 y 148; Ernesto J. Castellero "La Isla que se convirtió en Ciudad", páginas 45 y siguientes; Haring, "Comercio y navegación en la Epoca de los Hapsburgos", página 209.
- 44 No debe el lector olvidar los nombres de los beneméritos ingenieros Totten y Trautwine, no solo por haber sido los verdaderos realizadores de la obra ferrocarrilera, sino porque sus estudios y experiencias tuvieron enorme incidencia en la escogencia final de la vía panameña para construir por allí el canal interoceánico.
- 45 Los primeros fueron construidos en Inglaterra, Francia, Rusia, Dinamarca y los Estados Unidos.
- 46 E. J. Castellero. "La Isla que se convirtió en ciudad". Página 56.
- 47 Alvaro Rebolledo, Opus. Cit. Página 124.
- 48 La compra del ferrocarril de Panamá el cual fue avaluado en US\$ 9.644.320.00 quedó incluida dentro de los 40 millones que los Estados Unidos pagaron a los franceses en el año de 1904, por todas sus propiedades y derechos sobre la zona del Canal.
- 49 En 1867 la compañía repartió dividendos más suculentos de su historia que subieron al 44%. En 1868 bajaron al 20%. En 1869 llegaron a un nivel razonable del 12.5%. Pero ya en 1870 se limitaron a un modestísimo 3% y aunque durante los seis años subsiguientes los rendimientos mejoraron nunca volvieron a ser lo de antes y fluctuaron entre el 9 y el 16%.
- 50 Tracy Robinson, "Fifty Years at Panamá. 1861-1871", cita de Gerstle Mack, página 159.
- 51 Fuente inapreciable para la redacción de este capítulo ha sido la obra "The Land Divided", de Gerstle Mack. Las frases entrecuilladas que en él aparecen sin nota especial, son tomadas de dicho libro.

## EL ORO Y LA SANDIA

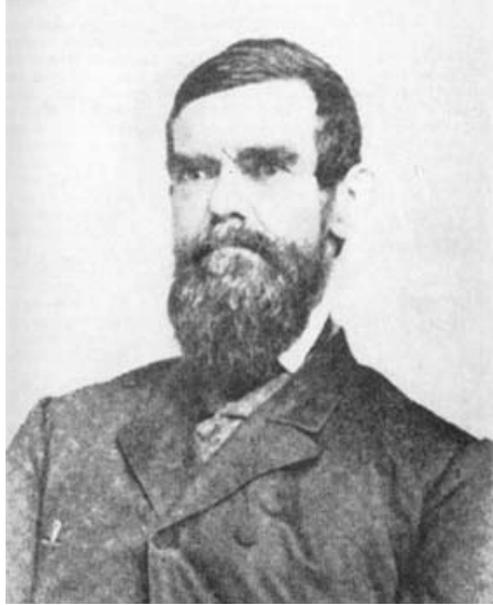
Muchas fueron las causas a que la Panamá Railroad Company debió su brillante fortuna. Tratándose de una comunicación interoceánica rápida y relativamente barata, el público no podía menos de favorecerla. Pero, por encima de todo, lo que más contribuyó a ella fue el descubrimiento del oro en California y la estampida a que este hallazgo dio lugar entre los infinitos inmigrantes que por entonces pululaban en Nueva York, así como entre los propios americanos, del Norte y del Sur.

Es curioso: durante los trescientos o más años que duró el imperio español en América, los conquistadores, y después los colonos, recorrieron, de punto a cabo, el enorme Continente americano, poseídos de frenética fiebre de oro, sin dejar valle, ni montaña, ni río, ni menos poblado indígena alguno donde no registrasen hasta la última sepultura para apoderarse del codiciado metal. Enfermo, Hernán Cortés, fue preguntado gentilmente por un cacique de la región de Veracruz cómo creía que podía ser curado; a lo que respondió el Conquistador, no sin algo de razón: "¡Con oro!" Y cuentan los cronistas de esa misma época que cierta vez, durante una de sus correrías por el Norte de la actual Colombia, el fundador de Cartagena, don Pedro de Heredia, llegó al amanecer a una aldea indígena en donde el aterrizado cacique, creyendo que el cristiano tenía hambre y tal vez se aplacaría si le era ofrecida una víctima humana, sacó un niño por entre las palmas del bohío en donde estaba atrincherado; mas como Heredia rechazara aquella oferta, el cacique, con mucha lógica, le hizo preguntar a través de una "lengua" o intérprete qué era entonces lo que quería para desayunar. A lo que el desnarigado don Pedro respondió sin pestañear, y también sin vergüenza: "Oro" | 52 .

Pues bien, ocurre que esos hombres así poseídos de aquella "áurea, sed non sacra fames" no obstante haber recorrido para saciarla, a todas las argucias y violencias imaginables, pasaron, como si hubiera sido una burla de los Hados, por encima de los propios y fabulosos placeres auríferos californianos, sin darse cuenta de que allí el regio metal afloraba a la superficie ¡y no había más que agacharse para recogerlo! La fruición de aquel hallazgo, el Destino se la tenía secreta y paradójicamente reservada a los Estados Unidos, al parecer como un premio por haberle arrebatado a México, en forma injusta y violenta, aquella vasta y valiosa región continental.

Como a través de inmenso cuerno que convocase a somatén | 53 , la noticia resonó por todo el mundo. Aquello fue una especie de locura general, y para muestra, un botón: ya desde algún tiempo antes, el empresario neoyorquino William M. Aspinwall (posteriormente creador de la Panamá Railroad Company, como hemos visto en el capítulo anterior) había fundado, con alguna ayuda oficial, una empresa de navegación por el Pacífico:

"The Pacific Mail Steamship Company". Tenía tres barcos: "El Oregón", "El California" y el "Panamá". El plan era navegar desde el Istmo panameño, hasta San Francisco, por lo menos. Pero, obviamente, los barcos había que llevarlos primero por la vía del estrecho de Magallanes. Pues bien, cuando el "California", primero de la nueva flota que zarpó hacia el Pacífico por aquella vía, llegó al puerto de El Callao, ya el descubrimiento del oro en California acababa de ocurrir, y la noticia había llegado hasta el Perú. Más de 100 peruanos, deslumbrados por una leyenda que en cierto modo reproducía cuatro siglos después la de su propio país, resolvieron embarcarse en el "California", rumbo al Oeste norteamericano, a probar fortuna. Los dolores de cabeza del pobre Capitán de la nave, comenzaron cuando al llegar a Panamá, ya una verdadera turba de compatriotas suyos, estaban allí esperándolo para embarcarse y, encalabrinados, con su Cónsul a la cabeza, exigían el desalojo de los peruanos. Las cosas se arreglaron al fin, pero para desgracia de estos últimos; pues fue tal el cúmulo de peripecias que sufrió el "California" durante su viaje, que más les hubiera valido quedarse en su tierra: el barco terminó llegando a San Francisco dos meses después, a vela, luego de haber quemado, como combustible, todo el maderamen que no era estrictamente necesario para mantenerse a flote o para ser empujado por los vientos. Esto sólo da una idea de cómo la humanidad se lanzó a mediados del siglo XIX, hacia la conquista del dorado vellocino californiano.



Ingeniero John C. Trautwine constructor del ferrocarril de Panamá



Coronel George M. Totten constructor del ferrocarril de Panamá.

Los tropiezos iniciales de la Pacific Mail sobre el mar de Balboa fueron, no obstante, corregidos poco a poco, y al fin se estabilizó un servicio de barcos mensuales que operaban, en combinación con otra línea marítima, la "United States Line", que itineraba por el lado del Atlántico de Nueva York a Chagres y viceversa; Gracias a estos servicios coordinados, los inmigrantes empezaron a afluir en forma cada vez más caudalosa a través del Istmo panameño. Las estadísticas de la época nos revelan que en el solo año de 1853, viajaron a bordo de la Pacific Mail hasta San Francisco, 15.505 pasajeros, y unos 10.533 regresaron hacia el Este; mientras que, durante muchos años, casi todo el oro en barras que se produjo en California fue transportado por la misma empresa marítima, cuyos dividendos anuales se elevaron entonces hasta el 33% del capital de la compañía.

Pronto, como era de esperarse, apareció la competencia, y no de cualquier clase. El sujeto Georges Law, poseedor en los Estados Unidos de una concesión de correos en el Atlántico, resolvió llevar cuatro pequeños vapores al Pacífico; y, algo más temible todavía para la "Pacific": el famoso "Comodoro" Cornelius Vanderbilt decidió entrar en la pelea, colocando también en el Pacífico sus propios buques, pero no ya para transportar pasajeros por la vía de Panamá, sino por la de Nicaragua, en donde, como veremos en capítulo posterior, obtuvo concesión para construir, y efectivamente construyó, una carretera transístmica que conectaba el lago de Nicaragua con el Pacífico. Las tres empresas lucharon así bravamente durante más de una década, hasta que la "Pacific", que era la más veterana y la más dura para los negocios, compró a sus rivales y las unificó bajo una sola administración, en 1865.

Ahora bien: las condiciones en que se viajaba en esos barcos, eran horrendas. "Cualquier cosa que flotase", era considerada apta por los armadores para la riesgosa travesía, y en esa forma lograban hacinar cientos de pasajeros en buques que, razonablemente, apenas podían transportar la tercera o la cuarta parte de aquel personal. Por ejemplo: al "Humboldt", de apenas 500 toneladas, le embutían con frecuencia hasta 400 pasajeros por viaje, mal acomodados en caramancheles mínimos y fétidos; enfermos, muchos de aquellos de paludismo o fiebre amarilla, alimentados de cualquier modo con una comida escasa y agua abombada e intolerable al paladar; y cada uno por el "módico" precio de US \$ 200.00! Por todo lo cual se explica fácilmente lo que cierto pasajero, después de tan dura experiencia, le escribiera a un amigo de Nueva York: "Vente mejor a nado antes que embarcarte en semejantes navios..."

Con los años, pero sólo con muchos años, aquello fue mejorando. No obstante, hasta 1869, casi todos los barcos que navegaban por el Pacífico, unos 110, eran todos todavía de casco de madera y ruedas laterales, cuando

ya en el Atlántico se había generalizado el uso del casco de hierro y de la hélice. El "Golden Gate" de 2.000 toneladas, logró sin embargo, acomodar en las postrimerías de la década del 50 unos 850 pasajeros sin excesiva apretazón. Y, de este modo, el viaje de Panamá a San Francisco, con breve arribada en Acapulco, se logró hacer en sólo trece días; y el periplo total, desde Nueva York, incluso el trasbordo ístmico, en apenas tres semanas, o sea tres días menos del tiempo necesario para hacer el recorrido terrestre, en carromatos y diligencias, desde San Louis hasta California. Eso sí: con el pretexto de mejoras e innovaciones, los precios de los tiquetes, siempre erráticos y arbitrarios, se colocaron en la cifra de US\$ 450.00, pero como con frecuencia eran objeto de especulación y de reventa, llegaron en ocasiones, a cotizarse hasta en US\$ 1.000.00 cada uno, pues por el miedo a la fiebre amarilla, los inmigrantes pagaban cualquier cosa, a trueque de salir de Panamá. Era un bonito negocio ese que también se explotaba entonces en el Istmo, pero por desgracia no por los colombianos, sino por especuladores extranjeros, que sobre Panamá habían ya caído como nube de cuervos.

Mientras tanto, como era obvio, la Panamá Railroad Co. hacía también su agosto, tal como en capítulo anterior hemos narrado, y no son por eso extrañas las fenomenales utilidades que encajaba año tras año. Sin embargo, quien pagaba las botellas y los platos rotos, era Colombia, y sobre todo la ciudad de Panamá, que pronto se vio convertida de amodorrada y pacífica villa provinciana, en ruidosa ciudad cosmopolita; y a la quietud mortal de aquellos días de pobreza en que "un caballo se vendía por ochenta centavos", sucedió el alboroto de una enloquecida caravana de aventureros de todas las pelambres y raleas, a cuyo paso no quedaba casi nada en pie.

"Entre 1852 y 1853, nos dice quien lo vio, don Salvador Camacho Roldán, era tal en Panamá el consumo de cerveza y de champaña, que durante la noche, al pasar por ciertas calles, creyérase uno estar oyendo descargas de batallones armados de pistolas; y todas las mañanas era una grandísima dificultad recoger y botar al mar cuatro o cinco mil botellas vacías que aparecían regadas en las calles frente a hoteles y restaurantes | 54

No es raro, pues, que aquella súbita transformación diese origen a permanentes desórdenes de carácter policivo, y que estos a su vez dieran lugar a ocurrencias más graves, que para Colombia vinieron a convertirse en preocupación constante y, a veces, en lamentables incidentes diplomáticos. Entre estos, el más resonante es sin duda el que la Historia conoce con el nombre de "el incidente (o la guerra) de la tajada de sandía". Porque señala, como un hito histórico, el momento en que los Estados Unidos, pre-

validos de lo estipulado en la cláusula XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack, empezaron a hacer uso y abuso de sus prerrogativas contractuales.

\*\*\*

Era el 15 de abril de 1856. Hasta entonces, las relaciones entre panameños y estadinenses habían sido tranquilas, y cordiales. Tanto, que precisamente el año anterior el pueblo panameño, indignado por el asesinato de un carpintero norteamericano, había linchado a los presuntos asesinos. Pero aquella tarde, todo cambió súbitamente. Unos 940 pasajeros, recién llegados de Colón, erraban al azar, cerca de la estación del ferrocarril mientras esperaban que subiera la marea para hacer el trasbordo al vapor "Jobn L. Stephens", el cual debían abordar embarcados en la balandra "Taboga". El correo, los equipajes, la carga, estaban ya en la "Taboga". De repente se oyeron unos disparos y pronto un grupo de negros enfurecidos cayó sobre los desprevenidos emigrantes. Resultado: 15 norteamericanos muertos y 16 heridos; 13 panameños heridos y sólo dos muertos. El balance era "favorable" para los panameños. ¿Qué había pasado?

Los testimonios resultaron, al principio, contradictorios y confusos. Y, desde luego, las autoridades granadinas y las norteamericanas, se fueron polarizando alrededor de las versiones que más les convenían. En busca de un mejor esclarecimiento de los hechos, Washington envió a Panamá al sujeto Amos C. Corwine, cuyo informe, en síntesis, fue el siguiente: un pasajero norteamericano, Jack Oliver, hallándose en estado de embriaguez, rehusó pagarle a un negro vendedor ambulante de frutas, diez centavos por una tajada de sandía que le había arrebatado. Furioso, el negro esgrimió una navaja-cuchillo y persiguió, con insistentes demandas de pago, al borracho, el cual, sin embargo, no hizo caso de ellas. Uno de los compañeros, finalmente, arrojó al frutero una moneda, y le ordenó que se alejase. Mas para entonces el negro había perdido ya todo control, y continuó insultando a los norteamericanos. Oliver sacó entonces su pistola.

Lo que sucedió en ese momento fue lo que nunca pudo esclarecerse plenamente. Pues al tiempo que el informador oficial de los Estados Unidos afirmó que Oliver no disparó, sino que otro negro distinto al vendedor de sandía le había agarrado la pistola y era quien la había disparado, los testigos panameños del hecho insistieron en que había sido Oliver el autor del disparo. En todo caso, el pobre negro frutero, cayó muerto.

Vivió entonces la ciudad horas de confusión y terror, pues una turba enardecida de gentes de color, empezó a atacar los hoteles. El señor Corwine, en su informe, dice que el agente de la Pacific Mail, Capitán Mac Laine, llamó urgentemente al Jefe de la Policía panameña, Coronel Garrido, pero ya los panameños habían sitiado a los extranjeros en la Estación

del Ferrocarril, detrás de cuyos muros, éstos se parapetaron, sacando a relucir cuantas armas estuvieron a su alcance; un viejo cañoncito que se hallaba medio enterrado en la arena, catorce chopos, un par de pistolas y un sable. No obstante -sigue contando el investigador norteamericano- los sitiados se dieron la consigna de no disparar sino cuando fuera imposible contener el asalto; pero la policía no hizo nada para contener a la multitud embravecida. Por el contrario, se unió a ésta, y empezó a disparar contra la Estación. Algo más: Garrido desarmó a otros pasajeros que ya estaban en la balandra "Taboga" y se llevó el cañón de abordó.

Posteriormente, el Gobernador de Panamá negó rotundamente aquellas aseveraciones de Corwine, sobre todo en lo referente a la participación de la Policía en el ataque a la Estación ferrocarrilera, y sostuvo que los primeros disparos habían salido de la propia Estación asediada... Pero Corwine trató de desvirtuar esta afirmación, asegurando que el incidente de la tajada de sandía no había sido más que un pretexto, que ocultaba el resentimiento del bajo pueblo panameño contra la Compañía del ferrocarril por haber dejado a muchos braceros sin trabajo desde que reemplazó al primitivo trasbordo en lanchas a remo con la moderna balandra "Taboga"; y afirmó que el ataque había sido "deliberadamente premeditado por la propia policía". Corwine concluyó su informe manifestando que el Gobierno de la Nueva Granada, era incapaz de mantener el orden, y recomendando la inmediata ocupación del Istmo, de un Océano a otro, por fuerzas de los Estados Unidos, a menos que la Nueva Granada nos dé una amplia reparación".

Convencido por este informe parcializado, Washington envió dos barcos de guerra, el "Independence" y el "St. Marys" al Istmo, donde desembarcaron 160 "marines", los cuales ocuparon la Estación del ferrocarril el 19 de septiembre de 1855. La ciudad permaneció en calma y las tropas se reembarcaron tres días después. Había sido, pues, un desembarco innecesario, y además, tardío, porque los hechos habían ocurrido 5 meses antes. Pero para los Estados Unidos, en aquellos momentos, lo importante era poner la bota en tierra granadina, para con ese acto, demostrar que no sólo tenían derecho a intervenir para proteger el libre tránsito contra cualquier agresión de una tercera potencia hostil a la Nueva Granada, sino también en las ocasiones en que este país no quisiera, o no pudiera, o no supiera resguardar debidamente el orden. La malhadada cláusula XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack les daba el derecho a ello; o por lo menos así lo interpretaba abusivamente el Tío Sam.

Se armó entonces uno de los más endiablados embrollos diplomáticos, entre los que han fatigado los anales de la Cancillería colombiana. Pues además de que las familias de las víctimas reclamaban pago de perjuicios, la opinión norteamericana, atizada por cierta prensa sensacionalista,

se exaltó | 55 . El Presidente Pierce, entonces, nombró Ministro en Bogotá al señor James E. Bowlin y como Consejero a Isaac E. Morse, con el encargo especial de arreglar aquel problema; y por su parte, el Gobierno de Bogotá, deseoso de terminar el enojoso pleito, nombró negociadores a don Florentino González y a don Lino de Pombo, dos veteranos diplomáticos, pero cuya experiencia de nada o poco vino a servir a la Nueva Granada, pues aunque las declaraciones de los Cónsules de Francia, Gran Bretaña y el Ecuador en Panamá eran contestes en el sentido de que los norteamericanos habían sido los agresores, los negociadores de los Estados Unidos insistieron en sus parciales puntos de vista, e inclusive presentaron a la Nueva Granada una inaudita demanda de cuatro puntos, que desde luego fue rechazada por los granadinos con indignación. En ella se pretendía: a) que Colón y Panamá se convirtieran en ciudades libres cuyo gobierno, bajo una supuesta soberanía granadina, controlaría una zona de 20 millas de ancho, de mar a mar, con la línea férrea como eje; b) que la Nueva Granada cediera a los Estados Unidos las islas de la Bahía de Panamá; c) que se le transfiriesen a aquéllos, los derechos de la Nueva Granada en el ferrocarril, y d) que se pagara una indemnización de dos millones de dólares por las pérdidas de vidas y bienes ocurridas en abril de 1856.

Sobrevino entonces una encendida y amarga disputa diplomática que se prolongó por casi diez años y en las que, según expresión gráfica de Gerstle Mack, "ambas partes afectaron un aire de agraviada inocencia" | 56 . Ya en 1857, mediante el protocolo llamado "Herrán-Cass" se había llegado a un acuerdo conforme al cual la Nueva Granada, la pobrísima Nueva Granada, admitía su responsabilidad y consentía en pagar una indemnización de algo más de US\$ 400.000.00; pero aunque el Senado de los Estados Unidos impartió su aprobación a este Convenio en 1859, resulta que los pliegos del Correo que los traía se perdieron en el naufragio de un barco en el río Magdalena y por esto la aprobación del Congreso granadino no pudo obtenerse sino hasta 1860; mas como tanto los Estados Unidos como la Nueva Granada, se vieron para entonces envueltas en largas guerras civiles, las Comisiones que se habían nombrado para resolver concretamente todos los reclamos de las víctimas, no pudieron reunirse. De este modo, los familiares de éstas y la compañía del ferrocarril tuvieron que esperar hasta 1865, cuando por un nuevo Convenio firmado entre los dos países, Colombia se avino a pagar las siguientes sumas:

Por indemnizaciones derivadas del motín del 15 de abril de 1856	US\$ 195.410.00
Por otros reclamos nuevos	65.070.00
Por gastos de los Comisionados	9.277.00

Por intereses .....142.637.00  
To-  
tal..... US\$ 412.394.00

¡Casi medio millón de dólares, por una tajada de sandía!

\_\_\_\_\_

52 . Noticia de la conquista y fundación de la ciudad y provincia de Cartagena de Indias, narración atribuida con mucho fundamento al señor Francisco Escudero, Secretario del Obispo Doctor Diego de Peredo, quien rigió la diócesis de Cartagena, desde 1767 hasta 1772, incluidas por el historiador cartagenero D. Eduardo Gutiérrez de Piñeres en su libro "Documentos para la historia del Departamento de Bolívar", 2a edición. Imp. Departamental. Cartagena, 1924.

53 . California perteneció al Virreinato español de México o Nueva España. y después a la República Mexicana hasta el 5 de julio de 1846 en que los norteamericanos izaron su pabellón nacional en Monterrey y declararon al mismo tiempo que California quedaba anexada a los Estados Unidos. El 2 de febrero de 1849, México se vio forzado, después de cruenta e injusta guerra, a firmar el Tratado Guadalupe-Hidalgo, por el que cedió a los Estados Unidos todo aquel territorio, el cual fue poco después admitido en la Unión, como un Estado más, el 9 de septiembre de 1850. Los primeros placeres auríferos californianos fueron encontrados por James Marshall, sujeto de origen suizo, el 24 de enero de 1848, o sea exactamente mientras los episodios de la guerra contra México tenían cumplimiento.

54 . Salvador Camacho Roldan, "Notas de Viaje", pág. 319.

55 . He aquí cómo se refería a este asunto, la Revista New Harpers Magazine de New York, en su artículo titulado "Tropical Journeynings", firmado con el pseudónimo "Oran": "En el frescor del breve crepúsculo tropical, continuamos nuestro camino hacia la ciudad a través de la Ciénaga, escuálido arrabal que fue teatro de una horrible matanza de americanos en abril de 1856, cuando una horda de sanguinarios nativos azuzada y apoyada por las autoridades locales, se lanzó contra los pasajeros en tránsito hacia California, asesinó e hirió a decenas de hombres, mujeres y niños y cometió robos por más de cien mil dólares, agravio por el cual, hasta la fecha (1859) nuestro Gobierno, con inexplicable indiferencia, ha retardado la imposición de un justo castigo". Este artículo aparece reproducido en la Revista Lotería N° 38, de Panamá.

56 . Gerstle Mack, Opus Cit. pág. 164.

## UN POCO DE HISTORIA DE COLOMBIA

Para mejor comprender las molestias y perturbaciones que por razón de sucesos políticos locales iba a sufrir la Compañía francesa constructora del Canal durante el año de 1885 y de las cuales se quejaban a París sus directores, es necesario que hagamos, entre tanto, un poco de historia de Colombia.

El buen éxito logrado por los Estados Unidos con su sistema de gobierno federativo, y la poca originalidad que ha caracterizado a los países latinoamericanos en materia constitucional, indujo siempre a muchos colombianos, desde el comienzo de nuestra vida independiente, a pensar en que también aquí un régimen federalista sería la estructura ideal como sistema de gobierno.

Se olvidaban de que en los Estados Unidos, la federación reunió varios Estados débiles en una sola nación fuerte, e hizo verdaderamente, como lo dice bien su escudo, "e pluribus unum", mientras que en Colombia la federación en vez de unir y de vigorizar, debilitaba el cuerpo nacional al desmembrarlo en nueve estados pseudo soberanos.

Así pues, cuando en 1863, luego de terrible guerra civil, la antigua Nueva Granada se convirtió en los pomposos "Estados Unidos de Colombia", en nuestro escudo se habría podido grabar un lema totalmente contrario al norteamericano, o sea "ex uno plures". Y aunque por aquellas calendas la idea federativa era sin duda popular, muchas personas de criterio práctico comprendieron que el nuevo sistema no iba a ser, como efectivamente sucedió, sino "la anarquía organizada".

Claro que el sistema federal en Colombia satisfacía a muchos desde el punto de vista parroquial. Tener cada jefe "su republiquita", como dijo Bolívar del General Páez cuando éste empezó a sacar las garras y a apartar a Venezuela de la Unión -esa sí fecunda, con la Nueva Granada-, no dejaba de ser atractivo para los políticos. Y donde el sistema tenía más agarre, por razones de todo orden, era obviamente en Panamá.

Ya hemos visto antes, en capítulos anteriores, cómo la ley aprobada en 1855 por el Congreso de la Nueva Granada, mediante la cual se creaba el Estado Federal de Panamá, fue la señal de la desbandada general y el germen del sistema federativo colombiano aprobado en la Convención de Rionegro ocho años después.

Pero la realidad comprobó que aquello no funcionaba en modo alguno: ni en lo nacional ni en lo regional. Las conspiraciones, los golpes de Estado, las revolucioncitas, las guerras de unos Estados contra otros y por último las guerras civiles generalizadas y extendidas por todo el territorio

nacional, retrasaron el progreso del país y lo hundieron en una especie de caótica edad media republicana, cuyo cuadro histórico resulta casi imposible de revivir.

Donde, paradójicamente, más estragos produjo la dederación fue en Panamá. Allá, en esa comarca entonces lejana, y separada como aún hoy, del resto de Colombia por selva impenetrable, sí que se justificaba el otorgamiento de un status político especial. Algo así como lo que en el moderno Puerto Rico se ha llamado muy atinadamente un "Estado Libre Asociado". No otra fue la intención del legislador, en 1855. Por desgracia, preciso es reconocerlo, los istmeños no sacaron del régimen federal nada distinto a la pequeña satisfacción de saber que si su gobierno era malo, y todo género de perturbaciones obstruían su progreso, a ellos mismos y no al gobierno de Bogotá se debían tantas calamidades. Algo era algo. En capítulo anterior, hemos hecho una breve reseña de lo que fue aquello.

Hubo, sin embargo, en la Colombia de esa época, un hombre, un gran político, y además un político liberal, y encima de todo coautor, al menos en parte, de la Constitución federativa, que pronto reconoció el error que se había cometido en Rionegro: el Dr. Rafael Núñez. El Dr. Núñez, como todos los hombres públicos de su época, era también poeta; pero era un hombre con los pies en la tierra e ideas claras; sucedió pues, que el Dr. Rafael Núñez, luego de larga y fructífera permanencia de más de 10 años en Europa, regresó a Colombia, y empezó a predicar la necesidad de abolir el sistema federal y de retornar al régimen centralista.

Los políticos de todos los partidos se conmovieron. No sólo, como se ha creído, los hegemones del radicalismo liberal, que mandaban en lo nacional desde hacía quince años, sino también muchos conservadores, como por ejemplo los de Antioquia, en donde el conservatismo, luego de un golpe de Estado, se había instalado en casa propia bajo la jefatura cuasi perpetua del General Pedro Justo Berrío, y no quería que el gobierno federal metiera las manos en sus asuntos. A los conservadores de algunas regiones, por lo tanto, no les seducía mucho que se cambiara el régimen federal para que desde Bogotá les fueran a nombrar gobernador, que sin duda sería liberal.

Vencer todas estas resistencias coligadas era una tarea de titanes. Núñez, es cierto, tenía su propia cauda, y pronto a su alrededor se fue arremolinando toda un ala del partido liberal descontenta con la política idealista y por lo mismo romántica, pero también exclusivista e intransigente, del grupo de notables que dirigía a ese partido, al que desde entonces se conoció con el nombre de "El Olimpo Radical"; y cuando vino a ver, estaba convertido en el caudillo de una gran fracción liberal, opuesta al radicalismo, la que se denominó a sí misma partido "Independiente".

La táctica de Núñez, y la base de su éxito, consistió entonces en trazar un programa moderado, que conquistara para su causa a los exaspera-

dos conservadores, de modo que aún aquellos de entre estos que defendían al federalismo, se pusieran de su lado. La reconciliación con la Iglesia, por ejemplo, fue pronto clave de su programa general. Pero en el fondo la flecha envenenada y el golpe maestro iban dirigidos contra el federalismo.

Aquella política le dio el triunfo, y en el año de 1880, Núñez llegaba por primera vez a la presidencia, en medio de la iracundia de sus enemigos radicales.

No podía, sin embargo, el Presidente Núñez sacar adelante su programa de reforma, porque la Constitución de 1863 era prácticamente irreformable por vías legales pues para los constituyentes rionegrinos, aquello era como las tablas de Moisés: perfecto y para la eternidad. ¿Qué hacer?

Núñez intuía que todo aquello terminaría en una serie de dificultades, y quizá en una guerra, porque él como Burke sabía que "una Constitución que no da a un Estado los medios para cambiar, no le da tampoco los medios para conservarse".

Pero, ¿cómo podría provocar una revolución un hombre cuya única arma era la pluma, un civilista pacífico, supercivilizado, pulido además en sus métodos políticos por el largo contacto con las gentes británicas y cuyo programa era por encima de todo la paz? Aquello habría sido la negación de todas sus tesis y programas. Su primera Presidencia de 1880-82 terminó en nada. Una Ley de Orden Público, que autorizaba al Gobierno Federal a intervenir en ciertos casos de querellas internas en los Estados o entre Estados, fue quizá el único fruto positivo de su paso en el poder.

Las cosas se pusieron de otro color cuando, aliados ya francamente los independientes liberales con gran parte del conservatismo, y reunidos en una coalición que desde entonces empezó a tomar el nombre de "partido nacional" | 105 , Núñez llegó por segunda vez a la Presidencia en 1884 abrigando el proyecto de abrogar la constitución de 1863 por medio de una medida de facto, pero pacífica. La soberbia y el rencor del vencido radicalismo no pudieron soportar aquella nueva humillación y sus dirigentes se aferraron más y más, por simple reacción, a la anacrónica constitución federalista.

Sin embargo, el Presidente buscaba afanosamente la colaboración radical, pues se daba perfecta cuenta de que sin ella la reforma no saldría pacíficamente. Ya esta vez su ascenso al poder no había sido, como en 1880, el fruto de un claro triunfo del liberalismo independiente sobre el radicalismo liberal, sino que era el producto de la coalición del independentismo liberal, un tanto debilitado en sus efectivos, con los conservadores.

Su primer impulso fue por eso llamar a colaborar con él al Olimpo radical y le ofreció la Secretaría del interior (hoy Ministerio de Gobierno), al más significativo exponente de esa fracción liberal: "Que venga Felipe

Pérez a la Secretaría de Gobierno -dijo el Presidente-, con él me entiendo" | 106 . Pérez quería aceptar, y opinó que debía entrarse en inteligencia con el Dr. Núñez | 107 . Pero el Olimpo interpuso su veto. "Es un traidor a la causa", dijeron, y Pérez se acobardó.

Con todo, Núñez siguió tratando de conciliar la buena voluntad de los radicales, detrás de cuya incorporación al gobierno estaba la reforma política, fácil y pacíficamente al alcance de su mano.

Entonces le pidió al propio ex-presidente Aquileo Parra, corno quien dice al Júpiter del Olimpo, que fuera a Palacio, para tratar directamente con él. Pero de esa entrevista no salió nada, pues aunque Núñez ofreció que si el radicalismo aceptaba la reforma de la Constitución, él se retiraba de la Presidencia, el señor Parra se dio sus trazas para no dejarse comprometer, y a los pocos días le mandó a decir a Núñez que "eso era tan bueno, que no le tengo fe" | 108 . Ya "el Sapo" Gómez (D. Ramón) en un discurso famoso en la Plaza de Bolívar de Bogotá, había dicho: "La bandera del partido (del radicalismo) por ahora, es la de la intransigencia". Cosas del radicalismo.

De allí a declararle la guerra al odiado político cartagenero, no había más que un paso.

---

105. Núñez había escrito: "Juzgamos practicable la organización de un partido numeroso que tenga por objeto inmediato la reforma de la Constitución, no sólo porque esta reforma es hoy de reconocida urgencia generalmente, sino porque en los puntos fundamentales no hay, en nuestro concepto, divergencias importantes irreconciliables". Cita de Indalecio Liévano Aguirre, "Rafael Núñez", pág. 228.

106. Ibid, pág. 219.

107. Enrique Pérez. Cita de Indalecio Liévano Aguirre, opus cit. pág. 218.

108 Daniel Lemaitre. "Soledad Román de Núñez, Recuerdos", pág. 81.

## ALGO DE GUERRA

Entre las guerras civiles que asolaron a Colombia en el siglo pasado, quizá la más absurda de todas fue la de 1885, porque aunque el sistema federal estaba en juego, los mismos radicales no creían ya en él, y si se aferraban a esa tesis, era más por testarudez y por odio a Núñez que por idealismo o convicción. La guerra de 1885, fue pues, una guerra contra un hombre, una guerra contra Núñez. Y Núñez terminó ganando la partida; primero porque tenía una idea en la cabeza y una bandera en las manos: la reforma constitucional; y luego, porque no se dejó amedrentar cuando sus antiguos conmlitones empezaron a tratarlo de "traidor". El creyó que era mejor servirle a Colombia, que a una simple fracción del liberalismo, y se alió entonces, con el partido conservador, le entregó armas al llamado "ejército de reserva" del General Leonardo Canal (que en realidad no era tal ejército, sino unos cuantos miles de voluntarios conservadores), y por último abrogó de hecho, ya sobre el pedestal de una completa victoria militar, la funesta constitución de 1863. Luego hizo expedir otra, la de 1886, que todavía hoy, con tal cual remiendo, sigue vigente en Colombia. En otras palabras: los enceguecidos radicales lo que hicieron fue servirle el plato al Regenerador.

\*\*\*

Como casi siempre, el tumulto comenzó en el Estado de Santander. Una disputa en las elecciones para Presidente del Estado, entre el general, Solón Wilches, y otro general, Eustorgio Salgar, medio simpatizante con la política de Núñez a pesar de su radicalismo, incendió la chispa de una guerrita civil localizada por el momento en aquel Estado.

Núñez intervino. Basado en la Ley de Orden Público que había hecho dictar durante su primera administración, mandó a Bucaramanga una comisión de mediadores; y detrás de éstos, a todo un batallón de la Guardia Colombiana.

¡Atropello! gritaron enseguida los dos bandos beligerantes ¡Aniquilan nuestra soberanía! ¡Violada la neutralidad del Gobierno Central! Y se unieron para combatir a Núñez, hecho lo cual, y al cabo de algunas maniobras políticas de dudosa ortografía, terminaron haciendo lo que ya tenían tramado; o sea, invadiendo el Estado de Boyacá, donde había un gran parque del que proyectaban apoderarse.

Mientras tanto, y quizá en concierto secreto con los radicales santandereanos, un intrépido y joven guerrillero, Ricardo Gaitán Obeso, se había alzado en armas en Guaduas (Estado de Cundinamarca, como quien

dice en las goteras de Bogotá) y luego de tomar la ciudad de Honda, donde incautó el ferrocarril y todos los buques de vapor hallados en ese puerto fluvial, concluyó por apoderarse, en acción relámpago, de todo el río Magdalena, incluida Barranquilla.

De allí en adelante el alzamiento se fue extendiendo a casi todos los Estados de la "Unión", aunque con resultados adversos a su causa. En el Tolima, los revolucionarios cayeron vencidos en "Cachoya", y en "Los Cogotes", dos leguas al sur de Neiva, por el general conservador Manuel Casabianca.

En el Estado del Cauca, el general Elíseo Payán, adicto y leal a la causa de Núñez, y Presidente además del mismo Estado, les propinó tremenda derrota a los revolucionarios en la batalla, librada en Santa Bárbara de Cartago (febrero 23/85).

Y mientras tanto, los promotores de la revuelta, los santandereanos, faltos de pertrechos porque el parque de que esperaban apoderarse en Tunja, se les escapó de las manos | 109 , terminaron por disgregarse sin que ninguna acción bélica decidiera a fondo la situación de su Estado. El general Salgar cogió camino a Venezuela, por la vía del Meta; y su rival, el general Solón Wilches, se fue también río abajo, pero por el Magdalena, con todo su estado mayor -Foción Soto, Vargas Santos, Sergio Camargo-, para incorporarse al ejército de Gaitán Obeso, que se empeñaba en sitiar a Cartagena, patria del odiado Regenerador, y cuya toma y rendición se estimaba como el símbolo de la venganza contra éste.

Quedaba Panamá. Pero en Panamá, como siempre, las cosas iban a tener complicaciones internacionales.

En efecto: ya desde fines de 1884 los radicales habían comenzado a crear problemas, con actos de piratería, al gobierno del Estado que presidía un amigo de Núñez, el General Ramón Santodomingo Vila. Primero se apoderaron de un remolcador inglés, el "Morro", y poco después hicieron lo mismo con el "Alhajuela" vapor de bandera costarricense, y con esas dos unidades entre manos, se dedicaron a atacar sorpresivamente los puertos panameños del Pacífico. Pero, por una parte, el Cónsul inglés amenazó con represalias; y por la otra, el Gobierno Federal colombiano declaró turbado el Orden Público en el Istmo y logró enviar algunos pocos refuerzos militares, con lo cual la situación se calmó pasajeramente.

Sin embargo, la Compañía del Canal se inquietó. ¿Qué ocurriría si a sus propias dificultades se sumaban las que una guerra civil tendría por necesidad que acarrear? Por sistema, la política de Lesseps, tanto en el Egipto como posteriormente en Panamá, había sido la de observar una estricta neutralidad en caso de conflictos políticos internos. Sabía él que lo peor para sus empresas era tomar partido por uno u otro bando beligerante. Además, ¿no estaban para eso los Estados Unidos? ¿Acaso el Tratado de

1846 no los obligaba a mantener libre el tráfico y a restablecer el orden en el Istmo? ¿No se daba con ello una prueba al gobierno de Washington de que la Compañía del Canal era simplemente una compañía comercial y no un disimulado instrumento de política colonialista francesa?

Las cosas fueron pasando a mayores; y a principios de 1885, declarado ya abiertamente el alzamiento contra Núñez, los radicales panameños se apoderaron de otro remolcador | 110 . Pero esta vez la nave era de la Compañía del Canal: el "Game-Cock". Los revolucionarios sencillamente se incautaron de ella y se la llevaron para coadyuvar en el sitio que Gaitán Obeso preparaba sobre Cartagena | 111 .

Los funcionarios de la Compañía francesa empezaron a cavilar. Una cosa era el mantenimiento general del orden público y ésta era una obligación contractual (aunque supletoria) de los Estados Unidos. Otra cosa la defensa de las propiedades y la vida de los ciudadanos franceses residentes en el Istmo. ¿Sería del caso acudir a París para el envío de fuerzas militares? Pero... ¿cómo tomarían los norteamericanos esta medida? Además, entre la Compañía y Núñez había tela cortada. A los funcionarios de la Compañía del Canal, el Presidente no les merecía -no se sabe porqué- una plena confianza "Es mejor no contar mucho con él", le había dicho ya Reclus a Carlos de Lesseps desde 1881 | 112 y Núñez, por su parte, parecía no tener a su vez mucha confianza en los franceses, hacia los cuales mostraba siempre "une amabilité superficielle et sceptique" | 113 y ni siquiera se dejaba hablar de aquella obra y menos por extranjeros | 114 .

Mientras tanto, los acontecimientos se precipitaban y la revolución se enseñoreaba del Istmo.

Con el propósito de defender a Cartagena, el Presidente del Estado de Panamá, Ramón Santodomingo Vila, resolvió abandonar el poder, y encargar al primer designado, D. Justo Arosemena; un mes más tarde, en marzo de 1885, se alzó en armas en el Istmo el General Rafael Aizpuru, antiguo Presidente del Estado, y atacó los propios cuarteles de la ciudad de Panamá. El doctor Arosemena llamó entonces en su ayuda a las tropas que defendían la ciudad de Colón, mas apenas éstas tomaron camino de Panamá, y dejaron a Colón desguarnecida, un revolucionario y demagogo cartagenero, Pedro Prestán, hizo lo propio que Aizpuru, o se que se levantó en guerra y se apoderó de Colón.

La situación, como puede apreciarse, se complicaba con este nuevo pronunciamiento; y como don Justo Arosemena, ilustre jurista, patricio nimbado por los resplandores de haber sido el Presidente de la Convención de Rionegro donde se dictó la Constitución Federal (aunque arrepentido de su obra), no estaba ya para esos trotes, decidió renunciar la Presidencia y encargar al segundo Designado, el doctor José María Vives León. Este, no obstante, se negó a asumir el poder; y en la emergencia, se vio precisado

a hacerlo el General Carlos A. Gónima, en su carácter de Jefe Civil y Militar. Su primera medida fue declarar la neutralidad del Istmo en la guerra que azotaba a Colombia. Pero, ¿cómo podía haber neutralidad si ya la revolución había sentado sus reales en el Istmo?

Dueño Prestán de Colón, pretendió afianzar su posición con la amenaza (que muchos testigos le oyeron) de que incendiaría la ciudad si era atacado. Sin embargo, Gónima mandó un contingente hacia Colón al mando del General Ramón Ulloa, el cual entró en la ciudad a sangre y fuego, y puso en fuga al cabecilla de la insurrección.

Entonces "en medio de la trágica derrota de los revolucionarios, un voraz incendio estalló en la floreciente ciudad (31 de marzo de 1885). Un día bastó para que las llamas consumieran toda la ciudad, dejando en pie sólo siete casas. 15.000 almas Quedaron sin hogar. Las pérdidas se calcularon en US\$ 8.000.000.00 de dólares" | 115.

"Aquello fue un desastre sin igual" -dijo más tarde un francés testigo presencial de los acontecimientos. Felizmente la ciudad de la Compañía del Canal, "Christopher Colomb", contigua a Colón, pudo ser preservada. Pero este desastre sobrevino en el momento en que acababan de llegar al puerto un gran número de navios (14 en total) fletados por la Compañía y para cuyo descargue se contaba con los incendiados muelles de Colón..." | 116.

Puede imaginarse el trastorno que aquella catástrofe y toda la actividad revolucionaria causaría en la marcha de los trabajos del Canal.

Menos mal (si es que para el honor de Colombia podía considerarse como un bien una ocupación extranjera) que en esos momentos, sobrevino el desembarco de los marinos norteamericanos. Ya era tarde. Las ruinas calcinadas de Colón, clamaban venganza | 117.

Pero el castigo de los responsables tardaría un poco, porque aunque es cierto que las fuerzas legitimistas del General Ulloa acababan de reconquistar para el Gobierno, no ya a Colón, sino a sus ruinas, mientras tanto el General Aizpuru "se había movido en sentido contrario, o sea hacia Panamá, y se la había tomado, invirtiendo así las posiciones en el tablero estratégico de la revolución istmeña; mas, careciendo ambos bandos de fuerzas suficientes para lanzarse al ataque y hallándose por otra parte consumada la ocupación norteamericana, los dos contendores resolvieron firmar un originalísimo compromiso -único quizá en la historia militar del mundo-, en virtud del cual se suspendían hostilidades por el término de 30 días y las fuerzas legitimistas de Ulloa "reconocían" al gobierno revolucionario a cambio de que éste, con sus fondos, sostuviera las fuerzas de la legitimidad. "¡Extraordinaria situación...! La zona del Canal en excavación partida teóricamente en dos: en una gobernaba la revolución, y en la otra, el representante del gobierno federal... los legitimistas eran sostenidos por los revolu-

cionarios, y éstos, reconocidos por los legitimistas, se habían convertido por lo mismo, en la legitimidad. Y encima de todo esto, las tropas norteamericanas ocupando a Colón y a Panamá, y ejerciendo actos de soberanía | 118.

- 
109. Este episodio fue de los más curiosos de la guerra del 85, porque los revolucionarios santandereanos contaban con la supuesta complicidad del General Pedro J. Sarmiento, Presidente de Boyacá, donde se hallaba un cuantioso parque de armas y pertrechos que el Presidente Núñez había puesto bajo la custodia del mandatario boyacense. Pero no contaban con que el General Sarmiento, aunque radical y simpatizante con la revolución, era hombre de honor. Y entonces se produjo un hecho que habría estremecido de horror a Maquiavelo: Sarmiento devolvió a Núñez todo el armamento, y salió a incorporarse, sin un fusil en su bagaje, al ejército de la revolución. ¡Pobre, noble General Sarmiento! Los insultos y el odio de sus copartidarios, lo perseguirían y amargarían, como vengativas erinnias, hasta el último día de su existencia.
110. En las revoluciones colombianas principalmente en 1885, cualquier cosa a flote se convirtió en barco de guerra, y no sólo los remolcadores, sino hasta las dragas, como pasó con la Draga Cristóbal Colón, que fue sacada por las Bocas de Ceniza par ir con ella a sitiar a Cartagena.
111. "Como a las 2 p. m. (7 de marzo) se avistó por el lado del Norte un pequeño remolcador que se creyó era el "Game-Cock", vapor que fue robado a la Compañía del Canal o a la del Ferrocarril por el General Benjamín Ruiz, y que pasó por delante de la ciudad hasta que desapareció por detrás de Tierra-Bomba" Eduardo Gutiérrez de Piñeres "Principales acontecimientos ocurridos durante el sitio de Cartagena, que empezó el 4 de marzo de 1885". Imprenta La Luz, Bogotá, 1885.
112. Carta inédita del 17 de Mayo de 1881, citada por Edgar Bonnet, Opus Cit. Página 169.
113. La frialdad y el escepticismo de Núñez hacia la Compañía francesa, tuvieron al parecer su origen en el disgusto que al Presidente colombiano le causó la compra que Lesseps hizo del Ferrocarril de Panamá sin contar para nada con Colombia, a lo cual vino a sumarse después un resentimiento de origen personal que se explica con la sola lectura de los siguientes cables: "Bogotá, Mayo 2 de 1885. Conde de Lesseps, París. Gobierno estimaría gran servicio que Canal anticipe Agente Obregón millón y medio de francos. Rafael Núñez". "París, 11 Mai 1885. Rafael Núñez. Bogotá. Regrets de ne pouvoir donner satisfaction á votre lettre. Lesseps". Posteriormente y a través de los años, Núñez siguió rumiando su resentimiento contra Lesseps. En carta a un amigo fechada el 12 de Abril de 1887 le decía: "Bueno es que sepan que la Empresa del Canal carece de recursos, pues ha habido farsa en las noticias sobre empréstitos. El

último de Berlín, ha resultado completa mentira. No debe hacerse a dicha empresa ninguna concesión nueva de ninguna especie". Y, en 1890 el Regenerador, en un editorial de "El Porvenir" de Cartagena, descorría así el velo de su resentimiento: "En 1885, el Gobierno solicitó de M. de Lesseps un préstamo de 3.000.000.00 para la compra de uno o mas vapores que trayesen a Cartagena agonizante, las tropas del Cauca detenidas en Panamá...". La posición del Presidente en Bogotá, era patética. Hijo de Cartagena, veía comprometida la tradicional gloria de ésta, que iba por momentos careciendo de todo lo necesario durante los últimos días de asedio; teniendo él por otra parte, entre los cerrados muros a su familia (menos su esposa, que lo acompañaba) e inclusive a su venerable madre... M. de Lesseps contestó secamente por cable que lamentaba no disponer de esa suma". (Ver "El Porvenir" de 16 de Febrero de 1890).

114. En una ocasión un tal Mister Tisdell, que se decía vicepresidente de la Pacific-Mail, llegó a Cartagena, y por intermedio de D. Rafael del Castillo, le solicitó una audiencia al Presidente Núñez aparentemente para hablar sobre el establecimiento de una nueva línea de vapores de su compañía que habría de tocar en Cartagena y Sabanilla. El señor Núñez, renuente al principio, decidió al fin otorgar la audiencia al visitante. "Pero con una condición, ¿sabe? Que no me hable del Canal de Panamá, y además, tú tienes que servirme de interprete, ¿sabes?, porque yo no se inglés". Según se supo después, el Sr. Tisdell no era tal agente marítimo, sino un funcionario del Departamento de Estado de "Washington en misión especial. "Daniel Lemaitre - Soledad Román de Núñez. "Recuerdos", página 35.
115. E. J. Castellero y E J Arce, Opus Cit. Página 129.
116. Philippe Bunau-Varilla "De Panamá a Verdun", página 6. Librairie Plon, París, 1937.
117. El Jefe de la fragata "Galena" fue juzgado algún tiempo después por una corte marcial, por no haber sabido prever ni impedir la conflagración. Ibidem. Opus Cit. Página 177.
118. Eduardo Lemaitre "Reyes. biografía de un gran colombiano", páginas 38-39. Editorial Iqueima, Bogotá, (1967).

## DE ESTADO SOBERANO A TERRITORIO NACIONAL

Con el estrambótico armisticio celebrado entre el General Aizpuru, dueño de la ciudad de Panamá, y las fuerzas del gobierno, representadas en Colón por el General Ulloa, y con el desembarco de los marinos norteamericanos, las cosas en el Istmo se calmaron, pero en manera alguna tomaron un giro normal, pues todavía en el resto de Colombia, el Gobierno no había logrado vencer por completo a la revolución, que aún dominaba el río Magdalena y tenía sitiada a Cartagena.

Felizmente el Presidente Núñez había mientras tanto dispuesto una expedición que al mando efectivo del General Rafael Reyes, debería partir de Buenaventura para ir al Istmo a restaurar allí por completo los principios de orden y legitimidad. Aquella expedición tuvo las características de una odisea, pues para cumplir la misión que se le había confiado, Reyes no contaba con buques, pertrechos, ni provisiones suficientes. Pero el enérgico e improvisado militar salió airoso en su empresa habilitando como barco-transporte un carcamán que en la bahía de Buenaventura venía de tiempo atrás sirviendo como depósito de carbón, y remolcándolo luego con 400 hombres a bordo, en medio de increíbles dificultades y peligros, hasta la rada de Panamá. Aquella fue la conocida "aventura del Pontón" que la historia colombiana registra como una de las más notables hazañas realizadas en el curso de nuestras guerras | 119 .

Al principio, los comandantes Jewett y Mc-Kella, jefes de las fuerzas norteamericanas de ocupación, trataron de impedir el desembarco de las tropas legitimistas y así se lo hicieron saber al jefe nominal de la expedición, que era el General Miguel Montoya. La verdad es que aquellas gentes llegadas por mar de modo tan extraño, tenían más el aspecto de una montonera pirática, que la apariencia de un ejército regular al servicio de un gobierno legítimo.

Fue entonces cuando Reyes, desafiando todo peligro, resolvió presentarse ante las autoridades norteamericanas; y a la notificación verbal de Jewett de que no permitiría el desembarco de las tropas "le contestamos -relató años después el propio Reyes- que tal notificación equivalía a una sentencia de muerte, porque hacía dos días que no tomábamos agua; que el territorio por él ocupado era colombiano; que conforme al tratado de 1846, el gobierno americano tenía la obligación de garantizar al tránsito del Istmo mientras no llegaran fuerzas colombianas a reemplazar las suyas, y que preferíamos morir con nuestros compañeros atacando sus cañones y defendiendo el honor y los derechos de Colombia, que perecer de sed. El Almirante debió comprender -termina diciendo Reyes-, que no éramos salvajes; nos tendió la mano, y convinimos en que desembarcaríamos inmedia-

tamente, lo que hicimos al compás de la música de la banda americana, que tocó el himno colombiano y saludó nuestra bandera"" | 120 .

Con la llegada de las tropas del gobierno y su entendimiento con los Almirantes norteamericanos, Aizpuru se rindió incondicionalmente; y luego, al entrar en contacto las tropas expedicionarias de Reyes con las de Ulloa que se hallaban en Colón, la normalidad quedó restablecida por completo, el gobierno fue reorganizado y se inició por fin el castigo de los responsables del incendio de Colón.

Para esto, lo primero que hizo el General Reyes, fue organizar un Consejo de Guerra, con el objeto de juzgar a los individuos a quienes la voz pública acusaba como responsables directos de aquella catástrofe, o sea, al cartagenero Pedro Prestán, al haitiano Antonio Petricelli o Pautrice-lli y al jamaiquino o "yumeca" Jorge Davis, apodado con el remoquete, que pasó a la historia, de "Cocobolo". Prestán había logrado huir hasta las cercanías de Cartagena, donde se incorporó a las fuerzas radicales que sitiaban a la ciudad. Pero los otros dos cayeron pronto en manos de la justicia y fueron condenados a la horca.

Aquellos episodios nos los cuenta en un relato vívido y apasionante un ingeniero francés, contratado por la Compañía del Canal, que llegó a Colón en medio del pandemonio resultante de la destrucción de la ciudad, y a quien adelante conoceremos más a fondo porque luego habría de tener una figuración de primer orden en la historia de Panamá, en cuya separación de Colombia le tocaría hacer el papel del "Villano de la película": Philippe Burneau Varilla.

"Desde que las tropas regulares colombianas reasumieron el control de la ciudad -nos dice el francés-, lo primero que hicieron fue ahorcar a un negro llamado "Cocobolo", acusado de haber propagado el incendio. Para ejecutarlo, simplemente construyeron un pórtico a través de las vías férreas del Panamá Railroad. Se colocó entonces bajo aquel pórtico un vagón-plataforma y allí se hizo subir al condenado. Detrás de él, y provisto de una cuerda engrasada y un nudo corredizo, brincó al vagón el Capitán del Puerto... y con mano hábil y brazo vigoroso, lanzó la sogá por encima del pórtico, y ajustó el nudo en el cuello del negro. Luego amarró el otro extremo de la cuerda a uno de los puntales, e hizo empujar el vagón por un grupo de gentes. Así acabó "Cocobolo"; pero en medio de la ciudad en ruinas, el pórtico fue cuidadosamente conservado para colgar a Prestán, jefe de la insurrección y tenido por responsable del desastre, pero quien había logrado huir disfrazado. Capturado por fin, y traído meses más tarde a Colón, fue juzgado por un Tribunal Militar colombiano y también condenado a la horca... yo asistí desde un remolcador a la ejecución (18 de agosto de 1885), que por fin no se llevó a cabo en el pórtico de marras sino a la orilla del mar. La víspera me había encontrado con el Capitán del Puerto, quien

llevaba bajo el brazo un grueso paquete. Le pregunté qué llevaba allí y me respondió: "¡Qué mas va a ser sino la sogá! Están juzgando a Prestán y espero a que me llamen para colgarlo yo mismo", y queriendo hacerme admirar la delicadeza de su arte, el hombre abrió el paquete y me hizo ver la cuerda, y su nudo corredizo, admirablemente engrasada y preparada de tiempo atrás para la ejecución" | 121 .

Algunos meses después, con el fracaso de los revolucionarios en su último, sangriento y temerario asalto a las murallas de Cartagena (7 a 8 de mayo de 1885), y su pírrica victoria en la batalla fluvial de La Humareda (junio 17 de 1885) terminó la guerra civil de 1885 en Colombia. El Presidente Núñez declaró que la Constitución, de 1863 había dejado de existir, y el país empezó a reorganizarse sobre nuevas bases. "La nación colombiana, dijo la nueva Constitución en sus artículos primero y segundo, se reconstituye en forma de República unitaria. La soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece".

En otras palabras, los Estados Soberanos desaparecían y por lo que a Panamá se refiere, conociendo Núñez más que nadie las interioridades de su política y las dificultades para gobernarla (como que allí había residido gran parte de su vida, se había casado en primeras nupcias, y por último había sido elegido Presidente de ese Estado) | 122 , dispuso por un artículo especial -el 201- que el Departamento de Panamá "estará sometido a la autoridad directa del Gobierno y será gobernado con arreglo a leyes especiales".

No obstante aquella medida fue un error, quizá porque las "leyes especiales" no desarrollaron convenientemente la disposición constitucional, pues aunque durante el régimen federal los panameños no dieron muestras de suficiente madurez para gobernarse por sí mismos | 123. , la sola idea de volver a estar sometidos a la autoridad directa del lejano gobierno de Bogotá y de verse convertidos prácticamente en un simple Territorio Nacional, repugnaba de tal modo a la gran mayoría de los panameños y el descontento fue tan ostensible, que el Cónsul General norteamericano, Mr. Thomas Adamson informó en diciembre de 1886 al Departamento de Estado de Washington que "las tres cuartas partes de los habitantes del Istmo, desean la separación y la independencia del antiguo Estado de Panamá, y los istmeños sienten por el Gobernador del Istmo, tanto afecto, cuanto pudieron sentirlo los polacos hace 40 años por los gobernantes que les enviaba San Petersburgo, y con toda seguridad se rebelarían si pudiesen procurarse armas, y tuviesen la certidumbre de que los Estados Unidos no intervendrían" | 124 .

En este informe del Cónsul norteamericano podía haber alguna exageración. Pero era evidente que la vieja idea de reasumir su propia soberanía

ía y de constituirse en nación independiente, seguía latente entre las gentes istmeñas. El mismo general Aizpuru trató en cierto momento, durante la revolución, de agitar la bandera separatista, pero esa causa necesitaba líderes más capacitados, y los tiempos no estaban maduros todavía para que el inevitable desgarrón se produjera.

- 
119. Ver "Rafael Reyes, Biografía de un gran Colombiano", por Eduardo Lemaitre, páginas 22 y siguientes. Editorial Iqueima, Bogotá 1967.
  120. Eduardo Lemaitre, Opus Cit. Páginas 33 y 34.
  121. Philippe Bunau-Varilla " De Panamá a Verdun", Página 12.
  122. "Y se dio el caso extraordinario de que el Presidente Núñez, siendo Presidente de Colombia, fue electo Presidente del Estado de Panamá para el período de 1882-84. Por supuesto, él no dejó la Primera Magistratura nacional para venir a gobernar en el Istmo". E. J. Castellero. Opus Cit. 122-23.
  123. Los colombianos soportan mal la lentitud de los procedimientos propios de la república constitucional y parlamentaria: prefieren la acción directa. Una facción se alza en armas, arriesga todo por el todo y su jefe encuentra en la aventura, o el poder o la muerte. En el escalón superior, en Bogotá, las querellas tienen una apariencia ideológica, pero al nivel local (de Panamá) la lucha no es más que cuestión de empleos o de dinero". Del Almirante Lacombe al Ministro de Marina de Francia, 28 de Marzo de 1885. Cita de Edgar Bonnet. Página 186.
  124. E. J. Castellero y E. J. Arce. Opus Cit., página 153.

## LA FÓRMULA MÁGICA

Durante los largos meses en que la Revolución mantuvo conmovido al Istmo, la Compañía francesa logró, no obstante, proseguir sus trabajos de excavación del canal, aunque siempre bajo el temor de que en cualquier momento los valiosos intereses comprometidos en la obra y aún la vida de los franceses residentes en el Istmo, resultaran perjudicados, lo que inspiró al Director de Trabajos señor Dingler, la solicitud de fuerzas navales a su gobierno para protegerlos. Mas en París, el Presidente Freycinet, cauteloso, no quería complicaciones internacionales y menos con los Estados Unidos, así que sólo después de mucho vacilar, se decidió al fin a mandar unas fragatas a Colón, pero con instrucciones limitadas, en el sentido de que sólo debía precederse a un desembarco en caso de que todo el cuerpo consular acreditado en Panamá lo solicitara. Menos mal que, como ya se dijo atrás, la revolución colombiana no perjudicó en materia grave la obra del canal, aunque sí contribuyó a retardar y dificultar la marcha de la excavación.

La verdad es que el sistema inaugurado en 1884, de confiar los trabajos a diversos y modestos contratistas en vez de uno solo, había dado, en términos generales, y pese a su alto costo, un resultado relativamente satisfactorio, y el eco de estos progresos resonó en Europa, de modo que unos cuantos empresarios de renombre comenzaron a interesarse por participar en aquellas lejanas obras ante las cuales tanto temor habían demostrado hasta entonces. Lesseps se aprovecha de este momento favorable, y a fines de 1885 seis nuevos y grandes contratistas de crédito internacional, van a instalarse en la línea del canal. Comienza aquí lo que podría llamarse la tercera etapa en la vida de la Compañía.

Es más: el propio Lesseps, entusiasmado, resuelve ir personalmente de nuevo a Panamá. El viaje es toda una marcha triunfal. En Southampton, en las Antillas y ya en Colombia, la acogida que al ilustre visitante se le dispensa es como a la de un Rey.

En Barranquilla los notables de la alta sociedad consideran que el Alcalde de la ciudad, por sus modestas condiciones personales, no es el individuo indicado para representar a Colombia ante un personaje de tantas campanillas, y -con el tácito consentimiento de la víctima- se inventan un gobierno de mentirijillas, pero de mucha representación social, al cual se le asigna la grata tarea de homenajear al egregio huésped con todo el rumbo y la elegancia de que era capaz la entonces naciente reina del río Magdalena; y, al final de un banquete, la inevitable décima de Joaquín Pablo Posada. Terminaba así:

Nada el Triunfo impedirá, pues con tus potentes brazos harás saltar en pedazos al Istmo de Panamá | 125 .

Luego, a su llegada a Panamá, la bienvenida reviste caracteres aún más jubilosos y hospitalarios que la de 1880. Otra vez fiestas, iluminaciones, banquetes y discursos alternan con excursiones, visitas a los campamentos, discusiones y estudios sobre planos "Aún me parece que lo veoescribió algún tiempo después uno de sus compañeros de viaje-, subiendo a galope por el escarpado cerro de Culebra, al ruido de los "¡hurra!" entusiastas, que a su paso lanzaban negros y blancos, maravillados de tanto ardor y tanta juventud". ¡Y ya cifraba más de 80 años!

El entusiasmo de Lesseps tenía, en cierto modo, justificación. A pesar de todas las enormes dificultades, las estadísticas, en lo que a excavación de tierras se refiere, invitaban al optimismo, pues la cantidad mensual de material removido se había triplicado desde 1883 a 1884, y quintuplicado entre finales del 83 y principios del año 86. En números redondos la excavación había avanzado así:

1883	metros cúbicos por mes	250.000	1884	"	"	"
"	614.000	1885	"	"	"	1.079.000

¿Cómo no pensar que la obra podía ser concluida? Uno de los industriales y altos personajes que formaban la comitiva de Lesseps, John Bigelow, antiguo Ministro de Estados Unidos en París, escribía muy objetivamente: "la posibilidad de construir el Canal es una cosa que no se discute y es preciso admitir que la construcción será continuada hasta su terminación | 126 . Si, pues, los trabajos marchaban, cada año a un ritmo más acelerado, y si los problemas técnicos no son insuperables, ¿por qué dudar del buen éxito final? | 127 .

Algunos ingenieros, es cierto, vienen de tiempo atrás sugiriendo a Lesseps abandonar el proyecto del Canal a nivel para sustituirlo por el de un Canal con esclusas. "Sería más barato, y más fácil" decían. Además, ya Dingler había demostrado que el cálculo hecho por Lesseps en 1880 sobre el cubo total de tierras por excavar se había quedado corto. ¿No sería prudente contentarse con un proyecto más modesto?

Precisamente por aquellos días, y con motivo del retiro de Dingler, el joven ingeniero a quien ya hemos mencionado en el capítulo anterior, Philippe Buneau Varilla, se había tenido que encargar provisionalmente de la dirección de los trabajos y desde el primer momento, empezó a preconizar la idea, en cierto modo ingeniosa, de que el Canal debería construirse con esclusas, pero de carácter provisional, o sea que su proyecto consistía básicamente en la construcción de unas esclusas cuyo nivel, en el tramo superior, sería excavado a 40 metros por encima del nivel del mar, para luego, ya en servicio el Canal, seguir profundizando con dragas, sin interrumpir la

navegación. De este modo Buneau Varilla creía que podría llegarse rápidamente y en forma económica a la meta final de un canal a nivel.

Del mismo modo el nuevo Director de Trabajos que acababa de llegar al Istmo casi al propio tiempo que Lesseps, León Boyer | 128 , se dio cuenta, desde el primer momento, de que el proyecto de canal a nivel sobrepasaba las posibilidades económicas de la Compañía; y en un serio estudio que por desgracia no fue tenido en cuenta de inmediato, expresó su pensamiento sobre la necesidad y la posibilidad de construir, sin dificultad mayor y en condiciones razonables de tiempo y dinero, un canal con esclusas.

Pero el viejo Lesseps -testarudo y engreído por sus triunfos pasados-, no quería ni siquiera oír mencionar la palabra "esclusa". Para él la cosa era en grande, o no lo era. La cuestión estribaba en contar con el dinero suficiente, y si en esto radicaba todo el problema, él lo conseguiría. ¿Acaso no le había sucedido algo similar en Suez? El viejo, optimista como siempre, regresó a Francia dispuesto a conseguir la total y definitiva financiación de su obra. Para ello, llevaba metida en la cabeza una idea, especie de fórmula mágica que se le había ocurrido para levantar los fondos suficientes y que no podría fallar: lanzaría un nuevo empréstito en bonos, pero esta vez con el anzuelo de una lotería, en virtud de la cual los propietarios de los bonos que resultaren premiados, no tendrían que seguir pagando cuotas, y gozarían de otras adehalas económicas, menores, pero no menos atractivas.

La idea no era nueva. Ya él la había probado en Suez. Lo malo estaba en que para hacer una operación de tal naturaleza, necesitábase de una ley expresa que la autorizara; y como por aquellos tiempos los miembros del Parlamento francés carecían de iniciativa legislativa, se caía de su peso que también era necesaria la aquiescencia del Gobierno, el cual debería presentar el proyecto a la consideración de los parlamentarios.

Con todo, Lesseps no dudó ni un momento de que las cosas saldrían bien. Estaba seguro de que los inversionistas franceses se precipitarían a comprar la suscripción.

No contaba con el puñal que el propio Ministro de Obras Públicas, M. Baihaut, estaba afilando para enterrárselo por la espalda y hasta los gabilanes.

---

125. P. M. Revollo, Memorias, Tomo II (de 1868 a 1906), página 66.

126. El nombre de este John Bigelow no se nos debe olvidar, porque años más tarde, gracias a la amistad que desde ese memorable viaje anuda con el joven ingeniero Bunau-Varilla, este último va a poder abrirse camino en sus actividades encami-

nadas a favorecer desde los Estados Unidos, la causa de la separación de Panamá.

127. En el "Memorándum sobre la cuestión del Canal Istmico con los Estados Unidos" que escribió el Dr. Carlos Martínez Silva, como Ministro de Colombia en Washington, fechado en junio 25/01, se lee este párrafo: "Por informes absolutamente seguros que poseo, sé que la sorpresa de la Comisión Istmica (Comisión Walker) fue muy grande cuando al llegar a París y ponerse en contacto con la Compañía francesa, encontró que los estudios y trabajos preliminares de Panamá, eran de una corrección absoluta en el punto de vista técnico, que no había pormenor alguno omitido, ni problema que no estuviera satisfactoriamente resuelto". Martínez Silva. "Por qué caen los partidos políticos". Página 294.
128. Entre la partida de Jules Dingler, en la segunda mitad da 1885, y la llegada de su reemplazo León Boyer a principios de 1886 la dirección de los trabajos fué confiada, interinamente, al ingeniero Hutin; pero como la salud de éste se resintió, todo el peso y la responsabilidad de la obra del Canal, vinieron a recaer, desde luego provisionalmente, sobre Bunau-Varilla, quien a la sazón solo contaba 26 años y era ingeniero activo, inteligente y lleno de ardor, pero prácticamente sin experiencia.

## EL 3 DE NOVIEMBRE

Esteban Huertas refiere así el histórico 3 de Noviembre de 1903.

"A las 6:30 a.m. del 3 de Noviembre, recibió el General Huertas telegrama de Colón anunciando la llegada del General Tobar y sus 500 hombres. Esta era la avanzada del Ejército colombiano que estaba anunciada para invadir al Istmo y oprimir con su anillo de bayonetas al pueblo panameño... Huertas salió entonces con todo su Batallón, el cual emprendió marcha a paso largo, con aquel aire marcial propio únicamente de ese Cuerpo... Al pasar por el Parque de la Catedral, notó que el público palidecía, y, como ya estaba enterado por Amador Guerrero de los planes separatistas panameños, se convenció de que, para éstos, la llegada de los Generales Tobar era el principio de la tumba de Panamá..."

Hubo entonces, prosigue Huertas, cierrapuertas en el Comercio. Y luego, en párrafo para cuya real interpretación no se necesita ser psicoanalista: "Las conciencias revelaban el pecado y faltaba valor para afrontar las consecuencias de una situación que, ya conocida de muchos, era, por así decirlo, un secreto público; pero... ¿debemos esperar el castigo por la sola concepción del pecado? Tal era la opinión general, y por eso la alarma".

Después, sigue contándonos "el Mocho", en la Estación, "El Batallón recibió a los Generales con los honores del caso y luego los acompañó hasta la Gobernación, donde se quedaron... La ciudad quedó desolada. Las calles denotaban el pánico de que era presa la población. Panamá era un cementerio... Como a las 11:30 a.m. el General Tobar, con el Gobernador De Obaldía, fue al Cuartel de Chiriquí y examinó el parque y se hizo reconocer de las tropas. Luego salió y volvió unas horas después para ver, desde las Bóvedas, la flotilla surta en la bahía. Efectivamente, allí estaban el "Boyacá", el "21 de Noviembre" y el "Chucuito". Al regresar al Cuartel, Huertas ofreció una copa de champaña. Y los Tobar quisieron corresponder, pero Huertas se excusó diciendo que aceptaría la invitación, pero a las ocho de la noche; y no una, sino dos copas también". | 379 .

¡"Mocho" bellaco! ¡Y ya tenía todo listo para dar el cuartelazo!

Mientras tanto, es decir, mientras la visita de los Generales Tobar al Cuartel de Chiriquí se llevaba a efecto, el Dr. Amador Guerrero, enterado y aterrado, atravesaba "a largos y precipitados pasos" la Plaza de Chiriquí, para refugiarse en la casa de Carlos Zacrisson, donde se ocultó.

Tenía razón. Porque, soterrada y peligrosamente estaban pasando muchas cosas; y el hombre que durante la guerra civil, para eludir su obligación de salir en campaña como médico del Batallón "Colombia" se había fugado en un barril de manteca hacia Colón y de allí al exterior, no iba a

esas horas a exponer tontamente el pellejo. Tenía, además, 70 años y ¿a qué pedirle bravuconadas a un anciano? Además, la llegada del Crucero "Cartagena" con Tobar y sus tropas, sin que por otra parte el "Nashville" hubiera hecho nada para impedir el desembarco, lo tenía completamente desmoralizado. Tanto, que cuando horas antes había recorrido, angustiado, las casas de sus amigos, sin oír de la mayor parte de ellos sino frases de desconsuelo, su esposa, doña María de la Ossa, panameña, valerosa y separatista hasta los tuétanos | 380 , tuvo que animarlo diciéndole: "Si te dejan solo, tienes que proceder. Ya no es posible echar atrás. Anda, levántate a luchar" | 381 . Y Huertas completa esta noticia diciendo que ella le puso en la mano un revólver sin cápsulas. Pero aún así, el vejete no se atrevía a asomar las narices y esperaba que Huertas procediera conforme habían convenido entre los dos | 382 .

Lo cual se produjo, según Huertas, en la siguiente forma:

"Había malestar en toda la ciudad. El pueblo panameño estaba como en guardia y, como a las cinco y media, se presentó, solo, al Cuartel, el Generalísimo Tobar a cuyos oídos, habían llegado los rumores. Su semblante indicaba la inquietud; y al verse con el General Huertas, le informó que se decía que los amarrarían por las calles, inquiriéndole, además, si él, Huertas, sabía algo. Momentos después, sugestionados por iguales temores, se presentaron al Cuartel el General Amaya y dos sobrinos del General Tobar, también Generales, informando que el pueblo panameño estaba en movimiento en la Plaza de Santa Ana. También llegó el General Joaquín Caicedo Albán. Los Tobar estaban muy excitados por los temores de que eran presa y uno de ellos inquirió de los demás ir por qué permanecían tan tranquilos..."

En esos momentos, Huertas dizque sorprendió al General Amaya haciéndole señales al General Tobar como indicándole que lo matara.

"Entonces, dice el "Mocho", 'vino el relámpago', o sea que tomó la decisión (Huertas no era propiamente un Hamlet) de "darles una patria a sus hijos y apoyar decididamente el movimiento". | 383 . Pidió permiso para armar algunas piezas de artillería, subió al primer piso, ciñó la espada y el revólver y tomó la resolución de poner presos a los Generales... Al principio pensó hacerlo, dice, personalmente, pero comprendiendo que asumir él mismo el mando de la escolta sería quitarle la cabeza al movimiento, desistió de ese propósito..." y como en ese momento se presentara en el recinto el Capitán Recluta Marco Antonio Salazar (antiqueño-caldense)... Huertas le ordenó el mando de la escolta y que, haciendo armar bayoneta, pusiera presos a aquellos particulares que se encontraban sentados afuera en los bancos. El Capitán obedeció, mandó calar bayonetas, y ya afuera de la puerta, ordenó a su escolta abrir filas... Luego (Salazar) dirigiéndose a los Generales les dijo: Sigán ustedes presos de orden de mi Jefe. Atónitos, sor-

prendidos... (pero) sin descender del carácter de que estaban investidos, le replicaron: Atrevido, ¿no sabes que somos nosotros tus jefes? Por toda respuesta Salazar respondió: 'No reconozco más Jefe que el General Huertas'. Con toda la perversidad de su alma, pero también envanecido al considerar cómo ninguno de aquellos Generales colombianos fue capaz de desenfundar su revólver para amenazar a aquel 'Capitán Recluta' que los estaba amarrando, el traidor termina diciéndonos: 'y así fue como aquel grupo de siete generales apreció su suerte al marchar entre las bayonetas. Sin duda supusieron que se les llevaba al cadalso, y prorrumperon en exclamaciones y llamamientos al General Huertas gritándole: General Huertas, General Huertas, queremos hablarle! Pero Huertas, que ya estaba presente, dándose cuenta de que vacilar era perderse, se dirigió al Capitán Salazar para ordenarle: "Proceda, Capitán" de injusticia a innjusticia | 384 .

Los presos fueron conducidos al Cuartel de Policía. El Batallón "Colombia" salió a la calle, se desplegó en guerrillas y Huertas, como lo dice Tobar en su parte Militar, permitió que el pueblo entrara al Cuartel y se armara.

Todavía faltaba arrestar al Gobernador de Obaldía.

Pero este episodio de comedia bufa, vamos a dejar que lo narre, en su estilo elegante, sarcástico, y peculiar, don Oscar Terán. Leámoslo:

"Sucedió, pues, haberse convenido entre los conspiradores el arresto de Obaldía, pero no en quien lo habría de ejecutar o de ordenar; y así, a la hora horada, de tres a cuatro procedencias distintas surgieron otras tantas órdenes de arresto contra aquella pobre víctima de la lealtad. Huertas dice que él ordenó esa prisión encomendando su ejecución al Coronel Antonio A. Valdés "Recuerdos Históricos", pág.34); según otros, fue Amador el que envió al dicho Valdés ('The Story of Panamá', pág. 395); Amador dice que fue el mismo; y el Maestro Arango (don Agustín) por su parte, asegura que tomándolo a su cargo, 'llevó a ese alto funcionario a la casa de nuestro amigo el doctor Amador, donde lo dejó en calidad de prisionero ...' ('Datos para la Historia', pág. 33). Efectivamente, el Maestro Arango que había permanecido en su casa durante la prisión de los Generales, apenas supo de ella se echó, como Amador, a la calle y fuese derecho al Palacio de Gobierno. Allí, en el Salón de Recibo, con las llaves de la Tesorería en las manos, estaba sentado de Obaldía Dióle a Arango las llaves, y, acompañado de Valdés y de algún otro, se encaminó a casa de Amador, donde, por lo demás, había estado viviendo de gancho y rancho sin interrupción. Existe una fotografía, del ex-Gobernador de Obaldía en su cárcel encantada de la casa de Amador, y los que conocieron dicho retrato se hacían lenguas de aquel semblante resignado del preso con que parecía estar diciendo: aquí me las den todas..." | 385 .

Mientras tanto, sobre el mar, en la flota colombiana allí fondeada, se iba a presentar, dos horas después, una pequeña novedad. Y fue que el navio "Bogotá" empezó súbitamente a lanzar granadas sobre la ciudad. Pero dejemos que Terán nos refiera también este episodio:

"Como se sabe, dice, el 'Bogotá', el '21 de Noviembre' y el 'Chicuito' componían la flotilla activa del Gobierno nacional en nuestras aguas del Pacífico, y de estas unidades el 'Bogotá' no se había vendido (pero no tenía carbón sino escasamente para llegar hasta Buenaventura) y su Comandante, General Luis Alberto Tobar, a la sazón en tierra, había corrido la misma suerte de los otros Tobares, o sea que estaba preso en el Cuartel de Policía. Quedó así el barco en manos de su Comisario-Pagador, le Coronel Jorge Martínez | 386 . Este, enterado de lo acontecido, hizo saber a los de tierra inmediatamente que si dentro de dos horas no se daba por libres a los Generales colombianos, llovería metralla sobre Panamá. Y así fue: vencido el plazo del ultimátum, empezó a llover metralla. Media hora larga de bombardeo y como seis bombas arrojadas. De las cuales, la primera, hizo blanco en la cabeza de un súbdito del Celeste Imperio (que se llamaba Wong Kong Yee) y que atravesaba la calle de 'sal-si-puedes'; y otra; la última, un jumento que pacía tranquilamente por los alrededores de la 'Zahúrda'" | 387 .

No hubo más sangre derramada en Panamá. Por fortuna.

El "Bogotá", sobra decirlo, puso de una vez proa a Buenaventura, pero sus disparos, según atinada expresión del propio Huertas (o de su amanuense) a quien al menos hay que abonarle este acierto literario, fueron "la última exhalación del Ejército colombiano en el Istmo" | 388 .

Y Terán: "Nada más en cuanto al estrago material; pero moralmente, los disparos del "Bogotá" sembraron el pánico en la ciudad pecadora y salvaron el honor nacional" | 389.

379. Según se cuenta todavía en Panamá, los Generales Tobar, después de visitar el parque y de hacerse reconocer por la tropa, almorzaron en la casa de la familia Jované, y se añade con sorna que inclusive hicieron la siesta. Esto puede ser invención malévolamente ridi-

culizar a los Tobar, pero a juzgar por la forma como habían dejado abandonada su tropa en Colón, el hecho cabe perfectamente en lo posible.

380. E. J. Castellero. "Cómo fue el 3 de noviembre". Artículo publicado en la Revista "Lotería" N° 108.
381. El autor de este libro oyó la anécdota siguiente de quien la presencié en los balcones de cierto Hotel de París en el decenio de los años 20, que da idea del panameñismo anticolombiano y pinta los sentimientos generalizados entonces entre la clase dominante en Panamá. Quien se lo contó estaba en compañía de la esposa del doctor Amador Guerrero, y de doña Ana María Vélez de Emiliani (hija del doctor Joaquín F. Vélez) observando el desfile anual de las tropas norteamericanas un Once de Noviembre, con motivo del armisticio de la primera guerra mundial. Al paso de los soldados yanquis, la dama colombiana que no se conformó nunca con la separación de Panamá, le dijo a su compañera panameña: "Esa es la bota que tienen ahora ustedes en la nuca". La señora de Amador Guerrero respondió: "Prefiero esa bota, y no la alpargata boyacense".
382. E. J. Castellero. "Cómo fue el 3 de noviembre de 1903". Revista "Lotería" N° 108.
383. El cinismo con que Huertas habla de "darles una patria a sus hijos", como si ninguna tuviera, es inaudito. Además, como puede apreciarse, la explicación que da, en sus "Recuerdos Históricos", de que después de haber sido tentado con "tesoros" por Amador, había partido "sin compromiso alguno" no es satisfactoria, y está contradicha por el relato del señor Antonio Alberto Valdés, que él mismo incluyó torpemente en su Folleto, en el cual Valdés afirma que un grupo de conspiradores se reunieron en casa del líder Pedro A. Díaz con el propósito de salir y aprisionar a los Generales colombianos, pero que esto no se llevó a cabo "porque el doctor Amador se opuso y aconsejó que no procedieran todavía, porque él y el General Huertas habían convenido el movimiento para más tarde. (Ver Huertas, Opus Cit. Pág. 88).
384. Ver "Recuerdos Históricos" del General Esteban Huertas páginas 26 y 27, y 33. Huertas trata de hacer ver que su decisión fue fruto de largas meditaciones y no del cohecho. "Por un lado, dice, estaban las aspiraciones del pueblo panameño; por el otro, la posibilidad de una lucha fratricida. Por otra parte, la experiencia obtenida por él (Huertas) acerca de las miserias de la guerra, la consideración de que la que surgiera sería de opresión y conquista; su misma posición de radicado panameño; todo se recogió en su memoria y decidió tomar una decisión definitiva...". Con todo, continúa diciendo, "Había aún que acabar de pensar", (como si el pensamiento fuera un proceso lento y pausado, una especie de filme en cámara lenta) y se fue a la muralla del Cuartel que da sobre el mar a reflexionar. No hay duda, de que en el espíritu de Huertas debió haber algún movimiento de inhibición. Tal vez una pequeña luz estaba mostrándole cuál era su deber de militar y cuál su conducta de colombiano. Pero... él mismo concluye: "La lucha fue corta". Hecho que no hay por qué poner en duda.
385. Terán, Opus Cit. Tomo III, parte 2a, páginas 216 y 217. A propósito de la prisión del señor de Obaldía don Oscar Terán añade que, en 1908, los señores Carlos A. Mendoza, Julio Icaza y otros, declararon que "el señor de Obaldía... era agente político del Gobierno colombiano en nuestro territorio cuando estalló la revolución que transformó al Departamento de Panamá en República Independiente". Y comenta esta afirmación así: "Apenas podía infligirse a un hombre público un cargo cualquiera con más verdad y rudeza que el de desleal y traidor a Colombia que aquí se hace al inquilino de aquella cárcel encantada".
386. El Coronel Jorge Martínez Landínez, conocido popularmente por el nombre de Jorge Martínez "Lata".

387. Terán, Opus Cit. Tomo III, parte 2a páginas 220 y 221.
388. Huertas, Opus Cit. Página 40.
389. Terán, Opus Cit. Tomo III, parte 2a página 221. Por su parte, la prensa colombiana (el Nuevo Tiempo) se expresó así en su edición aparecida pocos días después de estos sucesos y a propósito de una protesta que formuló el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, con motivo del bombardeo de "el Bogotá". "El Cuerpo Consular de Panamá ha protestado contra el bombardeo que a esa ciudad rebelde hizo el crucero "Bogotá" ... El crucero "Bogotá" y su Comandante merecen bien de la Patria. La protesta de unos cuantos extranjeros, algunos de ellos cómplices del movimiento traidor y cohechadores de la guarnición colombiana de Panamá, es timbre de honra para los leales tripulantes del "Bogotá" y para su gallardo Jefe Jorge Martínez. .. En medio de la traición que como nefando contagio, contaminó a todos los panameños, hubo una excepción gloriosa: "el Bogotá" ... Por la boca de sus cañones, habló al mundo el honor de Colombia, y su trueno, eco fue de la conciencia nacional ultrajada".

## EL SANCOCHO ESTA A PUNTO DE EMPEZAR

Así pues, en Panamá, un pobre chino y un humilde burro, muertos; un Gobernador "autopreso", y siete Generales amarrados. Nada más, y nada menos | 390 .

Pero, del lado del Atlántico, ¿qué pasaba del lado del Atlántico, en Colón? Pasaba, nos dice Terán, que "el Coronel Torres, viendo que amanecía Dios el miércoles 4 de noviembre, sin que se dieran por los encargados del Ferrocarril de Panamá las trazas conducentes al transporte de tropas, apretó sus gestiones delante del Superintendente con tanto vigor que obligó a este empleado a entregarle la carta; vale decir, a confesarle que el negocio del transporte estaba todo en manos del Comandante Hubbard, del "Nashville", y no en las suyas | 391.

Confesión que dejó a Torres en gran perplejidad. Porque tanto él cómo la oficialidad del Crucero "Cartagena", ignoraban por completo lo que el día anterior había acontecido en la capital del Istmo | 392. Mas el Comandante Hubbard sí que tenía ya noticia de todo, lo mismo que un grupillo de conjurados de la localidad. Pues ha de saberse que en Colón también estaba operando aquella "negra y sórdida maquinación" que el Senador Pérez y Soto había denunciado en el Senado de Bogotá. Allí, nos cuenta don José Agustín Arango, "el encargado de secundar el movimiento separatista fue don Porfirio Meléndez, y la Policía, con su Primer Jefe, el General Ortiz, y su Segundo, el Capitán Achurra entraron también en la conjura. Además, don Orondaste Martínez y don J. E. Lefevre dieron asimismo eficaz y buena ayuda" | 393 . Había, por tanto, en Colón, una "célula" separatista a la cual, como es lógico, se había provisto de plata contante y sonante para operar. Y el mismo día 3 por la nochecita, una vez que los Generales colombianos estuvieron a buen recaudo, Amador Guerrero utilizó el teléfono privado del Ferrocarril para transmitirle a Porfirio Meléndez el santo y seña más criollo, salado y tropical que, jamás, en estos países de conspiraciones, cuartelazos y pronunciamientos, ha podido inventarse: "El sancocho está a punto de empezar". Lo que en buen romance quería decir: los Generales, presos, y también de Obaldía: puede proceder. ..

¿Proceder a qué? ¿Pues a qué iba a ser sino a sobornar o a intentarlo, puesto que el arma principal que estaba en juego era el dinero? Así que temprano, aquél miércoles 4 de noviembre, don Porfirio y don Orondaste se dieron a la tarea que se les tenía encomendada y fueron en busca del Coronel Torres, lo llevaron a la cantina del Hotel Astor (sitio al parecer adecuado para conferenciar con el oficial colombiano) y allí, "entre copa y copa, le soltaron la noticia de lo ocurrido la víspera en la capital, remachándosela poco más o menos con el siguiente discurso: la independencia de Panamá es obra de los Estados Unidos. El navio de guerra yanqui que está

en la bahía y otros que están al llegar, demostrarán a usted lo mucho que le va en esta aventura al Gobierno de aquel país... Torres, por fortuna, no parecía hecho de madera tan porosa como la de Huertas. Así que cuando se hubo persuadido de la verdad de los hechos, su indignación no tuvo límites y juró no darse descanso hasta obtener la libertad de los prisioneros. Mas, ¿cómo la obtendría desde Colón, donde estaba en patio para él extraño y además hostil?... Sin embargo, llamó al Prefecto de Policía, Pedro A. Cuadros, y le ordenó que fuera al Consulado norteamericano y le dijera al Cónsul, señor Malmrose, de cómo estaba resuelto a declarar la ciudad en estado de sitio y a arremeter contra todos los patrocinadores extranjeros del pronunciamiento, si antes de las dos de la tarde no se ponía en libertad a los Generales. Dice aquí Henry N. Hall en "The Story of Panamá". Cuadros trató de disuadir a Torres de este empeño; pero Torres se mantuvo en sus trece, agregando que se apoderaría del tren a la fuerza. A lo cual se opuso el Prefecto (que estaba metido en la conjura, agregamos nosotros) quien acabó por aconsejarle que aceptara el dinero ofrecido por Meléndez y tomara, con su gente, el camino de Cartagena" | 394.

El Coronel Elíseo Torres Gutiérrez era oriundo del Valle del Cauca, y como tantos otros oficiales de la guerra civil que no buscaron en el ejercicio de las armas otra cosa que un modo de sobrevivir en medio de la tormenta, era lo que se llama un pobre diablo. Quizá en el curso de su carrera demostrase algún mérito en obediencia de órdenes superiores; pero carecía de iniciativa y, sobre todo, le faltaba esa chispa genial que, en un momento dado, es capaz de convertir en héroes a los simples mortales. Además, era también "cultor apasionado del dios de las Viñas". Y quiso el triste Destino de Colombia que en aquellas manos irresolutas y sobre una tal cabeza de chorlo, viniera a reposar, en la hora más crítica de su historia, la suerte entera de toda la Nación. Sin embargo, algo se agitaba oscuramente en el subconsciente del Oficial colombiano que le estaba diciendo cómo aquellas propuestas eran criminales. Y su reacción primaria no pudo ser más dramática.

Pero quien debe narrarnos lo que de aquí en adelante sucedió, es el propio Comandante del "Nashville", cuyo testimonio, una vez descontada tal cual exageración encaminada a relieves ante sus superiores su "buena conducta", debe prestarnos crédito entero. Dijo, en efecto, el Comandante Hubbard a su gobierno en parte oficial:

"A la 1 p. m. del día 4 de noviembre me llamaron desde tierra por medio de señal previamente convenida. Encontré en el muelle al Cónsul de los Estados Unidos, señor Malmrose, al Vicecónsul señor Hyatt, y al Coronel Shaler, Superintendente del Ferrocarril. Díjome el Cónsul haber recibido del Jefe de las tropas colombianas, Coronel Torres, por conducto del Prefecto de Colón, aviso de que si los Generales colombianos Tobar y

Amaya, hechos prisioneros, no eran puestos en libertad antes de las 2 p. m. de hoy, él, Torres, haría fuego sobre la ciudad y mataría a todos los ciudadanos americanos que encontrase; por lo que me pedían consejo y esperaban que yo obrase... Yo (entonces) recomendé que todos los ciudadanos de los Estados Unidos se refugiasen en el caserón de manipostería que sirve de Estación Ferrocarril, construcción que se presta admirablemente para la defensa, y dispuse desembarcar inmediatamente un cuerpo de soldados tan numeroso como lo permitieran las conveniencias del buque, con armas suplementarias para los ciudadanos. Habiéndose convenido así, regresé acto seguido a bordo... y di la orden para el desembarco. A las 1:30 p. m. se trasladaron en sus botes unos 42 hombres... (y) como el caso urgía, dispuse verbalmente que se tomaran el edificio mencionado y lo pusieran en las mejores condiciones posibles para la protección de las vidas de los ciudadanos allí reunidos, no debiendo hacer fuego mientras no se les hiciera a ellos... El "Nashville", entonces, levantó anclas y se puso a rondar el frente marítimo de la ciudad, pronto a disparar sobre ella... Momentos después de ocupar nosotros el caserón, los colombianos lo rodearon y durante hora y media se mostraron amenazantes, como queriendo provocar un ataque. Por fortuna nuestra gente conservó su sangre fría aún en los momentos más tensos, y ni de una parte, ni de otra, salió un solo tiro..."

Hasta aquí el Comandante Hubbard. ¿Se concibe un instante más crítico? Todo, pero absolutamente todo estaba listo para que la opereta que hasta allí se había venido representando, se tornara tragedia, y tragedia sublime, que habría hecho de su principal protagonista uno de los grandes héroes no sólo de Colombia sino de la América española, y aún de todo el mundo. El plomo de una bala, pero de una sola, que en aquel momento hubiera sido disparada, se habría convertido con el tiempo en río inagotable de bronce para perpetuar el gesto romántico y simbólico de todos los pueblos débiles y oprimidos.

Por desgracia para toda Hispanoamérica, incluso Panamá, el Coronel Torres no estaba hecho con la misma masa de un Ricaurte, y ni siquiera con la de uno de tantos e incontables héroes conocidos o anónimos que en nuestras muchas guerras civiles o internacionales dieron muestras de bravura comparable a la de los mejores soldados del mundo. El Coronel Torres no era, ya lo dijimos, sino un pobre diablo. Y los pobres diablos no tienen sino figura de tales. Y si, además, son "cultores del Dios de las Viñas", su valor y su ferocidad sólo tienen lugar cuando esa divinidad está ejerciendo influencia sobre su ánimo.

Así que mientras estuvo habitado por Baco, dio rienda suelta a su justa indignación con juramentos y amenazas; aún más: se lanzó a la acción y desplegó sus fuerzas de combate. El honor de Colombia iba a ser vengado con una masacre histórica digna de Sansón. Pero en cuanto el "Dios de las

Viñas" empezó lentamente a alejarse, de igual modo el ánimo se le fue aflojando al presunto héroe, y pensamientos e inquietudes de orden menos divino llegaron a asaltarlo. ¿Sería cierto lo que Porfirio y Orondaste le habían asegurado sobre la participación del Gobierno norteamericano en el asunto? Tenía que serlo, puesto que allí estaban los marinos del "Nashville", parapetados detrás de unas pacas de algodón, frente a la Estación Ferrocarriera. Entonces, ¿tenía objeto práctico una matanza general de la que él mismo y no sólo sus soldados serían víctimas? De momento, él era el más fuerte, pero, aunque lograra reducir a los yanquis y eliminar a todos los refugiados en la Estación, ¿solucionaría aquello el problema político del separatismo istmeño bajo la protección de la bandera de las barras y las estrellas? Detrás del "Nashville", ¿cuántas unidades navales estarían por llegar para vengar a sus compatriotas? ¿Se hallaría Colombia en condiciones de enviar refuerzos? ¿Hasta cuándo y con qué elementos podrían él y sus gentes resistir sucesivas oleadas de marinos yanquis, de refresco? No; lo mejor sería entonces esperar...

Pero, estando a la espera, he aquí que algo intempestivo y terrible acontece al infortunado Torres.

Y fue que, viendo el General Elías Borrero (vallecaucano), Comandante del Crucero "Cartagena" surto en la bahía (en el cual había llegado el General Tobar con su Batallón) que el "Nashville" preparaba zafarrancho de combate y apuntaba sus cañones así al tricolor de su buque, como al que cobijaba en tierra el Batallón de "Tiradores", levó anclas y puso proa hacia el Océano, en cuya inmensidad, dejando sólo larga estela de espuma y humo, lo vio perderse Torres, desde sus parapetos. La historia colombiana debe recoger el nombre del General Elías Borrero para exhibirlo como un ejemplo de cobardía incalificable. Y si el Coronel Torres hubiera tenido alguna remota noticia de literatura griega, se habría acordado de Philoctetes, abandonado cruelmente por sus compatriotas en una isla desierta; aquel recuerdo habría al menos confortado su espíritu pensando que, acaso, un oráculo misterioso le tendría reservada como al personaje de Sófocles, sorpresiva escapatoria de la trampa en que estaba agarrado. Pero el pobre Coronel no sabía nada de nada, y lo único que veía y de que se daba cuenta era de que sus propios compatriotas lo habían dejado a la luna de Valencia. Resolvió parlamentar | 395 .

390.

Con perversidad, y quizá para saciar algún resentimiento viejo contra el desgraciado perdedor de los dos Aguadulces, Huertas, en su citada obra, página 34, dice que al General F. de P. Castro lo cogieron preso en el retrete, donde había permanecido oculto durante el desarrollo de los sucesos.

391. Terán, Opus cit. Tomo III, parte 2a. Pág. 235.

392.

El secreto había sido tan bien guardado y las tropas colombianas en Colón hallábanse tan ajenas a lo que en Panamá había ocurrido, que el General Marcos Alzate (padre del que fue líder del partido conservador colombiano Gilberto Alzate Avendaño) le refirió al autor de esta obra que él, siendo capitán adscrito a la oficialidad del Crucero "Cartagena", resolvió el día 4 de noviembre y con permiso de su superior "ir a Panamá a hacer una diligencia", para lo cual tomó el tren de la mañana. Su sorpresa fue grande cuando al llegar a la estación de "Emperador" compró un ejemplar de "La Estrella" y, "por el periódico me enteré de lo que acababa de pasar. Luego, al desembarcar, me pusieron preso". (De notas tomadas por el autor en conversación con el General Alzate).

393.

José Agustín Arango, Opus Cit. Pág. 233. hay que anotar, marginalmente, aunque el personaje no valga para tanto, que el señor Orondaste Martínez Jánica, era oriundo de Cartagena, residenciado mucho tiempo atrás en el Istmo, donde se dedicaba a actividades de agiotista. En cuanto a J. E. Lefevre, el popular "Joe" Lefevre, como era generalmente conocido (después embajador de Panamá en Colombia) a quien cita José Agustín como cómplice segundón en la tramoya conviene destacar que él mismo y burla burlando, se tenía por el "cuarto prócer panameño" (después, naturalmente, de Amador, Arango y Arias) por la sencilla razón, contaba él en tono de chunga, que a mí me dieron una carta del Coronel Torres para que se la llevara al Coronel Tobar, y yo me hice el tonto y no la llevé..." (Anécdota de don Leopoldo Borda Roldán).

394. Terán, Opus cit. Tomo III, parte 2a páginas 236 y ss.

395

Después de los episodios que en éste y en el próximo capítulo se relatan, Eliseo Torres se residenció en Cartagena, donde ocupó varios cargos subalternos y llevó una vida oscura hasta su muerte.

## ¿QUÉ DEBO HACER?

El parlamento del Coronel Torres con el Jefe de los "marines" del "Nashville" fue breve. Torres, sencillamente, propuso que fuera a Panamá el Alcalde de Colón, Coronel Eleázar Guerrero y "algún otro" (Joe Lefevre quien, se abstuvo de cumplir su cometido) para verse con el General Tobar y pedirle órdenes. El Oficial estadinense convino en ello. Torres se retiró entonces a sus reales y, sentándose a la mesa, escribió la siguiente carta que habría pasado a los fastos de una historia gloriosa si la entereza de ánimo allí revelada hubiese sido a la postre respaldada con hechos; pero que, a juzgar por lo que realmente ocurrió al día siguiente, debió estar inspirada por nueva visita del "Dios de las Viñas".

"Generales Juan B. Tobar y Ramón G. Amaya, Panamá. Hoy a la 1:00 p. m. supe de boca del Prefecto que Uds. han sido reducidos a prisión y la misma persona propúsome hacer entrega de armas y municiones en la seguridad de que se me proporcionarían los medios de regresar a Cartagena con mi gente. Pero puede Ud. estar persuadido de que ni yo ni el regimiento a mis órdenes habremos de ceder un ápice dejándole a Uds. en condición de presos. Y así, aunque Arango, el dirigente separatista en esa ciudad, haya conferenciado conmigo por teléfono sobre esto exhortándome a que aceptase la propuesta o de no sería atacado inmediatamente, le contesté que mis tropas estarían prontas a resistir cualquier ataque antes que ser traidoras. Va el Alcalde a parlamentar en mi nombre con los representantes del nuevo Gobierno en orden a obtener la libertad de Uds. El mismo Alcalde lleva, por indicación mía; petición de las familias principales de Colón, con el objeto de hacer que ese gobierno los restituya a Uds. aquí cuanto antes. Es mi deber avisarles que por ningún motivo recibiré órdenes para hacer algo si no me las transmiten Uds. a mí de viva voz; será ocioso por tanto mandarme instrucciones escritas. Yo no temo ningún ataque de las fuerzas traidoras; pero me anticipo a advertirles que en, último recurso pereceremos entre las llamas de la ciudad incendiada. En todo caso pueden Uds. contar con que yo sabré mantener el honor de las armas. Su adicto y fiel servidor y subalterno, *Elíseo Torres G.*

Nota: El Subteniente Jiménez los acompañará a Uds. en su regreso a esta ciudad; de lo que dependen sola y exclusivamente o la ruina total de ella o su salvación; pues que en no viniendo Uds. procederé a obrar sin pérdida de tiempo.

Colón, Nov. 4 de 1903 (Esta parte a las 4:15 p. m.) Torres G." | 396

Esta carta fue, efectivamente, entregada al General Tobar en su prisión de Panamá.

Allí el doctor Amador Guerrero, previa y debidamente informado de todo por teléfono, había ido a visitarlo, con el propósito de ablandarlo diciéndole algo así como que lo sucedido era resultado de un plan largamente concebido y madurado en Panamá y Washington, y ejecutado bajo la protección y garantía del Gobierno de los Estados Unidos con quien se había llegado a un arreglo y de quien se habían recibido US\$ 250.000.00 para los primeros gastos de la República; que era por lo tanto inútil toda resistencia; que Tobar debería ordenar el regreso a Colombia del Batallón "Tiradores", aprovechando para tal fin el vapor "Orinoco", de la Mala Real, que acababa de llegar a Colón; y que en fin, se evitaría así, con espíritu humanitario, inútil derramamiento de sangre.

Decididamente, la sangre obsesionaba al doctor Amador. Y eso que era médico.

Oyendo lo cual, al bizarro General Tobar se le subió la suya a la cabeza (es decir, la misma que se le había quedado quieta cuando lo puso preso el Capitán-recluta Marco Salazar) y protestó indignado, según cuenta su sobrino Angel María, diciendo que prefería ver su espada rota que manchada por acto indigno como el que se le proponía | 397 . O sea, que le respondió a Amador lo mismo que le había contestado al doctor José Joaquín Casas cuando éste le propuso, un año atrás, que le siguiera Consejo de Guerra al General Uribe Uribe. Y Amador, ante aquella negativa, resonante, salió preocupado y con el rabo entre las piernas.

Pero llegó el Alcalde de Colón, con la carta de Torres y entonces las cosas se pusieron más serias. Había que tomar una determinación. Con el agravante de que también el dicho Alcalde había sido secretamente ganado para la defección, y cuando entregó la misiva, aprovechó para comentarle a Tobar, con toda la perversidad posible, que cualquier sacrificio sería inútil y que, en su concepto, la destrucción de Colón proyectada por Torres no aprovecharía nada, entre otras cosas porque acababan de llegar a ese puerto otros dos navíos de guerra norteamericanos...

Tobar permaneció callado. Y de su mutismo no salió en toda la noche. Pero amaneció el 5 de noviembre; y como el Alcalde de Colón deseaba evacuar de una vez por todas su difícil encargo, volvió temprano a ver al prisionero, esta vez en compañía de Eusebio A. Morales (otro bolivarense, sincelejano, para mayores señas, involucrado en esta deplorable historia) y entonces Tobar se dignó hablar. Pero poco. "Me limité a decir, cuenta en su parte Militar, a los dos señores, para que así lo transmitieran al Comandante del Batallón "Tiradores" que, siendo inútil contestarle por escrito como él mismo me lo decía, mal podía impartirle órdenes verbales; que yo estaba satisfecho de su comportamiento y confiado en que siempre haría su deber; y que, en consecuencia, no dudaba en la determinación que tomaría" | 398 .

Y con este recado para Torres, salió el Coronel Guerrero, Alcalde de Colón, para su sede, aquella misma mañana. Con la intención, como es obvio, de no dárselo, o de decirle al Jefe del "Tiradores" todo lo contrario, como veremos adelante.

Ahora bien: mientras llegan noticias de Panamá, Torres había convenido con su presunto contrincante el Comandante Hubbard, que éste reembarcaría sus "marines" en el "Nashville" y aquél se retiraría al lugar denominado "Monkey Hill", en las afueras de Colón, para que la ciudad quedara a cargo de la policía local y Hubbard cumplió lo acordado; pero Torres, alegando, con razón, la insalubridad de "Monkey Hill", se acuarteló en varias casas de los alrededores de la ciudad y allí estaba cuando a las 10:45 a. m. del día 6 llegó resoplando el tren de Panamá, con el Alcalde de Colón a bordo; quien, apenas puesto el pie en tierra, se fue donde Torres para decirle... "que el General Tobar se abstenía de dar opinión en la materia..." con lo que el pobre Torres quedó anonadado. ¡Bonito aprieto en que lo colocaba el Destino!

Invocó entonces de nuevo al "dios de las Viñas" y lanzó el siguiente telegrama:

"Colón, noviembre 5 de 1903 (2:15 p. m.). General Ramón G. Amaya o Juan B. Tobar. Panamá. Pongo en su conocimiento que ayer el crucero "Cartagena" se fue, contrariando por completo mis órdenes. Estoy esperando las de Ud. acerca de lo que debo hacer. El Comisionado que le envié vino diciéndome que Ud. se abstenía de dar opinión en la materia. Una vez más, y será la última, deseo saber su parecer para cumplirlo. He obtenido permiso de comunicarme con el General Tobar por teléfono, con el fin de recibir sus últimas instrucciones. Las fuerzas enemigas y las mías se preparan para el ataque. Los americanos se han atrincherado y están desplegándose en línea de batalla. ¿Qué debo hacer? Espero respuesta inmediata. Servidor, Elíseo Torres G."

Este telegrama llegó a manos del General Tobar, y es él quien lo transcribe en su Parte o Informe al Gobierno de Bogotá; pero añade que sus carceleros no le permitieron contestarlo, cosa apenas lógica.

Todo, pues, seguía presagiando una tragedia.

Mas, en aquellos momentos, le iba a ocurrir al desdichado Oficial colombiano, algo que, sumado a la fuga cobarde del General Elías Borrero con el Crucero "Cartagena", contribuiría y no poco, al derrumbamiento último y completo de su moral. Y va de cuento...

Era don Pompilio Gutiérrez un ciudadano colombiano muy importante, hijo de uno de los patricios fundadores de Manizales, que se había hecho rico en negocios varios, entre otros el de arriería, contratista de correos y rematador de rentas departamentales; que, como buen conservador, al estallar la Guerra de los Mil Días, creyó que era su deber tomar las ar-

mas en defensa de su gobierno a cuya sombra había medrado; y que en el ejercicio de las armas militó en Panamá, y alcanzó el grado de General después de haber combatido, con buen éxito innegable, al "Negro Marín", el más famoso de los guerrilleros liberales del Tolima. Además, el General Gutiérrez había militado en el Istmo panameño en las prostrimerías de la guerra, por lo que se suponía que era conocedor de aquella región del país.

Pues bien, el mismo día 5 de noviembre, como a las 11 de la mañana, mientras el Coronel Torres se devanaba los pobres sesos preguntándose "*qué debo hacer, qué debo hacer*", llegó a Colón, deslizándose suavemente sobre la bahía, el vapor mercante "Yenny", de bandera austriaca. Y en él, por casualidad, venía un pasajero verdaderamente importante: el General Pompilio Gutiérrez.

Según se pudo comprobar después, Gutiérrez llegaba a Panamá en viaje de negocios y en compañía de los señores Francisco Gutiérrez y Alfonso Villegas Arango. No llevaba como entonces se afirmó, misión oficial alguna, pero sí portaba en el bolsillo cartas de recomendación del Vicepresidente Marroquín para personas de importancia en el Istmo. Sea lo que fuere, lo cierto es que poco después de que el "Yenny" echara anclas en Colón, el Coronel Torres se enteró de que en ese barco estaba un General del Ejército colombiano y pensó en seguida que era el hombre que iba a sacarlo del aprieto. Pues, ¿cómo imaginar que aquel alto y bizarro Oficial no asumiría incontinentemente el mando de las tropas? Torres no dudó más de su buena estrella, y seguro de que Gutiérrez lo reemplazaría, se dispuso a gestionar el desembarco de don Pompilio. Y lo consiguió al fin, gracias a los buenos oficios del Cónsul francés y á pesar de las órdenes en contrario que había dado Hubbard. Pero, eso sí, el permiso para el desembarco no se le otorgó al General Gutiérrez sino con una condición: la de que se reembarcaría en el vapor "Orinoco" que debía zarpar ese mismo día para Cartagena. Gutiérrez aceptó la condición, y dio su palabra de honor de que la cumpliría.

Entonces, si es que los hechos narrados anteriormente no nos hubieran ya acostumbrado a respirar una atmósfera de inverosimilitud, vino lo increíble. Pues ocurrió que el valeroso don Pompilio, después de entrevistarse en el Hotel Suizo con Torres, a quien acompañaba Orondaste Martínez; luego de manifestarle que no podía hacerse cargo del Batallón "porque él no tenía misión ni cargo militar en esos momentos, ni habría podido entenderse con los norteamericanos por carecer de credenciales para ello; y, en fin, de aconsejar a Torres "que permaneciera en Colón y reuniera Consejo de Oficiales para pedirles opinión autorizada sobre lo que debía hacer", el valeroso don Pompilio, "no obstante, dice él mismo, haberme sentido inclinado a ponerme al frente de las fuerzas y cargar contra los extranjeros que humillaban a mi patria y morir por ella, dejé más bien que la

voz de la razón ahogara la del sentimiento y resolví cumplir mi palabra de reembarcarme en el vapor "Orinoco" | 399 .

¡Vaya, vaya! | 400 .

Puede imaginarse lo que aquella nueva deserción provocaría en la ánimo del pobre Eliseo Torres. Por un lado, Tobar, según le había dicho falazmente el Alcalde de Colón "se abstenía de dar opinión"; por el otro, Borrero, con el Crucero "Cartagena" se esfumaba por el horizonte; y, como remate del drama, todo un General de la República, que por casualidad providencial se presentaba en la escena, rehuía la responsabilidad de asumir el mando de las tropas y dejaba que su patria quedara en manos que él sabía subalternas, y en peligro de ser humillada; y encima de todo esto, ya no era sólo un buque de guerra, el "Nashville" el que los Estados Unidos tenía en Colón, sino que él, Torres, con sus propios ojos, había visto cómo acababa de arribar y echar anclas en el puerto, uno nuevo, el "Dixie" de cuyo flanco se habían desprendido 19 embarcaciones menores, con 400 marinos como perros de presa con orden de patrullar la ciudad, y finalmente, frente a él, visitándolo con insistencia mefistofélica, acosándolo, estaban don Porfirio y don Orondaste, con los bolsillos llenos de oro y plata, ofreciéndole, siempre entre copa y copa, lo que quisiera para él y sus soldados. O si no quería para él, que por lo menos aceptara el pago del transporte de éstos en el "Orinoco", hasta Cartagena.

Oscuramente, pero ya no tanto como el día anterior, en el alma del infeliz Oficial se debía librar aún una batalla; y la pregunta, la misma pregunta retornaría obsesiva a su mente: *¿qué debo hacer?*

Poco a poco su resistencia se iba debilitando.

Hasta que al fin se derrumbó. Entre el cajero de la Compañía del Ferrocarril y Joe Lefevre le entregaron dos sacos con cinco mil dólares tintineantes, en águilas americanas; y tres mil más en una letra de cambio que se entregó al contador del "Orinoco" | 401 y se procedió al embarque de las tropas. En resumen, en todo aquel episodio, el Coronel Torres hizo, y esta es una cita ya clásica pero inevitable en los autores que se han ocupado del asunto, "como los valentones que hacían reír a Cervantes:

"Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo, fuese y no hubo nada" | 402 .

Inmediatamente, apenas ido el "Orinoco" para Cartagena con Torres, su Batallón y don Pompilio, el Comandante Hubbard, que había salido fiador ante la Mala Real hasta por mil libras esterlinas para responder del pasaje de toda aquella gente, cablegrafió a Washington: "El Orinoco" soltó amarras y se hizo a la mar a las 7:35 p. m. conduciendo tropas colombianas que consistían en 474 hombres por todo, o sea 2 Comandantes, 21 Oficiales, 438 soldados y 13 mujeres". Y de Colón hacia Panamá, vibraron los alambres telegráficos con la noticia feliz: "Colón, 5 de noviembre de 1903.

Junta Gobierno Provisional, Panamá. Sólo ahora 7:30 p. m. puede decirse que la Independencia de Panamá está asegurada". Y era verdad. Porque, de haberse desencadenado una batalla, o una resistencia cualquiera, pero efectiva, de parte de las tropas colombianas, lo más probable es que los norteamericanos la hubieran aplastado, pero los problemas políticos que ese acto de violencia habría creado al Presidente Roosevelt, habrían frustrado sus designios y los de sus cooperadores en la opereta tropical.

Con lo cual, añade don Oscar Terán, se inició la hora de la franqueta y del champán, "único aporte positivo con que contribuyeran los colonos a consolidar la situación creada en Panamá" | 403 . Eso sí, al día siguiente, 6 de noviembre, el Mayor Murray Black, en su completo uniforme militar estadounidense, izó personalmente la nueva bandera en el mástil destinado antes, en el Edificio de la Prefectura, a la bandera colombiana.

De este modo quedó ya definitivamente instaurada la nueva República independiente y la gran burguesía panameña vio coronada su vieja aspiración de dirigir y manejar a su acomodo los intereses y la vida del Istmo. Para algunos, aquello fue como una comedia de equivocaciones, en la que Roosevelt "creía" que Bunau-Varilla era el portavoz auténtico de los revolucionarios, sin serlo; y el doctor Amador Guerrero "creía", por su parte, que el mismo Bunau-Varilla era gente de Roosevelt, también sin serlo; y que, en fin, Bunau-Varilla "creía" que Roosevelt le había dado luz verde para su tramoya revolucionaria sin que tal hubiera sucedido. Y aun es probable que nunca pueda presentarse la prueba diabólica, concluyente y final, ni siquiera la propia confesión de Roosevelt cuando años más tarde declaró haberse "tomado a Panamá", de la connivencia entre todos estos personajes. Pero siempre será imposible creer que tantas coincidencias y ocurrencias complejas y concatenadas, fueran el fruto del azar.

Es verdad, y así lo hemos demostrado a lo largo de esta obra, que en aquellos tiempos en que la integración internacional era incomprensible, no les faltaron a los dirigentes panameños razones para aspirar a una plena independencia de Colombia. Además, ya podían reasumirla, al menos con la protección norteamericana, puesto que voluntariamente se habían despojado de ella en 1821. Lo doloroso fue el modo como lo consiguieron mediante la confabulación de un grupo de panameños con los grandes intereses económicos, políticos y militares internacionales, con la complicidad, la venalidad, la inexperiencia o la cobardía de otros tantos colombianos. Ahora bien: los panameños son concientes de todo esto y mucho más los jóvenes de la nueva generación entre quienes palpitan sentimientos de renovado afecto por Colombia y de reivindicación por su postura frente al Tratado Herrán-Hay, así como de desapego y aun de animadversión hacia los próceres del 3 de noviembre. Y quizá por lo mismo y como para conjurar al espanto, "el establecimiento" panameño repite y repite con insistencia en

textos, periódicos y revistas, que el 3 de noviembre "fue un acto espontáneo y limpio" que debe celebrarse "con fruición patriótica y sin reato de conciencia". Es decir que a los panameños les ocurre algo parecido a lo que le pasó al propio Teodoro Roosevelt, para quien el episodio de la separación de Panamá terminó convirtiéndose en el acto central y más honroso de su vida, y se empeñó en defenderlo a macha martillo hasta su muerte.

Mas todo será en vano. El hecho, o los hechos históricos están ahí frente a nosotros y hablan por sí solos. No hay manera de sacarles el cuerpo.

- 
396. El pobre Coronel Torres fue engañado tristemente por el alcalde Guerrero, quien en vez de llevar a Panamá una representación para que Tobar y sus compañeros fueran liberados, llevó otra bien distinta, firmada por varios señores de Colón pidiéndole a Tobar "que ejerciera su influencia sobre el General (sic) Torres.... en el sentido de evitar todo derramamiento de sangre" (ver Terán, Opus cit. Tomo III parte 2a. Pág. 287 )
397. Informe inicial del general Angel María Tobar, fechado en Barranquilla el 15 de noviembre de 1903.
398. Informe oficial del General Juan B. Tobar, reproducido por Terán, Opus Cit. Parte III. Parte 2a Página 244 .
399. Esta actitud elusiva, por decir lo menos, del General Pompilio Gutiérrez, le valió completo desprestigio y gran animosidad en toda Colombia durante mucho tiempo. Al llegar a Cartagena, fue sometido a indagatorias más o menos benévolas por las autoridades locales; pero cuando pasó por Magangué la recepción que allí se le hizo no fue cordial, como se desprende de esta noticia que aparece publicada en la edición del 5 de enero de 1904 de "El Nuevo Tiempo" bajo el título "Panamismo". Sabemos de buena fuente que en la noche del 23 del presente mes (diciembre) al atracar el vapor "Cauca" al puerto de Magangué, el pueblo de este lugar, al saber que a bordo de aquel vapor estaba el señor General Pompilio Gutiérrez se aglomeró en el atracadero para protestar contra el Jefe Colombiano, y que sólo la presencia del señor Prefecto de la Provincia, General Santiago M. Álvarez pudo contener el oleaje popular. La protesta se fundaba en la versión que corre de que el General Gutiérrez le fue desleal a su bandera en el puerto de Colón cuando los dolorosos acontecimientos de Panamá". Algún tiempo después el General Gutiérrez publicó un folleto en que se defendió superficialmente y con cierto desdeñoso cinismo, de los cargos que se le hacían por no haber cumplido con lo que la opinión generalizada consideraba que habría sido su deber. Allí acusa a Torres de "irresponsable, vendido y borracho"; dice de él que "sólo tiene riesgo de quemarse por combustión espontánea debido al alcohol que consume" y afirma categóricamente "que el día que salimos de Colón (Torres) en mi concepto estaba embriagado y me pareció que prestaba poca atención a las maniobras militares". Es decir, que Gutiérrez utilizó la táctica de defenderse atacando, pero sin explicar

satisfactoriamente su conducta. Tal vez, por eso, el pueblo colombiano, no pudiendo castigarlo, por la complicidad general de las autoridades con todo lo que ocurrió en Panamá en 1903, lo sancionó anónimamente, clavándole, como habría hecho un entomólogo con un bicho raro para su muestrario, con este alfiler epigramático:

General de baja estofa  
y de condiciones nulas,  
Sirve a los hombres de mofa  
Y de terror... ¡a las mulas!

Ver el folleto "A mis amigos". Tip. Caldas, Manizales, 1904.

400. Preguntando judicialmente algún tiempo después uno de los abogados de la Compañía del Ferrocarril, el doctor Juan Antonio Henríquez, si sabía lo que había inducido a Torres a volverse a Colombia, contestó: "Yo le oí expresiones de desesperación y desaliento cuando el General Pompilio Gutiérrez rehusó venir en su ayuda... Torres dijo, más o menos: Si usted que es un General de tanta fama en mi Patria, se niega a ayudarme y a aconsejarme sobre lo que yo debo hacer, yo, que apenas soy un oscuro oficial, no puedo soportar tanta responsabilidad". Y preguntado (Henríquez) "¿Le oyó usted decir eso a Torres?, se ratificó diciendo: Sí, se lo oí". Ver Terán, Opus Cit. Tomo III, parte 2a página 260
401. En la indagatoria que se hizo al Coronel Torres a su llegada a Cartagena, declaró haber entregado dichas sumas a las autoridades locales, menos la pequeña cantidad de \$ 200.00 que había tomado para necesidades del servicio y transporte de sus tropas, lo cual resultó cierto.
402. Álvaro Revollo, Opus Cit. Pág. 225.
403. Terán, Opus Cit. Tomo III, parte 2a. Pág. 266.

